



Naciones Unidas

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe sobre la labor realizada en sus
períodos ordinarios de sesiones primero y
segundo y en su período de sesiones anual
de 2001**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2001
Suplemento No. 14

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2001
Suplemento No. 14

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe sobre la labor realizada en sus períodos ordinarios
de sesiones primero y segundo y en su período de sesiones
anual de 2001**



Naciones Unidas • Nueva York, 2001

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Primera parte		
Primer período ordinario de sesiones de 2001		1
I. Organización del período de sesiones	1–7	2
A. Apertura del período de sesiones	1–5	2
B. Aprobación del programa	6–7	3
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	8–149	3
A. Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social	8–23	3
B. Notas informativas sobre los países	24–115	5
C. Premio Maurice Paté del UNICEF	116–117	20
D. Última información sobre el proceso de preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia previsto para 2001: informe oral	118–121	21
E. Establecimiento de una reserva operacional	122–125	21
F. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2001	126–130	22
G. Cuestiones financieras	131–136	23
H. Reunión sobre promesas de contribuciones	137–141	24
I. Otros asuntos	142–145	25
J. Clausura del período de sesiones	146–149	25
III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PNUD y el FNUAP, con la participación del PMA	150–197	26
Segunda parte		
Período de sesiones anual de 2001		35
I. Organización del período de sesiones	198–204	36
A. Apertura del período de sesiones	198–202	36
B. Aprobación del programa	203–204	36
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	205–364	37
A. Informe de la Directora Ejecutiva (parte II)	205–214	37
B. Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países	215–268	39
C. Asegurar el futuro de los niños en África	269–293	48

D.	Informe sobre el tercer período de sesiones del Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud	294–300	52
E.	Experiencia del UNICEF en materia de enfoques sectoriales	301–318	53
F.	Actividades de inmunización del UNICEF	319–329	55
G.	Visitas sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva	330–341	57
H.	Información actualizada sobre el proceso de preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia en 2001	342–349	59
I.	Declaración de la Presidenta de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF	350	60
J.	Otros asuntos	351–362	60
K.	Clausura del período de sesiones	363–364	62
	Tercera parte		
	Segundo período ordinario de sesiones de 2001		63
I.	Organización del período de sesiones	365–370	64
A.	Apertura del período de sesiones	365–368	64
B.	Aprobación del programa	369–370	64
II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	371–512	65
A.	Plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005	371–389	65
B.	Presupuesto bienal de apoyo para 2002-2003	390–408	69
C.	Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF	409–484	71
D.	Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	485–487	84
E.	Cuestiones financieras	488–493	84
F.	Informe sobre las actividades de auditoría interna	494–500	85
G.	Programa de trabajo para 2002	501–507	86
H.	Otros asuntos	508–510	87
I.	Clausura del período de sesiones	511–512	88
Anexos			
I.	Contribuciones de los gobiernos a los recursos ordinarios para el período comprendido entre 1999 y 2001 y promesas indicativas para 2002 y 2003		89
II.	Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2001		95

Primera parte
Primer período ordinario de sesiones de 2001

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 22 al 24 de enero
y el 26 de enero de 2001**

I. Organización del período de sesiones

A. Apertura del período de sesiones

1. Antes de proceder a la elección de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva en el año 2001, el Presidente saliente (Bangladesh) hizo uso de la palabra y se refirió al papel y la labor de la Junta durante el último año, al tiempo que subrayó la importancia de garantizar la plena participación de todos sus miembros para que la adopción de decisiones fuera fundamentada. Reconoció el apoyo de la Directora Ejecutiva y de la secretaría de la Junta y sus equipos, y agradeció a los miembros de la Mesa su constante y ejemplar contribución a la labor de la Junta. Destacó la importancia de la ejecución de los programas y encomió al personal del UNICEF por su valor, compasión, dedicación y determinación. En tal sentido, instó a que se hiciera todo lo posible por atender sus preocupaciones, aprovechar sus talentos en la mayor medida posible y mantener su moral.

Elección de la Mesa para 2001

2. Tras la elección del nuevo Presidente (Armenia), éste procedió a la elección de los restantes miembros de la Mesa (véase el anexo II, decisión 2001/1, para la composición de la Mesa).

Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva

3. En su declaración de apertura, el Presidente pidió a las delegaciones que en el curso de las deliberaciones tuvieran presentes los importantes y sustantivos vínculos temáticos entre muchas de las próximas actividades, en particular la reunión del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, que debía celebrarse la semana del 29 de enero; el propio período extraordinario de sesiones; la Conferencia sobre el racismo; y los períodos de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, el control de las armas pequeñas y los asentamientos humanos. Asimismo, se refirió al Movimiento Mundial en favor de la Infancia, cuyo objetivo es impulsar a todos los protagonistas a la acción en favor de la infancia, especialmente a los propios niños, quienes comparten la visión común de que todos los niños tienen iguales derechos a crecer en condiciones de salud, en paz y dignidad. Esbozó la labor por realizar y añadió que, con el apoyo de la Mesa

y el espíritu positivo y constructivo de los miembros de la Junta y de otros participantes, esperaba que en el curso del año se alcanzaran resultados productivos y acuerdos con los fines previstos.

4. La Directora Ejecutiva expresó su reconocimiento al Presidente saliente de la Junta por su acertada dirección y dio la bienvenida a su sucesor en momentos en que el UNICEF iniciaba los últimos meses de los preparativos del período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Se refirió a hechos recientes que demostraban la urgencia de la misión del UNICEF, especialmente en las situaciones de emergencia humanitaria, y planteó la cuestión de la seguridad del personal. El creciente número de ataques deliberados contra funcionarios de las Naciones Unidas y otros trabajadores humanitarios exigía una acción inmediata por parte de la comunidad internacional, no sólo para que los países de acogida garantizaran la seguridad de los trabajadores humanitarios, sino además para proporcionar recursos adicionales a fin de mejorar la capacitación, las comunicaciones y el equipo. La Directora Ejecutiva ofreció una breve sinopsis de la labor que había de realizar la Junta en el período de sesiones en curso y en los ocho meses que faltaban para la celebración del período extraordinario de sesiones. Rindió homenaje al funcionario del UNICEF Matthew Girvin, quién, junto con otros tres funcionarios de las Naciones Unidas y cinco personas más, perdió la vida en un accidente de helicóptero durante una misión de socorro humanitario en Mongolia septentrional. Su trágica muerte, afirmó, era una pérdida terrible para el UNICEF y aquellos a quienes el Fondo prestaba servicios, pero sabía que Girvin y sus colegas “hubieran deseado que siguiéramos adelante. Por ello, creo que la mejor manera de rendir tributo a su memoria es que todos redoblemos nuestra dedicación a la causa por la que dieron sus vidas”. (Véase E/ICEF/2001/CRP.1 para el texto completo de la declaración.)

Elección de representantes de la Junta Ejecutiva ante el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud y ante el Comité Mixto UNESCO/UNICEF de Educación

5. Seguidamente, el Presidente anunció que se procedería a elegir a los representantes de la Junta Ejecutiva ante los Comités Mixtos para el bienio 2001-2002 (véase el anexo II, decisión 2001/2, para los miembros electos para los comités mixtos).

B. Aprobación del programa

6. Se aprobaron el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones que figuraban en los documentos E/ICEF/2001/2 y Corr.1. Los temas del programa eran los siguientes:

Tema 1: Apertura del período de sesiones:

- a) Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 2001.
- b) Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva.
- c) Elección de representantes de la Junta Ejecutiva ante el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud y ante el Comité Mixto UNESCO/ UNICEF de Educación.

Tema 2: Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos.

Tema 3: Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social.

Tema 4: Notas informativas sobre los países.

Tema 5: Reunión sobre promesas de contribuciones.

Tema 6: Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2001.

Tema 7: Actualización sobre el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia que se celebrará en 2001: informe verbal.

Tema 8: Establecimiento de una reserva operacional.

Tema 9: Cuestiones financieras:

- a) Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999 e informe de la Junta de Auditores.
- b) Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Tema 10: Premio Maurice Paté del UNICEF.

Tema 11: Otros asuntos.

Tema 12: Observaciones finales de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva.

Tema 13: Reunión conjunta de las juntas ejecutivas del UNICEF, el PNUD/FNUAP y el PMA.

7. De conformidad con el artículo 50.2 y el anexo del reglamento, el secretario de la Junta Ejecutiva anunció que 71 delegaciones de observadores habían presentado sus credenciales para el período de sesiones. Además, habían presentado credenciales dos órganos de las Naciones Unidas, dos organismos especializados, dos organizaciones intergubernamentales, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social

8. Al presentar el informe de la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social (E/ICEF/2001/4 (Part I)), el Director de la Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Exteriores se refirió a las cuestiones derivadas de las deliberaciones que tuvieron lugar en el período de sesiones del Consejo celebrado en julio de 2000, y de las decisiones resultantes, así como del seguimiento realizado por el UNICEF. El Director señaló que el informe se había elaborado siguiendo el formato común utilizado por el PNUD, el FNUAP y el PMA y se había organizado de modo que el análisis de las cuestiones se hiciera en función de la situación, los problemas, la experiencia adquirida y las recomendaciones para adoptar medidas. Este informe, y los de los demás miembros del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) servirían una vez más de aporte al documento sobre cuestiones consolidadas que el GNUD habría de preparar para el Consejo.

9. En el informe también se hizo referencia al seguimiento coordinado de las conferencias, así como a las reuniones específicas de examen quinquenal de objetivos celebradas el año pasado, incluido el Foro mundial sobre educación que tuvo lugar en Dakar, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La sección sobre asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre contiene una sinopsis de las actividades pertinentes del UNICEF y que atañen a la colaboración entre organismos.

10. En relación con este tema del programa, la Junta también tuvo ante sí una nota sobre la respuesta del UNICEF a los informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) (E/ICEF/2001/5). El Director señaló que, en los últimos seis meses, el UNICEF había celebrado extensas deliberaciones con la DCI a fin de establecer un mecanismo más sistemático de seguimiento y de informar sobre la forma en que el UNICEF había incorporado en sus actividades las recomendaciones y observaciones de la DCI. El proyecto de decisión incluido en la nota había sido preparado tras la celebración de consultas con la DCI.

11. El Director presentó una nota informativa sobre la Cumbre y la Asamblea del Milenio, en la que hacía especial referencia a las cuestiones de importancia directa para el UNICEF. Señaló a la atención de las delegaciones el hecho de que, particularmente en las declaraciones formuladas en la Cumbre y la Asamblea del Milenio, se había prestado particular atención a las cuestiones relativas a los niños y a sus derechos. En la Declaración del Milenio se hacía un llamamiento para la adopción de medidas significativas relacionadas con los niños.

12. Varias delegaciones encomiaron a la secretaría por el contenido, el formato y la estructura del informe, y lo describieron como sucinto y de amplio alcance. Algunas delegaciones formularon recomendaciones para la elaboración de los informes futuros, y sugirieron, entre otras cosas, que se solicitara más información sobre el fomento de la capacidad y la incorporación de las cuestiones de género en los programas, y que se hiciera mayor hincapié en la experiencia adquirida. Unas pocas delegaciones, que acogieron con beneplácito la nota sobre los informes de la DCI, recomendaron que en los siguientes períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva se dedicara tiempo suficiente para celebrar un debate en profundidad.

13. Algunas delegaciones expresaron su preocupación acerca de la seguridad del personal, y una de ellas señaló que los responsables deberían comparecer ante la justicia. Muchos oradores alentaron a los gobiernos a que contribuyeran a sufragar los gastos correspondientes a la seguridad del personal.

14. Varias delegaciones encomiaron los esfuerzos del UNICEF por poner en práctica la Iniciativa para la Educación de las Niñas presentada por el Secretario General. Algunas delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de delimitar claramente la función del UNICEF y de la UNESCO respecto de la Iniciativa, así como en el seguimiento del Foro mundial sobre educación, celebrado en Dakar. Con respecto a las actividades de seguimiento de las conferencias internacionales, muchas delegaciones encomiaron la labor que se estaba realizando en los planos mundial y nacional, y alentaron al UNICEF a que continuara dando suma prioridad a dichas actividades.

15. Se expresó un gran apoyo a los procesos del sistema de evaluación común para los países y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ECP/MANUD). Muchas delegaciones alentaron a que se estableciera una mayor cooperación con las instituciones de Bretton Woods, en particular respecto de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. Se pidió que el informe de la Directora Ejecutiva de 2002 incluyera un análisis de los resultados y un estudio del sistema de evaluación común para los países y del MANUD. Una delegación preguntó si el UNICEF consideraba que el proceso era provechoso, y otra hizo hincapié en la importancia de que los gobiernos participaran plenamente en el proceso.

16. Varias delegaciones expresaron su preocupación acerca de la disminución de los recursos básicos y la repercusión que ello tendría en los programas. Una delegación encomió al UNICEF por las actividades de recaudación de fondos que realizaba.

17. Muchas delegaciones se refirieron al escaso número de coordinadores residentes nombrados por organismos distintos del PNUD. No obstante, resaltaron que la cooperación había mejorado a nivel nacional y que las directrices administrativas que utilizaban los miembros del GNUD habían sido armonizadas. Varios gobiernos encomiaron la función del UNICEF en la esfera de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre. Sin embargo, una delegación advirtió que

el Fondo no debía dejar de centrar su atención en el problema de la pobreza y su repercusión en los niños.

18. Varias delegaciones señalaron su intención de participar plenamente en el segundo período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Una delegación expresó su agradecimiento por la nota informativa sobre la Cumbre y la Asamblea del Milenio y su satisfacción por que no se hubiera hecho caso omiso de los importantes objetivos expuestos en la Declaración.

19. En respuesta a las intervenciones, el Director señaló que las observaciones y las sugerencias sobre mejoras se incluirían en el informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2002. Con respecto al sistema de evaluación común para los países y a los procesos del MANUD y de programación, el Director señaló que se habían completado 20 evaluaciones comunes para los países y en relación con el MANUD, y que varias otras estaban por finalizar. Se habían establecido directrices, en particular directrices específicas por sector, se habían armonizado ciclos de programación y se estaban ejecutando programas conjuntos. En el contexto de la revisión trienal amplia de política, se realizaría una evaluación externa de la repercusión del MANUD. Se habían enviado cuestionarios a todos los programas y gobiernos de los países donantes, a los equipos de los países y a los organismos de las Naciones Unidas. Los resultados servirían de base para centrar la mayor parte de la labor del UNICEF en los tres años siguientes.

20. El Director informó a la Junta de que el GNUD se había ampliado con la inclusión de la OMS y la UNESCO. Subrayó que a nivel nacional había buena colaboración entre todos los interesados, los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones bilaterales y la sociedad civil. En cierto sentido, hacía mucho tiempo que existía esa colaboración, pero en la actualidad el desafío consistía en aprovechar las mejores experiencias y aplicarlas más ampliamente.

21. El Director señaló que el seguimiento de las conferencias internacionales era un aspecto muy importante de la labor del UNICEF y del resto del sistema de las Naciones Unidas. Las metas y los objetivos de esas conferencias constituían un marco y un contexto generales para las Naciones Unidas y habían permitido crear el mecanismo del sistema de evaluación común para los países y el MANUD. Aunque se hablaba de "fatiga de las conferencias", aún quedaban cuestiones

que no se habían tratado adecuadamente, como el problema del VIH/SIDA. La cooperación con el Banco Mundial era buena y el Banco había sido signatario de 10 de los 20 MANUD. Las oficinas del UNICEF en los países habían recibido instrucciones de participar activamente en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza.

22. La Directora Ejecutiva añadió que se habían celebrado consultas con el GNUD en relación con los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y que se crearía un nuevo grupo de trabajo integrado por miembros del GNUD y del Banco Mundial. La Directora señaló que se estaba mejorando el proceso de selección de los coordinadores residentes. A tales efectos, se había introducido un mecanismo de evaluación y una descripción de las funciones, pero la labor no había finalizado todavía. Aunque su número era reducido, de hecho, había mujeres que ocupaban el cargo de coordinadoras residentes.

23. Con respecto a la observación de que se habían celebrado demasiadas conferencias de seguimiento, la Directora Ejecutiva recordó a las delegaciones que dichas conferencias habían tenido lugar en respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros. Hizo hincapié en que la labor humanitaria del UNICEF no había menoscabado su labor en favor de la infancia. En el entorno mundial de creciente inestabilidad, el UNICEF podría desempeñar una función fundamental porque se encontraba en los países antes, durante y después de las crisis. (Los textos de las decisiones 2001/3 y 2001/4, adoptadas por la Junta Ejecutiva, pueden consultarse en el anexo II.)

B. Notas informativas sobre los países

Sinopsis

24. El Director de la División de Programas ofreció una sinopsis de las 49 notas informativas sobre países que se presentaban a la Junta para que ésta formulara observaciones al respecto. Esos programas de cooperación se seguirían perfeccionando tras la celebración del período de sesiones, sobre todo en lo referente a enunciar con más claridad los objetivos y los resultados previstos, detallar los componentes de los programas y determinar los indicadores para evaluar los progresos y los resultados como parte del plan integrado de supervisión y evaluación. Se esperaba que dichas mejoras quedaran de manifiesto en las recomendaciones sobre

los programas por países que se estaban preparando para presentarlos a la Junta en septiembre, en su segundo período ordinario de sesiones.

25. Las notas informativas sobre países se habían preparado en estrecha cooperación y consulta con los asociados nacionales, encabezados por los gobiernos, y se basaban en los resultados de los análisis más recientes de la situación de los niños y las mujeres y en el proceso de la evaluación común para los países, así como en los resultados de los exámenes de mitad de período, la experiencia adquirida y las evaluaciones de los programas de cooperación en curso. Representaban una amplia gama de enfoques estratégicos de la cooperación del UNICEF, y reflejaban e incorporaban las principales prioridades nacionales, así como también, con frecuencia, los objetivos estratégicos del sistema de las Naciones Unidas expresados por el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), cuando existía. En ellas se procuraba demostrar de qué manera la cooperación del UNICEF apoyaría concretamente los enfoques sectoriales y los programas de inversiones sectoriales cuando éstos habían sido introducidos por asociados nacionales.

26. El Director señaló que muchas de las notas informativas sobre países incorporaban básicamente una doble estrategia que combinaba el apoyo a la formulación de políticas y a intervenciones de servicios y cuestiones programáticas concretas de alcance nacional, con una concentración más directa en las familias y las comunidades marginadas o empobrecidas. También citó ejemplos de cómo se reflejaba en las notas informativas la atención especial que se había prestado a los derechos como base de la cooperación para los programas.

27. Seis oradores hicieron observaciones sobre la sinopsis presentada. Una delegación se refirió en términos positivos a la sección sobre experiencias adquiridas de muchas de las notas informativas así como al desarrollo y el impulso evidentes de la programación basada en los derechos y al enfoque del ciclo de vida. Otra delegación observó cierta falta de información sobre el papel del UNICEF en la promoción de programas basados en los derechos humanos entre los organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y organizaciones no gubernamentales, y preguntó cuáles eran los indicadores para vigilar el progreso en esta esfera. El mismo orador añadió que ninguna de las experiencias aprendidas que figuraban en las notas sobre los países se refería al valor añadido de un enfoque basado en los

derechos humanos, incluidos los cambios en los resultados previstos tras la aplicación de ese enfoque.

28. Si bien se expresó la opinión general de que las consultas celebradas a nivel de país en torno a las notas informativas marchaban en una dirección correcta, una delegación se declaró gravemente preocupada por el hecho de que no se hiciese referencia a actividades de coordinación, el establecimiento de asociaciones ni a la situación general de la asistencia para el desarrollo en esferas en que el UNICEF intervenía activamente. Ese orador concluyó que, a menos que se observaran mejoras en esa esfera, su delegación podría preparar un proyecto de decisión al respecto para someterlo a la aprobación de la Junta en un período de sesiones ulterior. Otra delegación destacó que en algunos países se celebraban extensas consultas de amplias bases, pero no así en otros, y exhortó a la secretaría a emprender un amplio proceso de consultas más consecuente a nivel de país.

29. Otra delegación asignó suma importancia al examen de las notas informativas sobre los países en el contexto del marco de financiación multianual, pero subrayó que el UNICEF debería funcionar dentro del marco general de desarrollo de los países en los que se ejecutaban programas y dentro del marco de sus asociados en el desarrollo, y en ese sentido citó como ejemplos el marco integral de desarrollo, los documentos de estrategia para la reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales. La delegación recalcó que la cooperación debía llevarse a cabo con eficiencia y formar parte de las actividades básicas del UNICEF a fin de aliviar la carga que pesaba sobre los equipos del UNICEF en los países. El orador afirmó también que sobre el terreno no se respetaban siempre las directrices relativas a los enfoques sectoriales, y sugirió que el UNICEF se las recordara a sus oficinas en los países.

30. Un orador dijo que era difícil comprender cómo podría supervisarse un programa propuesto y evaluarse sus efectos, sobre todo en los casos en que se proponía una asistencia no destinada a proyectos. En tales casos, la nota informativa sobre el país debería incluir una descripción de los efectos previstos, los resultados concretos que se esperaba alcanzar y un plan de supervisión y evaluación. El orador añadió que cabría decir lo mismo respecto de otros programas.

31. El mismo orador expresó su preocupación por el hecho de que en los programas se insistiese demasiado en la promoción como estrategia principal del UNICEF. Esta cuestión era particularmente crítica en esferas técnicas en las que el UNICEF había sido uno de los agentes directos y había tenido una ventaja comparativa, por ejemplo, los programas de inmunización, el SIDA y, especialmente, los huérfanos del SIDA y la salud materna. Cabía esperar que se tuviera en cuenta esta preocupación concretamente en las recomendaciones sobre los programas para los países.

32. Varios oradores indicaron que en las notas informativas sobre los países no se prestaba la debida atención a la situación de los niños discapacitados, los niños víctimas de explotación sexual y los niños que se hallaban en conflicto con la ley, y que deberían establecerse medidas de protección especiales para ellos. También se sugirió que se incluyesen medidas de protección especiales en las actividades relacionadas con el desarrollo del niño en la primera infancia, y con la educación, la salud y el VIH/SIDA, a lo largo de todo el ciclo de vida. La misma delegación señaló que en las notas informativas sobre los países no se mencionaban las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño y que los análisis se concentraban más en los problemas pendientes que en los aspectos positivos. Aunque se reconoció que promover la participación de los niños constituía un reto, se instó al UNICEF a que estableciera las modalidades apropiadas y documentara las buenas prácticas.

33. Se planteó la cuestión del progreso alcanzado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la cuestión de la armonización y racionalización de los programas. El UNICEF debía garantizar una temprana intervención de la Junta en este sentido.

34. En respuesta a algunas observaciones hechas por las delegaciones, el Director de la División de Programas dijo que la cuestión de las formas de cooperación era muy importante y que la Junta podía estar segura de que se habían dado claras directrices a las oficinas exteriores. Añadió que las recomendaciones sobre el programa para el país reflejarían el efecto de los programas y los resultados alcanzados, e incluirían información adicional sobre la situación de los niños necesitados de protección especial, siempre que fuera posible. Todas las observaciones debían comunicarse a las oficinas en los países antes de preparar de las recomendaciones sobre el programa.

África oriental y meridional

35. El Director Regional para África oriental y meridional presentó las notas informativas sobre Eritrea, Etiopía, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica y Zambia (E/ICEF/2001/P/L.1 a E/ICEF/2001/P/L.9, respectivamente), en las que se daba cuenta de características comunes a todos los programas o a la mayoría de ellos. Entre otras cosas, esta era la primera serie de nuevos programas por países que se emprendían en la región tras haberse adoptado el enfoque de la programación basada en los derechos humanos; se había asignado la máxima prioridad al VIH/SIDA; se habían incorporado consideraciones relativas al género en todos los programas nuevos; la debilidad de la sección de las notas relativa a las experiencias aprendidas había sido la causa de que se fortaleciese la capacidad de evaluación en la región; muchos de los países participaban en la formulación de enfoques sectoriales y programas de inversiones sectoriales; y los nueve programas de países habían sido preparados con arreglo al proceso de evaluación común para los países y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

36. Se expresó reconocimiento por la forma en que se habían elaborado, en la nota informativa sobre *Eritrea*, estrategias claras para garantizar mejor, a escala de distrito, regional y nacional, el establecimiento de un vínculo positivo entre las intervenciones con base en la comunidad y los programas nacionales, y por el propósito de concentrar la atención en el desarrollo de la capacidad de las comunidades. También se consideró que el elemento central y las metas del programa eran pertinentes. Se acogió con agrado la inclusión de cuestiones relativas a situaciones de emergencia, las cuestiones de género y la lucha contra el VIH/SIDA en cada uno de los componentes del programa. Sin embargo, una delegación señaló que en la nota informativa sobre el país faltaba un análisis de los logros alcanzados y las limitaciones encontradas en relación con el mejoramiento de la situación del grupo al que estaba dirigido el programa. Se señaló que se había logrado mejora en relación con los enfoques sectoriales, así como en la programación basada en la defensa de los derechos, y se encomió la atención cada vez mayor prestada a la inmunización.

37. En vista de que la mayoría de las necesidades de emergencia en el país se relacionaban con las poblaciones desplazadas por la guerra, entre las que había un número considerable de mujeres y niños, una delegación

preguntó si el programa propuesto incluiría una estrategia para hacer frente a esta situación, especialmente en lo atinente a las cuestiones relativas al desarrollo del niño en la primera infancia, la educación básica y la protección del niño. En ese sentido, un orador añadió que el desplazamiento masivo de poblaciones civiles había socavado los esfuerzos para mejorar la infraestructura social. Los niños traumatizados por la última guerra iban a necesitar mayor atención. El mismo orador señaló que la cooperación entre el UNICEF, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y los organismos de las Naciones Unidas había contribuido a apoyar los esfuerzos del Gobierno y las comunidades locales para contener las situaciones de emergencia que prevalecían en algunas partes del país. Se encomió la flexibilidad mostrada por el UNICEF para atender a las renovadas demandas mediante la adaptación de los programas en curso. Otro orador se refirió a la falta de análisis de los problemas vinculados a la desmovilización de los soldados y la forma en que ésta podía afectar a la salud de las mujeres y la propagación del VIH/SIDA.

38. Varias delegaciones observaron que en la nota informativa sobre el país no se mencionaba el importante programa sobre el VIH/SIDA. La forma en que el UNICEF racionalizaría sus intervenciones con las del Banco Mundial y otros donantes constituyó un motivo de preocupación. Se pidió otra aclaración acerca de la relación entre el programa gubernamental de lucha contra el VIH/SIDA y las actividades apoyadas por el UNICEF en esta esfera. El Director Regional aseguró a las delegaciones que el programa de lucha contra el VIH/SIDA que se había propuesto estaba plenamente integrado con el programa de gobierno y que se había preparado en el marco del plan nacional y en colaboración con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

39. Una delegación elogió en particular el hecho de que en la nota informativa sobre Eritrea se hubieran puesto de manifiesto los problemas de las niñas, quienes corrían un mayor riesgo de infección con el VIH/SIDA, explotación sexual y complicaciones para la salud debido a los partos prematuros y a algunas prácticas tradicionales perjudiciales. Se acogieron con agrado los esfuerzos para elaborar estrategias que tuvieran en cuenta la condición de la mujer. Se consideró que se trataba de un ejemplo que debía seguirse en otros programas por países.

40. Varias delegaciones consideraron que la nota informativa sobre *Etiopía* constituía una respuesta apropiada a los retos del desarrollo y se enmarcaba en el mandato del UNICEF. Sin embargo, un orador expresó la opinión de que en el documento no se abordaba adecuadamente la cuestión relativa a la pobreza, especialmente el problema de la inseguridad alimentaria crónica. Era necesario establecer un diálogo con el Gobierno y otros asociados fundamentales para abordar políticas que estuvieran vinculadas a los múltiples aspectos de la pobreza. Por otra parte, otro orador acogió con beneplácito la formulación del programa para el país, que parecía basarse en la estrategia gubernamental para la reducción de la pobreza y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

41. Otra delegación tomó nota con agrado de que en el programa se abordara la cuestión de la sostenibilidad, aspecto esencial en vista de la reducción que se había producido en la corriente de fondos orientados a algunos servicios fundamentales como la inmunización. Refiriéndose a la nota informativa sobre el país, una delegación señaló que en ella se reflejaban las posibilidades y los problemas de los enfoques basados en la comunidad. El UNICEF había acumulado una enorme experiencia en esas intervenciones, y estos conocimientos deberían incorporarse en la elaboración de políticas y estrategias nacionales a fin de fomentar la sostenibilidad y la reproducción de experiencias similares.

42. En opinión de un orador, el programa de salud se había coordinado adecuadamente con los de la mayoría de otros donantes. Sin embargo, no se hacía hincapié en la esfera muy importante de la salud materna. En vista de que la mayoría de los donantes no están abordando esa esfera, existía una brecha considerable entre los recursos necesarios y los recursos disponibles. La delegación instó a la UNICEF, en su calidad de principal organismo encargado de promover el bienestar de las madres, a que prestara especial atención a esta esfera en el programa para el país.

43. Si bien una delegación consideró que la nota informativa sobre el país se había preparado tras celebrar amplias consultas con los asociados, se solicitó información adicional acerca de las cuestiones que abordarían los programas de protección de los niños. En el análisis se mencionaban varias categorías, pero escaseaban las respuestas concretas. Se pidió información adicional sobre la forma en que se supervisarían y promoverían los derechos de los niños con las estructuras establecidas

por la Comisión de Derechos Humanos y el defensor del pueblo. Además, se pidió a la secretaría que explicara los efectos que estaba produciendo la aplicación de un enfoque basado en la defensa de los derechos en la forma en que el UNICEF planificaba y ejecutaba los programas en Etiopía. Un orador expresó su preocupación por el hecho de que en la nota informativa sobre el país no se hiciera mención a los desplazados internos, ni a los niños afectados por la guerra, cuya situación seguiría constituyendo un problema que la comunidad internacional, incluido el UNICEF, tendría que abordar en los próximos años. En ese contexto, se consideró que debería fortalecerse el fomento de la capacidad en el programa para el país. Se pidió información adicional sobre los criterios precisos que deberían seguirse en la esfera de la lucha contra el VIH/SIDA, especialmente en relación con los niños que habían quedado huérfanos por causa del SIDA. El Director Regional aseguró a las delegaciones que el UNICEF se proponía prestar mayor atención a la cuestión relativa a los desplazados internos.

44. La delegación del país se refirió a las buenas relaciones que habían mantenido durante largo tiempo el Gobierno y el UNICEF. El acento puesto en el programa de salud había tenido efectos positivos en otras esferas. La igualdad entre los géneros, la educación, especialmente la educación de las niñas, y la reducción de la pobreza, aspectos en que hace hincapié el programa del país, también constituían prioridades nacionales.

45. En la nota informativa sobre *Lesotho*, se encomió el énfasis puesto en la reducción de la pobreza mediante cuatro programas, todos los cuales contenían elementos orientados a luchar contra el VIH/SIDA y contra la violencia que se ejercía contra las mujeres. La delegación consideró que en un país en que el 25% de la población era seropositiva y el 15% de los niños había perdido a uno de los padres, el programa propuesto se había fijado los objetivos apropiados y se ajustaba a las prioridades del país.

46. Otra delegación consideró que en la nota informativa sobre el país no se reflejaban convenientemente las reformas positivas que se estaban llevando a cabo en el país, que comprendían la privatización mediante las estrategias gubernamentales de alivio de la pobreza, el fondo de desarrollo comunitario de Lesotho y reformas en las esferas de la salud y la educación. Se preguntó si la prestación de apoyo técnico incorporaría los derechos de los niños en las políticas y los programas.

47. Una delegación hizo comentarios sobre la cuantía del presupuesto para el programa y la amplitud de la programación que abarcaba cuatro o cinco sectores, reflejada en la nota informativa sobre *Malawi*. Se consideró que posiblemente el UNICEF estaba dispersando demasiado sus esfuerzos. La experiencia había demostrado que en un país como Malawi se lograrían mejores resultados concentrando más intensamente los esfuerzos en un número menor de esferas. Refiriéndose a la preocupación expresada por algunas delegaciones acerca de la capacidad de Malawi para llevar a cabo actividades basadas en la comunidad, un orador expresó confianza en que se disponía de la capacidad necesaria. El Director Regional coincidió en que había muchas esferas de programas, y añadió que el programa se había elaborado sobre la base de las prioridades del Gobierno y constituía una mejora respecto del programa en curso. Esta situación se derivaba del intento de equilibrar las necesidades, la capacidad y la disposición de algunos ministerios para llevar adelante el programa propuesto.

48. Se consideró que el enfoque del VIH/SIDA era apropiado y que, en general, los resultados de la evaluación realizada en el año 2000 fueron positivos. Se instó al UNICEF a que hicieran más hincapié en esferas prioritarias. Varios oradores se refirieron al objetivo de reducir la mortalidad infantil y en la niñez en un 25% y la transmisión del VIH/SIDA de la madre al niño en un 50%. Esta meta parecía bastante ambiciosa en vista del carácter pandémico del SIDA, y una delegación puso en tela de juicio el carácter realista de esos objetivos.

49. Se cuestionaron la coordinación con otros donantes y los vínculos con los principales instrumentos de política del Gobierno, concretamente los marcos nacionales de inversiones en materia de plan de salud y política educacional. Se alentó al UNICEF a que participara más activamente en la coordinación de los donantes y en la preparación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Una delegación acogió con agrado la sección de la nota informativa sobre el país relativa a las experiencias obtenidas en la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los enfoques sectoriales, que consideró muy positivas y que también se reflejaban en la estrategia. A este respecto, se planteó una pregunta acerca de las prioridades mencionadas en la nota informativa sobre el país y las del Gobierno en relación con los enfoques sectoriales.

50. Una delegación que aceptó la evaluación de la situación general en *Mozambique* e hizo suya la propuesta de estrategia para el país, especialmente el acento puesto en la lucha contra el VIH/SIDA, expresó, no obstante, algunas reservas en relación con la exactitud de algunas de las cifras, en particular en los sectores de la salud y el abastecimiento de agua y el saneamiento. Sin embargo, el orador tuvo a bien señalar que el nuevo programa de abastecimiento de agua y saneamiento era conceptualmente actualizado y constituía una mejora respecto del programa anterior en cuanto a la aplicación de un enfoque integrado que respondiera a la demanda. Por otra parte, podría haberse prestado más atención al problema del cólera. La delegación lamentó que el UNICEF no participara más activamente en los enfoques sectoriales en el país. La delegación llegó a señalar que el UNICEF había perdido la oportunidad de fomentar la capacidad al prodigarse demasiado durante las inundaciones.

51. Una delegación preguntó si algunas de las asignaciones propuestas se utilizarían para ayudar a reconstruir la infraestructura educacional destruida por las inundaciones del último año, ya que se trataba claramente de una necesidad basada en la evaluación. Otra delegación quiso saber por qué el UNICEF no asumía un papel más dinámico en la adopción de un enfoque de la educación basado en la defensa de los derechos. Se acogieron con agrado los esfuerzos realizados para movilizar a las comunidades en torno a la educación para los jóvenes y los niños que no asisten a la escuela, con especial énfasis en la lucha contra el VIH/SIDA.

52. Un orador encomió el acento puesto en la protección de los niños y la elaboración de proyectos innovadores en esa esfera. También se reconoció el apoyo prestado en las esferas relativas a la formulación de políticas, la aprobación de leyes y el establecimiento de normas operacionales. Sin embargo, su Gobierno lamentaba que en la nota informativa sobre el país no se hiciera una mención concreta a los niños con discapacidades.

53. Se planteó una pregunta acerca de la estrategia programática propuesta de utilizar la gestión integrada de las enfermedades de la infancia para ampliar la utilización de mosquiteros impregnados de pesticidas para luchar contra el paludismo, y de si *Mozambique* tenía un programa establecido de gestión integrada de las enfermedades de la infancia que pudiera utilizarse para esta ampliación. El Director Regional aseguró a las delegaciones que el programa de lucha contra el paludismo utilizaría el programa de gestión integrada de las

enfermedades de la infancia para promover el uso de mosquiteros.

54. Una delegación señaló que la posición que asumía en relación con la transmisión del VIH/SIDA de la madre al niño se basaba en las características de cada país. En *Mozambique*, el UNICEF consideraba que la prevención de la transmisión del VIH/SIDA de la madre al niño constituía un derecho y ocupaba un lugar prioritario en su programa. En opinión de esa delegación, *Mozambique* estaba en una etapa muy inicial de la ejecución del programa y la transmisión del VIH/SIDA de la madre al niño no constituía su primera prioridad. Se alentó al UNICEF a que celebrara consultas más amplias con sus asociados antes de dar forma definitiva a sus intervenciones en esta esfera. En respuesta, el Director General dijo que el UNICEF tenía la obligación de promover el carácter prioritario de la transmisión del VIH/SIDA de la madre al niño en *Mozambique*, no sólo porque se relacionaba con el VIH/SIDA, sino también porque afectaba a los niños.

55. Algunas delegaciones acogieron con beneplácito la prioridad dada al VIH/SIDA en la nota informativa sobre *Namibia*, lo que correspondía al proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el país. Sin embargo, en vista del alcance de la pandemia del VIH/SIDA, se consideró que la reducción del 25% establecida como meta era demasiado modesta. Se señaló que el programa de atención en la salud de los jóvenes era particularmente importante. Una delegación preguntó si el programa de Educación para Todos, incluida la educación de las niñas y los niños con necesidades especiales, constituían una prioridad, ya que no aparecía reflejada en la nota informativa sobre el país. La delegación también quiso saber cómo se habían tomado en cuenta las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño, desde su formulación en 1994.

56. Se consideró que la labor del UNICEF en *Sudáfrica* era estratégica y pertinente. Esa labor incorporaba plenamente los programas gubernamentales y constituía un buen ejemplo para la región. Un orador se refirió a la adecuada colaboración establecida especialmente en la esfera relativa a la lucha contra el VIH/SIDA. Por otra parte, otra delegación consideró que la integración de las actividades relativas al VIH/SIDA con otros programas no resultaba clara.

57. Una delegación planteó una pregunta acerca de la importancia de la nutrición y los micronutrientes en el programa para el país, ya que no se mencionaban en la nota informativa sobre el país. Cabía esperar que esto se debiera al hecho de que en la nota se presentaba un panorama general y que esta cuestión se incluiría en la recomendación sobre el programa del país.

58. Un orador consideró que el papel cada vez mayor del sector privado en las actividades de desarrollo tenía un carácter único y expresó la esperanza de que el UNICEF sacara provecho de esa y otras asociaciones. Esta esfera debía seguirse muy de cerca para evaluar la posibilidad de repetir experiencias similares. Una de las delegaciones, que tomó nota con agrado de la importancia de los procesos relativos al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el examen de mitad de período en la elaboración de programas, señaló, sin embargo, que le habría gustado ver una corta descripción de la división del trabajo y las asociaciones previstas. Se encomiaron las actividades de promoción, especialmente las realizadas en apoyo de la justicia de jóvenes y menores.

59. Varias delegaciones aceptaron el análisis de la situación presentado en la nota informativa sobre la *República Unida de Tanzania*, especialmente en las esferas de la lucha contra el VIH/SIDA y el fomento de la capacidad centrada en la comunidad. Sin embargo, una delegación consideró que el programa de lucha contra el VIH/SIDA propuesto podría haberse destacado de una manera prominente en la nota informativa sobre el país. Cabía esperar que en la recomendación sobre el programa del país se incluyeran más detalles al respecto. En la nota informativa sobre el país también escaseaban los indicios de que se hubiera prestado apoyo suficiente a los huérfanos por causa del SIDA. El Director Regional dijo que el UNICEF había elaborado un buen programa de lucha contra el VIH/SIDA, en que se incluían los huérfanos por causa del SIDA. Este programa se financiaría con cargo a otros recursos y varios donantes habían expresado interés en él.

60. Una de las delegaciones que acogió con agrado la adopción de un enfoque más integral de la situación de los niños, consideró, no obstante, que ese enfoque no se había reflejado adecuadamente en la nota informativa sobre el país. Otro orador consideró que el UNICEF debería aprovechar los conocimientos colectivos de los donantes y de los diversos instrumentos de planificación, como el documento de estrategia de lucha contra la pobreza. También se hizo mención al hecho de que

el UNICEF no pareciera participar plenamente en el proceso relativo a los enfoques sectoriales. En respuesta, el Director General dijo que el UNICEF participaba muy activamente en el proceso relativo a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en la República Unida de Tanzania, acaso más en muchos otros países.

61. Una de las delegaciones se refirió al desequilibrio entre los recursos ordinarios y otros recursos, y sugirió que la Junta Ejecutiva siguiera examinando la cuestión. Por otra parte, el mismo orador expresó su confianza en que se encontrarían los recursos nacionales necesarios para el fortalecimiento de la capacidad en los diferentes niveles con miras al ejercicio efectivo de los derechos del niño.

62. Un orador acogió con agrado el análisis de la situación presentado en la nota informativa sobre *Zambia* y también destacó la importancia de la estrategia programática. Otra delegación hizo suyo el enfoque general de la propuesta de programa para el país en que se abordarían las cuestiones relativas al VIH/SIDA, el paludismo, los huérfanos y los niños vulnerables. La delegación expresó la esperanza de que en la recomendación sobre el programa del país se abordara concretamente la prestación permanente de apoyo a las actividades en materia de salud infantil, incluido el suministro de vitamina A, la vacunación y otros servicios básicos; el apoyo a la ampliación del programa de vacunación contra el tétanos de las mujeres embarazadas y las adolescentes, y el apoyo a los huérfanos. Además, se reconoció la labor del UNICEF en la esfera de la reforma de la atención de la salud.

63. Otra delegación acogió con agrado la labor que se realizaría en el programa para el país, pero expresó su deseo de que se hicieran más referencias concretas a las cuestiones relativas a la potenciación del papel de los niños, la perspectiva de los conflictos, la participación de los niños y la situación de los niños con discapacidades. La misma delegación preguntó por qué se asignaría únicamente el 8% de todo el presupuesto a la protección de los niños. Se encomió el hecho de que se hiciera hincapié en la participación de los padres, las familias y las comunidades en la gestión de los servicios educacionales, así como la labor realizada en el programa de inversiones para el subsector. En relación con las cuestiones intersectoriales, la delegación preguntó por qué las cuestiones relativas a los jóvenes no se consideraban intersectoriales, cuando el Gobierno de

Zambia se refirió a los niños menores como una cuestión intersectorial.

64. Se planteó una pregunta acerca de la labor de promoción en materia de política que se estuviera realizando a escala nacional para alentar la aplicación de una política efectiva de descentralización. Esta cuestión tiene importancia para el UNICEF, ya que muchos de sus programas se ejecutan a nivel de distrito. Una de las delegaciones también quiso saber si el UNICEF había planificado realizar actividades de supervisión de los presupuestos nacionales similares a las que se llevan a cabo en otros países.

65. El Director Regional agradeció a las delegaciones sus importantes observaciones y les recordó las serias limitaciones encontradas al tratar de describir el contexto en los países, detallar la experiencia adquirida, presentar información sobre asociaciones y colaboración y sobre la participación del UNICEF en enfoques sectoriales, programas de inversiones sectoriales, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en la preparación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, todo ello en cuatro páginas. En vista de que algunas de las cuestiones planteadas parecían proceder de las embajadas de los miembros de la Junta en los países interesados, indicó que las oficinas locales del UNICEF en los países podrían proporcionar respuestas más detalladas. El Director Regional aceptó reunirse con las delegaciones en forma bilateral para seguir dando respuesta a sus preocupaciones.

66. En respuesta a las preocupaciones planteadas en relación con los enfoques sectoriales, la Oficina Regional y el grupo regional de gestión habían establecido un grupo de trabajo para procurar encontrar una función más constructiva y eficiente en los enfoques sectoriales y los programas de inversiones sectoriales.

67. En todos los programas que se ejecutan en los países, las cuestiones relativas al VIH/SIDA, el paludismo, la asistencia en situaciones de emergencia, la inmunización, la educación, la nutrición y la protección de los niños recibieron —y seguirían recibiendo— el apoyo o la cooperación del UNICEF. Aunque variaban de un país a otro, las prioridades del UNICEF eran claras y se examinarían con sus asociados en el sistema de las Naciones Unidas, así como con sus asociados bilaterales.

África occidental y central

68. La Directora Regional para África occidental y central presentó las notas informativas sobre la República Centrafricana, Guinea Ecuatorial, el Gabón, Gambia, Guinea, Nigeria, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal y el Togo (E/ICEF/2001/P/L.10 a E/ICEF/2001/P/L.18, respectivamente). Los nueve países que presentaron notas informativas estaban entre los 30 países que ocupaban los últimos lugares en la clasificación establecida en relación con el índice de desarrollo humano. La Directora Regional esbozó otros problemas, como los conflictos armados y los desplazamientos de poblaciones. El proceso de determinación de estrategias programáticas se había basado en la experiencia adquirida en los programas de cooperación correspondientes al período 1997-2001, así como en los resultados de un enfoque multi-sectorial, que fortalecía la capacidad de las comunidades y las autoridades locales en la planificación, la participación, la gestión de las intervenciones y la capacitación. Los gobiernos habían coordinado la preparación de los programas con organismos en las Naciones Unidas, organismos bilaterales y multilaterales, y organizaciones no gubernamentales que participaron activamente en el examen de estrategias. Los planes nacionales de desarrollo, el plan de mediano plazo del UNICEF y los tres logros del nuevo Programa Mundial en favor de la Infancia contribuyeron a orientar la preparación de las notas informativas sobre los países. La Directora Regional dijo que en todas las notas informativas sobre los países se destacaban tres estrategias que se utilizarían para garantizar que las actividades tuvieran alcance nacional: la promoción, el fortalecimiento de la capacidad nacional, y la prestación de servicios. En sus conclusiones, la Directora Regional destacó la importante labor que se estaba realizando a escala regional y nacional en la promoción de la participación para velar por el respeto de los derechos de los niños y las mujeres. En esa tarea estaban colaborando Estados africanos, organizaciones regionales, como la Organización de la Unidad Africana, otros asociados para el desarrollo, organizaciones no gubernamentales, jóvenes, ministras, primeras damas y parlamentarios.

69. Refiriéndose a la nota informativa sobre *Guinea Ecuatorial*, una de las delegaciones observó con pesar que, incluso tras celebrarse una conferencia económica nacional, no hubiera aún un plan para una distribución más equitativa de los recursos. Su Gobierno lamentaba que el programa inicial orientado a mejorar considerablemente la situación relativa a los derechos de los

niños y las mujeres no hubiera arrojado resultados positivos. El orador destacó que el UNICEF podría desempeñar una función importante en la facilitación del diálogo y las asociaciones entre todos los agentes a fin de aplicar las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en particular la armonización de las leyes nacionales en esas esferas. La delegación exhortó a que se adoptaran más medidas concretas en beneficio de los niños y a que se siguiera prestando apoyo a la descentralización.

70. En relación con la nota informativa sobre el *Gabón*, una de las delegaciones señaló que los mecanismos de protección social no tenían la fortaleza que habían tenido algunos años atrás. Sin embargo, el orador dijo que la aprobación de la estrategia propuesta para el programa del país permitiría la ampliación de las actividades que ya se realizaban para proteger a los niños y las mujeres en el contexto del crecimiento de la pobreza. También era necesario fomentar la capacidad nacional con miras a una política social más activa.

71. Una de las delegaciones se refirió a la nota informativa sobre *Gambia* y tomó nota del compromiso del Gobierno de garantizar la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños. La delegación se mostró alentada por el hecho de que el Gobierno hubiera firmado los dos protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

72. Al referirse a la nota informativa sobre *Guinea*, algunas delegaciones expresaron su reconocimiento al Gobierno de ese país por la labor que venía realizando en favor de los refugiados, aunque consideraron que era necesario prestar atención especial a esa cuestión, y acogieron con agrado el llamamiento formulado para que se le prestara apoyo adicional. Se señaló que el Gobierno había presentado su informe al Comité de los Derechos del Niño y había comenzado a elaborar un código del niño. Esos esfuerzos y otros descritos en la nota informativa sobre el país tendrían que llevarse a cabo en un contexto caracterizado por la pobreza, el endeudamiento, la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y las consecuencias de los conflictos. Una delegación expresó la esperanza de que los últimos ataques ocurridos en la zona fronteriza, que habían causado el desplazamiento de poblaciones en el interior del país y habían ocurrido después de que se preparara la versión definitiva de la nota informativa sobre el país, se tendrían en cuenta durante la elaboración de la

recomendación sobre el programa del país. Los trastornos producidos en los servicios de salud y de educación afectaban principalmente a los niños y a las mujeres. En respuesta, la Directora Regional destacó el apoyo encomiable que Guinea había dado a los refugiados y las personas desplazadas.

73. Una de las delegaciones expresó su satisfacción por el hecho de que los objetivos que figuraban en la nota informativa sobre *Nigeria* se hubieran cuantificado. Esperaba que en la recomendación sobre el programa del país se presentara un plan de supervisión y evaluación, así como una descripción de la interconexión de los esfuerzos con los de otros donantes. La delegación instó a que se aplicara un criterio programático más centrado en los objetivos para garantizar la obtención de resultados concretos con los recursos financieros y de personal disponibles. Su Gobierno deseaba colaborar con el UNICEF en dos esferas concretas que no se habían abordado en la nota informativa sobre el país: la erradicación de la poliomielitis y la utilización de mosquiteros tratados con insecticidas para luchar contra el paludismo. Instó al UNICEF a que considerara la posibilidad de contratar personal calificado que trabajara con los asociados a todos los niveles a fin de mejorar la calidad de las actividades de erradicación de la poliomielitis. Expresó preocupación por el aumento del 20% en el costo de las vacunas, y recomendó que el UNICEF ampliara sus esfuerzos para negociar el costo, ayudar a definir los presupuestos nacionales y adoptar medidas para velar por la alta calidad de las vacunas adquiridas y la gestión de los aspectos organizativos. Consideró que el material tratado con insecticida debería enviarse a instituciones (hospitales y dispensarios médicos) y a los lugares donde se estuvieran ejecutando proyectos para evitar que vayan a parar a los mercados. Se consideró que esto desalentaría las inversiones del sector privado. El UNICEF también debería considerar la adopción de enfoques distintos de los subsidios, como los comprobantes, que se entregarían a organizaciones no gubernamentales y otros agentes con el fin de que beneficien a los pobres. Por último, la delegación se refirió al papel que podría desempeñar el UNICEF en la eliminación en todos los ramos de los impuestos y los derechos de aduana aplicables a los materiales utilizados en los mosquiteros impregnados, y pidió que el UNICEF velara por que se modificaran esas políticas de manera que los pobres vulnerables pudieran beneficiarse sin que ello representara una carga para el sector privado.

74. Otra delegación señaló que en la nota informativa sobre el país no se abordaba el sector del agua. Su Gobierno había dado a conocer su decisión de trabajar en la esfera del abastecimiento de agua a escala federal y estatal y con otros donantes en Nigeria. En este contexto, su Gobierno financiaría una evaluación independiente de las actividades del UNICEF en el sector del agua.

75. Otra delegación indicó que se preveía que Nigeria, país que hizo hincapié en las cuestiones relativas a la protección de los niños en la nota informativa sobre el país, acogería la Dependencia de Protección del Niño de la Comisión Económica de los Estados del África Occidental, que centraría la atención en esa cuestión a escala regional. Se expresó reconocimiento por el papel rector asumido por Nigeria en el subcontinente para movilizar recursos para garantizar la erradicación del virus de la poliomielitis para 2002 y lograr la certificación para 2005.

76. La Directora Regional dio las gracias a la delegación que se comprometió a seguir prestando asistencia con miras a la erradicación de la poliomielitis y la lucha contra el paludismo en Nigeria. Ya las oficinas regionales y en los países estaban en contacto con el Gobierno de Nigeria en relación con los impuestos y derechos de aduana aplicables a los materiales necesarios para los mosquiteros impregnados. En respuesta a la delegación que mostró preocupación por el programa relativo al agua, la Directora Regional confirmó que en el nuevo programa para Nigeria se abordaría esta cuestión como parte del programa integrado de crecimiento y desarrollo.

77. Una delegación indicó que en el *Senegal* las deficiencias en las esferas de la salud, la nutrición y la educación colocaban a un número elevado de niños en una situación de riesgo. Sin embargo, se habían adoptado medidas importantes para proteger los derechos del niño, en particular la aprobación, en enero de 2001, de una nueva ley basada en las dos Convenciones. La decisión de crear un departamento ministerial encargado de las cuestiones relativas a la juventud demostraba una fuerte voluntad política de convertir los derechos de los niños en un componente esencial del desarrollo. El programa nacional que integraba la nutrición y la educación a escala de las aldeas constituía un buen ejemplo de la importancia de este enfoque.

78. En relación con la nota informativa sobre el *Togo*, una delegación expresó reconocimiento por los esfuer-

zos realizados por el Gobierno para mejorar la situación de los niños y las mujeres, concretamente la aprobación de algunas medidas legislativas. Era necesario aumentar el apoyo al programa del país en vista de que la situación existente en la esfera de la salud, especialmente las tasas de inmunización, y en la educación era aún insatisfactoria. La delegación exhortó al UNICEF a que siguiera prestando su apoyo, especialmente a escala local. Se hizo referencia al establecimiento, en el marco del programa actual, de grupos comunitarios, que eran particularmente eficaces para garantizar la participación en la adopción de decisiones en las diversas regiones del país.

79. La Directora Regional expresó reconocimiento por las observaciones constructivas y pertinentes. En relación con Guinea Ecuatorial y Guinea, confirmó que el UNICEF fortalecería la capacidad de los Gobiernos y las comunidades, sobre todo para armonizar las dos Convenciones con las leyes nacionales. Dio las gracias a las delegaciones de los países que habían prestado un apoyo cada vez mayor a la protección de los niños en la región. Se comunicó a las delegaciones que Nigeria y el Senegal eran los primeros países de la región que contaban con programas orientados a los adolescentes. En sus conclusiones, la Directora Regional señaló que, aunque las necesidades eran considerables en el África occidental y central, había una serie de oportunidades que los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades locales podían aprovechar.

América y el Caribe

80. El Director Regional para América y el Caribe presentó las notas informativas sobre Belice, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, la República Dominicana y Venezuela (E/ICEF/2001/P/L.19 a E/ICEF/2001/P/L.34, respectivamente). Presentó un panorama general del ámbito dinámico y complejo en que se habían elaborado las 16 notas informativas sobre los países, destacando que en la región había surgido un nuevo consenso político en favor de los derechos del niño. El UNICEF siguió trabajando en la esfera de las intervenciones relativas a la supervivencia de los niños, principalmente en las "actividades inconclusas" en países que estaban atrasados en el cumplimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Señaló que en los últimos años las prioridades regionales se habían centrado principalmente en la educación primaria, así como

en la protección de los niños y la erradicación del trabajo infantil. También se había registrado un interés cada vez mayor en la elaboración de programas en favor de los discapacitados físicos y mentales. Otras intervenciones estaban orientadas a cuestiones más amplias a nivel de la familia y la comunidad, todo ello en el marco de un enfoque basado en la defensa de los derechos del niño. El Director Regional se refirió a la Décima Cumbre Iberoamericana de Presidentes y Jefes de Estado, en que 21 líderes declararon su decisión de seguir defendiendo el pleno ejercicio de los derechos del niño. Afirmó que las 16 notas informativas sobre los países y la visión de cooperación que representaban para la región constituían un reto y necesitarían todo el talento y todos los recursos que el UNICEF y sus asociados pudieran movilizar.

81. Muchas delegaciones expresaron su apoyo tanto a las notas informativas sobre los países como a los objetivos generales del programa. Varios oradores coincidieron con la cuestión planteada en algunos documentos en cuanto a la necesidad de fortalecer la colaboración entre el sector público y el sector privado, y consideraron que el UNICEF estaba en una posición favorable para facilitar las mejoras en esta esfera.

82. Algunas delegaciones acogieron con agrado la decisión cada vez mayor de defender los derechos del niño en la región. Unas pocas delegaciones expresaron satisfacción por que el enfoque basado en la defensa de los derechos se plasmara en las notas informativas sobre el *Brasil* y *Costa Rica*, países en que los derechos de los niños se estaban incorporando en los programas conjuntamente con los cambios institucionales y en la política económica y social. También acogieron con satisfacción las notas informativas sobre *Colombia* y *México*, que apoyaron la creación de un entorno en que los derechos de los niños pasarían a ser normas aceptadas. En el caso de *Haití*, una delegación consideró que el enfoque basado en la defensa de los derechos tenía sentido en teoría, pero que el programa propuesto que se describió era demasiado difuso. El orador instó a que el programa se concentrara en un número limitado de esferas, con indicadores concretos de los progresos, cuya evolución pudiera observarse durante un período de cinco años. Respecto de la nota informativa sobre *Nicaragua*, una delegación pidió que se aclarara cómo el enfoque basado en la defensa de los derechos promovería los servicios básicos. Otra delegación señaló que no quedaba claro cómo se abordarían las delicadas

cuestiones de la violencia doméstica y la explotación sexual, por ejemplo, en el *Brasil*, *Colombia* y *México*.

83. Refiriéndose a la cuestión relativa a la violencia doméstica y en el seno de la familia, el Director Regional observó que se trataba de una cuestión que requería seria atención en toda la región. Mencionó que, en el año 2000, el UNICEF realizó un estudio en 22 países de América Latina que arrojó que unos 26 millones de niños estaban expuestos a la violencia en sus hogares. Esta situación se ponía de manifiesto en otra estadística de la región, a saber, la muerte de 85.000 niños pequeños cada año.

84. Varias delegaciones consideraron que los efectos del VIH/SIDA sobre los niños era muy alarmante, especialmente en el Caribe y en América Central. Encomiaron el activo papel desempeñado por el UNICEF como parte del Grupo temático sobre el ONUSIDA en *México* y por la atención especial prestada en el Caribe y América Central. Sin embargo, señalaron que en las notas informativas sobre *Jamaica* y *México* no se describían las actividades concretas que se emprenderían para hacer frente al VIH/SIDA. En el caso de *Haití*, una delegación consideró que era necesario adoptar medidas decididas en las esferas de la protección de los niños y la salud reproductora. También se sugirió que el número de proyectos fuera menor, pero que éstos estuvieran orientados hacia la consecución de objetivos determinados.

85. En respuesta a las cuestiones planteadas en relación con el VIH/SIDA, el Director Regional convino en la necesidad de que las intervenciones se enunciaran de manera más concreta. El VIH/SIDA era con toda seguridad uno de los principales problemas que encaraban América Central y el Caribe. También señaló que el UNICEF había seleccionado a 13 países de la región en los que se aplicaría una iniciativa multinacional especial que se presentaría a la Junta Ejecutiva en septiembre y en que se esbozarían medidas estratégicas. Acogió con beneplácito la iniciativa de la delegación de un país donante de apoyar las intervenciones en la lucha contra el VIH/SIDA en América Central y el Caribe, y dijo que el UNICEF aguardaba con interés trabajar estrechamente con los programas de la delegación en la región.

86. Una delegación opinó que en las notas informativas sobre el *Brasil*, *Colombia*, *México* y *Nicaragua* no se prestaba suficiente atención a las cuestiones relativas al género y la educación primaria. Añadió que

el UNICEF no sólo debería centrarse en superar las disparidades en la educación sino que debería dar más importancia a la cuestión de la calidad y relevancia de la educación, así como en la integración social de los discapacitados. Otra delegación señaló que la nota informativa sobre *Nicaragua* no daba prioridad a los niños discapacitados.

87. Una delegación pidió que se explicara a qué se había debido el retraso del proceso del MANUD en *Colombia*. Varias otras delegaciones insistieron en la necesidad de dar más detalles sobre cómo podrían los programas del UNICEF complementar o aprovechar la reforma de las Naciones Unidas y el proceso de ECP/MANUD, por ejemplo, sobre la estrategia propuesta para prevenir los desastres y reducir la vulnerabilidad que figura en la nota sobre *Nicaragua*, o sobre las propuestas de vinculación de los programas con el MANUD mencionadas en la nota sobre *Honduras*. La misma delegación indicó que había pocos indicios de coordinación entre el UNICEF y otros organismos de las Naciones Unidas en *México*.

88. Dos delegaciones comentaron las notas informativas sobre el *Brasil* y *Venezuela*, señalando que había discrepancias entre los datos oficiales y los datos que ofrecían dichas notas. Una de las delegaciones sugirió que se indicaran debidamente las fuentes de información. Se insistió en que en *Venezuela* las políticas económicas y sociales garantizaban plenamente los derechos de todos los niños, incluidos los indígenas. Con referencia a la nota sobre *Guatemala*, una delegación consideró que en materia de legislación para combatir los delitos contra los jóvenes se había progresado más de lo que reflejaba el documento.

89. Una delegación expresó su deseo de que prosiguiera la colaboración en relación con el agua potable en *Honduras* y *Nicaragua*. Manifestó su preocupación por la escasa capacidad institucional y la ineficacia de los ordenamientos jurídicos en las actividades en favor de las mujeres y los niños, y subrayó la necesidad de mejorar la evaluación de los programas, la gestión de los proyectos y la utilización eficiente de los recursos. Otra delegación alentó al UNICEF a que incluyera una sección en el programa sobre *Nicaragua* en la que se informara sobre asociaciones con otros donantes.

90. Dos delegaciones coincidieron en la necesidad de establecer un programa flexible, como se propone en la nota informativa sobre *Colombia*, y estimaron que el proceso participativo de consultas representaba la fuer-

za fundamental del programa. No obstante, desearían que se prestara más atención al desarrollo social, principalmente en la consolidación del proceso de paz. En cuanto a los niños en situaciones de conflicto, una delegación pidió una cooperación más estrecha entre los organismos de las Naciones Unidas en el país.

91. Una delegación pidió que el UNICEF apoyara activamente las medidas adoptadas en *Jamaica* para mejorar la salud infantil. Si bien manifestó su apoyo al enfoque sectorial y otras formas de asociación, señaló que la nota informativa no indicaba el número de jóvenes que habían cometido delitos o se habían suicidado. El programa debería ocuparse de la detección precoz de los comportamientos de riesgo y de los problemas de exclusión.

92. El Director Regional señaló que todos los comentarios hechos por las delegaciones se tendrían en cuenta en la elaboración de las recomendaciones sobre los programas por países. Propuso realizar exámenes bilaterales de temas concretos con las delegaciones. Agradeció a las delegaciones que habían expresado su apoyo a países e iniciativas específicos, y en particular a una delegación de la región que había apoyado a los países vecinos en los ámbitos de la salud y el desarrollo del niño en la primera infancia. Declaró que la programación desde una perspectiva basada en los derechos había adquirido cada vez más importancia en la región y que el UNICEF tenía ya una experiencia considerable que había quedado reflejada en las notas informativas sobre los países. Destacó que en 2000 el UNICEF llevó a cabo una evaluación de las consecuencias de la programación desde la perspectiva basada en los derechos, que ofrecía una base para la mayor parte de los programas presentados a la Junta. Añadió que había a disposición de los miembros de la Junta información adicional sobre los elementos que habían contribuido a determinar las estrategias específicas mencionadas en las notas informativas.

Asia oriental y el Pacífico

93. La Directora Regional para Asia oriental y el Pacífico presentó las notas informativas sobre la República Democrática Popular Lao, Mongolia y Tailandia (E/ICEF/2001/P/L.35 y Corr.1, E/ICEF/2001/P/L.36 y E/ICEF/2001/P/L.37, respectivamente). Informó a los miembros de la Junta de las tendencias regionales recientes así como de las prioridades del UNICEF en la región. La preparación de las notas informativas sobre los tres países había requerido un proceso de extensas

consultas en el que habían participado gobiernos, otros organismos de las Naciones Unidas, asociados no gubernamentales y los donantes principales. Aunque las notas informativas se habían elaborado en distintos contextos y cada una ofrecía características únicas, el UNICEF había tratado de elaborar estrategias y enfoques subregionales y compartidos. En los tres países se había concluido el proceso de evaluación común y se habían puesto en marcha los procesos del MANUD.

94. Varias delegaciones elogiaron las notas informativas. Con respecto a la nota sobre la *República Democrática Popular Lao*, acogieron favorablemente la vinculación con el MANUD y la estrategia sobre participación comunitaria, y tomaron nota con satisfacción del sistema ascendente previsto en la nota. Un orador pidió aclaraciones sobre cómo se pretendía lograr la participación en las escuelas, y señaló los escasos recursos asignados a las cuestiones de protección especial. Varias delegaciones observaron la necesidad de prestar mayor atención a los niños discapacitados. Una delegación elogió al UNICEF por su contribución a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el país y, en particular, a la eliminación de la poliomielitis. El mismo orador señaló la coherencia existente entre las prioridades del Gobierno y los componentes del nuevo programa relativos a la preparación para la vida, el agua y el saneamiento, y expresó su esperanza de que el apoyo del UNICEF aumentara en términos generales.

95. En respuesta a una pregunta sobre los escasos fondos asignados a las actividades de protección especial, según se desprendía de la nota informativa sobre el país, la Directora Regional dijo que el nuevo programa comprendería principalmente actividades de información, promoción y apoyo técnico que requerían una gran cantidad de personal, más que de dinero. Las ONG también participaban, y una gran parte del presupuesto del programa aparecía bajo el epígrafe de otros recursos que recaudar. En cuanto a la necesidad de recursos adicionales, la Directora Regional se mostró de acuerdo en que el país se enfrentaba a problemas importantes, incluido el de las municiones sin explotar que cubrían la mitad del territorio y el de la dificultad del acceso a los servicios sociales. El Gobierno estaba haciendo un esfuerzo serio, como lo demostraba los progresos alcanzados, y por lo tanto merecía un apoyo sostenido y progresivo.

96. Al comentar sobre el programa para *Mongolia*, una delegación recomendó que el UNICEF hiciera un mayor

esfuerzo para tratar de que el Gobierno participase en un diálogo sobre estrategias. Esta sería la mejor forma de asegurar la equidad, calidad de los servicios y la reducción de la pobreza. En relación con el ejercicio de programación para Mongolia, la Directora Regional señaló que el nuevo Gobierno no había asumido sus funciones hasta mediados de 2000 y que la reunión sobre estrategias no se celebró hasta diciembre. No obstante, el UNICEF emprendería ahora en estrecha colaboración con el Gobierno, un proceso participativo de elaboración y perfeccionamiento de estrategias detalladas.

97. Con respecto a la nota informativa sobre *Tailandia*, una delegación elogió el componente de promoción del programa, en particular en lo concerniente a las drogas, la prostitución y el trabajo infantil. La misma delegación expresó su satisfacción por la fluidez con que había discurrido el proceso de ECP/MANUD y su deseo de que el UNICEF continuara ejerciendo un papel catalizador. Otra delegación dijo que, pese al progreso alcanzado en cuanto a los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y al acceso de la mayoría de la población a los servicios básicos, todavía quedaba mucho por hacer en relación con el trabajo infantil, la prostitución y la prevención del VIH/SIDA. La misma delegación instó a que se prestara mayor atención a la juventud, las niñas, la aplicación de los convenios y convenciones pertinentes, la comunicación y la capacitación. La Directora Regional acogió favorablemente la recomendación sobre el fortalecimiento de los componentes de promoción y comunicación del programa para Tailandia, añadiendo que un nuevo embajador de la juventud estaba ayudando a promover la participación activa de los jóvenes.

Asia meridional

98. En su presentación de las notas informativas sobre Bhután, Nepal y Sri Lanka (E/ICEF/2001/P/L.38 a E/ICEF/2001/P/L.40, respectivamente), el Director Regional para Asia meridional destacó que el UNICEF estaba aprovechando la oportunidad brindada por el Movimiento Mundial en favor de la Infancia para ocuparse de varios temas de especial interés en todos los países de la región, entre los cuales figuraban los siguientes: promover la inversión en la infancia; desarrollar formas de cooperación innovadoras en favor de los niños; promover la igualdad entre los sexos; lograr una mejora importante del acceso a una educación básica de calidad, especialmente para las niñas; promover el derecho de los niños a ser oídos y a participar en los proce-

sos de desarrollo que afectan a sus vidas; y combatir las crecientes amenazas de que son objeto los niños, como el VIH/SIDA, la violencia y los conflictos.

99. Varias delegaciones expresaron su apoyo a las notas informativas sobre los tres países e hicieron comentarios positivos sobre la buena calidad de dichas notas y el énfasis que se había puesto en los derechos, la protección y el desarrollo de la capacidad. También expresaron su satisfacción por la fluidez del proceso del MANUD y su adecuada adaptación al proceso de los programas en los tres países. Un orador expresó su preocupación por las alarmantes tendencias del VIH/SIDA que se estaban registrando en Asia meridional y recomendó que se prestara más atención a ese problema, en coordinación con el ONUSIDA, y que se asignaran más recursos para luchar contra el VIH/SIDA en los tres países. Otra delegación observó que el tráfico ilícito y su dimensión transfronteriza/regional deberían recibir más atención.

100. Con respecto a la nota sobre *Bhután*, una delegación elogió la pertinencia de las estrategias adoptadas y sugirió que se explicaran mejor los objetivos concretos que se deseaba conseguir. Otra delegación criticó la validez de los datos presentados, considerándolos poco fidedignos. Si bien apreciaba la experiencia adquirida, la encontraba demasiado general. La misma delegación también instó a que se prestara gran atención a la reducción de la disparidad, y expresó su deseo de que se desarrollara más al tema del fortalecimiento de la capacidad en la recomendación sobre el programa del país. Otra delegación consideró que el programa intentaba abarcar demasiado y recomendó que se centrara en menos cuestiones. También se consideró que el UNICEF se había retirado del sector del agua debido a que su propia capacidad era limitada. El Director Regional tomó nota del comentario, pero señaló que el enfoque del programa combinaba una serie de actividades de promoción, comunicación, análisis y acción, de forma que no todos los elementos del programa recibían el mismo trato. Un orador pidió más información sobre la situación del VIH/SIDA y sobre la estrategia del Gobierno al respecto.

101. En cuanto a los datos utilizados en la nota informativa sobre *Bhután*, el Director Regional declaró que la calidad de la información variaba de un sector a otro y que se disponía de pocos datos desglosados. Por lo tanto, la mejora de las bases de datos era un componente importante de la nueva propuesta de programa.

102. Varias delegaciones elogiaron la calidad del programa reflejada en la nota informativa sobre *Nepal* y la idoneidad de sus estrategias. Observaron la excelente colaboración interinstitucional alcanzada y la orientación adoptada, en particular por el MANUD, hacia el cumplimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial. Una delegación mencionó la favorable opinión que tenía del papel del UNICEF en el enfoque sectorial aplicado en Nepal. La misma delegación pidió más detalles sobre el programa del VIH/SIDA y sugirió que se discutiera el tema con la oficina local del ONUSIDA, mientras que otro orador instó a que se hiciera una aportación conjunta de fondos para tratar el problema del SIDA. El Director Regional señaló que el UNICEF presidía actualmente el Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA a nivel de país y que, en el marco del ONUSIDA y a nivel regional, el UNICEF estaba encargado especialmente de las cuestiones de promoción política y comunicación con los jóvenes.

103. Se hicieron comentarios positivos sobre la estrategia de descentralización y la forma en que el programa tomaba en cuenta las características y diferencias locales en cuanto a las disparidades. Una delegación observó que la nota informativa podía haber sido más específica al determinar las necesidades y metas de los distintos sectores, especialmente con respecto a la reducción de la mortalidad materna.

104. En relación con las necesidades y los objetivos en cuanto a la reducción de la mortalidad materna, el Director Regional mencionó el proyecto sobre el derecho de la mujer a la vida y la salud y la atención a la prestación de servicios obstétricos urgentes de calidad. Esto se combinaría con estrategias basadas en derechos para mejorar el acceso de la mujer a los servicios y con un examen del impacto de la condición jurídica y social a las tendencias de morbilidad y mortalidad maternas. Una delegación sugirió que se prestara más atención al problema de la trata. El Director Regional explicó el método de prevención y rehabilitación basado en la comunidad, destacando también el papel de promoción regional del UNICEF en relación con la Convención propuesta por la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional.

105. En su comentario a la nota informativa sobre *Sri Lanka*, una delegación expresó su satisfacción por la atención prestada a las cuestiones de protección, por la perspectiva del conflicto adoptada en todo el programa y por la importancia otorgada al desarrollo de la capacidad a nivel local y nacional. Una delegación felicitó

al UNICEF por su transparencia con respecto a la comunidad de donantes en Sri Lanka y por el papel positivo que estaba desempeñando el programa para los niños afectados por el conflicto armado. Otro orador hubiera deseado que se hubiera prestado más atención a la promoción y el fortalecimiento de la capacidad, el análisis de las consecuencias del programa del UNICEF para los niños afectados por el conflicto, los niños en centros de beneficencia y las personas desplazadas al interior del país. El Director Regional explicó la división del trabajo entre los organismos de las Naciones Unidas y los principales temas de atención del programa del UNICEF.

106. La misma delegación pidió explicaciones sobre las medidas del UNICEF en favor de los niños discapacitados. Otra delegación elogió la estrategia de trabajar tanto en zonas de conflicto como en otras zonas y la importancia del enfoque integrado adoptado en ambas zonas. Un orador observó los escasos recursos asignados al programa de rehabilitación de los niños en conflictos armados. El Director Regional dijo que el programa en favor de los niños afectados por los conflictos armados se financiaba totalmente con otros recursos y, por lo tanto, dependía en gran manera del apoyo de los donantes. Una delegación hubiera deseado ver una descripción más detallada de las relaciones entre el MANUD y los donantes, así como un análisis de las medidas adoptadas por el UNICEF para garantizar una distribución equitativa de los recursos entre los niños afectados por los conflictos y los demás niños. El Director Regional volvió a explicar las fuentes de financiación del programa e insistió en las excelentes relaciones de trabajo existentes entre los organismos de las Naciones Unidas en Sri Lanka, incluido el proceso de ECP/MANUD. Por último, una delegación pidió una explicación más analítica del papel del UNICEF en la educación, señalando que la mala calidad de la enseñanza y el absentismo laboral de los profesores eran algunos de los factores principales que influían en el bajo rendimiento de los estudiantes.

Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos

107. El Director Regional para Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos presentó la nota informativa para la *República de Moldova* (E/ICEF/2001/P/L.41). Describió algunas de las tendencias comunes en la región, incluido, por ejemplo, el incremento del número de casos de

VIH/SIDA y el significativo aumento de la pobreza. El programa de cooperación propuesto había sido elaborado por el Gobierno de la República de Moldova y el UNICEF, en estrecha cooperación con varios socios, incluido el Banco Mundial. Este programa tenía en cuenta el proceso de evaluación común para los países y el esbozo inicial del MANUD, y tomaba como base la excelente labor realizada para la aplicación de las convenciones y convenios internacionales, en particular la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

108. La delegación del país expresó su apoyo a las tres estrategias intersectoriales esbozadas en la nota sobre el país. La principal prioridad del Gobierno era mejorar el bienestar de los niños. Para mejorar la situación en el país era preciso proteger a los niños contra los problemas de la transición. La delegación dijo que en respuesta a estas preocupaciones, el Gobierno había adoptado medidas para revisar la legislación sobre los derechos de los niños. También se habían iniciado varios programas, como el programa nacional para mejorar los servicios médicos y genéticos, el programa nacional de nutrición y un programa de educación sobre derechos humanos en las escuelas. El Gobierno había presentado recientemente un informe al UNICEF sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que contenía datos detallados sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para garantizar la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños, y sobre las medidas y programas que se adoptarían en el futuro para proteger el desarrollo de los niños. La delegación expresó su gratitud a los países donantes por la ayuda financiera y técnica prestada para los diferentes proyectos, y manifestó su deseo de que los donantes pudieran aportar nuevos fondos.

Oriente Medio y África del Norte

109. El Director Regional para el Oriente Medio y África del Norte presentó notas informativas sobre Argelia, Egipto, el Líbano, Marruecos, la República Árabe Siria, el Sudán, Túnez y el Yemen (E/ICEF/2001/P/L.42 a E/ICEF/2001/P/L.45, E/ICEF/2001/P/L.46 y Corr.1, y E/ICEF/2001/P/L.47 a E/ICEF/2001/P/L.49, respectivamente). Puso de relieve la disponibilidad de la organización para prestar asistencia a los niños y las mujeres de Palestina durante la reciente crisis, así como su voluntad de contribuir a la reconstrucción y el desarrollo del Líbano meridional y Bekaa occidental, siempre que hubiera recursos disponibles. Las estrategias, que habían

sido seleccionadas para garantizar la máxima incidencia posible de los programas teniendo en cuenta los recursos disponibles, promoverían la realización de los derechos de los niños, atenderían las necesidades más urgentes y contribuirían a alcanzar los logros básicos en favor de los niños que figuraban entre los nuevos temas de interés mundial.

110. En su comentario acerca de la nota informativa sobre *Egipto*, una delegación señaló la importancia de completar todos los proyectos actualmente en curso en el alto Egipto, y subrayó la necesidad de prestar protección, lograr la plena igualdad y reducir las disparidades.

111. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de recursos adicionales para reconstruir y rehabilitar el Líbano meridional y Beqaa occidental, y pidieron que se aceleraran los esfuerzos en este sentido. Una delegación destacó la tragedia de los niños que mueren o quedan lisiados debido a las minas terrestres. El Director Regional respondió que ya se estaban tomando medidas en relación con las preocupaciones planteadas con respecto al *Líbano*.

112. Varias delegaciones elogiaron la nota informativa sobre el *Sudán* por su énfasis en la preparación para situaciones de emergencia, la tolerancia y la consolidación de la paz. Una delegación señaló que la nota informativa sobre el país trataba el tema de la asistencia humanitaria desde la perspectiva del desarrollo a largo plazo. No obstante, se pidieron estrategias más claras en relación, por ejemplo, con el objetivo del UNICEF de aumentar el acceso a la educación básica para los niños en zonas de conflicto y poner remedio al descenso de las tasas de inmunización. Una delegación declaró que la nota informativa debía demostrar unos objetivos geográficos más claros. Otro orador pidió que se distinguiera entre el papel del UNICEF en el programa de cooperación y su participación en la Operación Supervivencia en el Sudán. Solicitó, además, que las opiniones del Gobierno quedaran mejor reflejadas. El Director Regional declaró que en la formulación de la recomendación sobre el programa del país se tendrían en cuenta todas las preocupaciones expresadas.

113. Una delegación destacó la escasa capacidad del *Yemen* en materia de planificación, investigación, evaluación y movilización social, y expresó su deseo de que esto quedara reflejado en la recomendación sobre el programa del país. La misma delegación dijo que esperaba que mediante la colaboración entre el Banco

Mundial, el UNICEF y el Gobierno se lograra obtener un mayor apoyo financiero y técnico para el país. Otra delegación subrayó el importante papel de la comunicación social en *Argelia*, donde muchos hogares disponían de televisión.

114. La claridad, la precisión y la definición de objetivos fueron temas recurrentes en los comentarios de varias delegaciones acerca de las notas informativas sobre *Egipto*, *Túnez* y el *Yemen*. El Director Regional utilizó el caso de la *República Árabe Siria* para ilustrar cómo la reducción de recursos ordinarios del UNICEF demostraba la importancia de realizar intervenciones oportunas y específicas. En general, los programas presentados a la Junta mostraban que se habían hecho grandes esfuerzos en este sentido. Varias delegaciones insistieron en la importancia de fortalecer la participación de la sociedad civil, por ejemplo, en *Marruecos*, *Túnez* y el *Yemen*.

115. Una delegación elogió la atención prestada a la cuestión del VIH/SIDA en las notas informativas, subrayando la importancia de luchar contra la pandemia antes de que se convierta en una amenaza de proporciones similares a las registradas en otras regiones. Esta delegación sugirió que se incluyera un análisis exhaustivo de la situación del VIH/SIDA en las recomendaciones sobre los programas por países.

C. Premio Maurice Paté del UNICEF

116. El Secretario de la Junta Ejecutiva habló a las delegaciones del premio Maurice Paté del UNICEF. Dijo que en los últimos años muchas delegaciones habían pedido que se examinara el premio con miras a revitalizar el proceso. Antes de que se celebrara el primer período ordinario de sesiones, tanto la Mesa saliente como la Mesa entrante de la Junta apoyaron un plan que preveía la creación de un grupo de trabajo integrado por representantes de la nueva Mesa, la División de Programas y la División de Comunicación. Se celebraría un diálogo oficioso en el que participarían todas las delegaciones interesadas, y posteriormente el grupo de trabajo presentaría una recomendación a la Junta.

117. Una delegación se mostró de acuerdo en que debería reexaminarse el premio. Sugirió que el UNICEF estudiara ejemplos de premios otorgados por otros fondos y programas de las Naciones Unidas. Otra delegación preguntó qué calendario seguiría el grupo de trabajo. El Presidente declaró que se celebrarían consultas

durante todo el año y que el grupo de trabajo presentaría una propuesta a la Junta en el primer período ordinario de sesiones de 2002.

D. Última información sobre el proceso de preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia previsto para 2001: informe oral

118. La Directora Ejecutiva informó a los miembros de la Junta sobre las prioridades del segundo período sustantivo de sesiones del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, que había de celebrarse del 29 de enero al 2 de febrero. Señaló que el Comité discutiría los resultados preliminares del examen de final del decenio con respecto a los objetivos y las medidas en favor de la infancia fijados en 1990. Como introducción al debate, el UNICEF haría una presentación de las tendencias mundiales y regionales y se celebrarían dos mesas redondas, una sobre el desarrollo y la participación de los adolescentes y otra sobre la niña. Los comentarios sobre los exámenes de final del decenio, así como los informes recibidos de los Estados Miembros y los programas y organismos de las Naciones Unidas, servirían de aportaciones para el informe que el Secretario General presentaría al Comité en su tercer período sustantivo de sesiones, en junio.

119. Un tema clave para el segundo período sustantivo de sesiones era el debate general sobre el proyecto de documento final provisional del período extraordinario de sesiones, titulado “Un mundo apropiado para los niños” (A/AC.256/CRP.6), presentado por la Mesa al Comité Preparatorio y preparado con el apoyo del UNICEF. Como se acordó en el primer período sustantivo de sesiones del Comité, el documento debía ser conciso y orientado hacia la acción y centrarse en tres ámbitos principales: el desarrollo del niño en la primera infancia, la educación básica y la participación social de los adolescentes. El documento debía esbozar más pautas generales de política en favor de los niños, más que reiterar acuerdos globales sobre sectores sociales concretos.

120. La Directora Ejecutiva observó que se esperaba que el Comité tomara medidas sobre dos aspectos relativos a la organización del período extraordinario de sesiones de septiembre, a saber, los arreglos para la

participación de las ONG y el formato del período de sesiones. Insistió en que el UNICEF apoyaba enérgicamente la participación de las ONG como asociados clave de los gobiernos y del sistema de las Naciones Unidas, y alentó la participación activa de los niños y adolescentes en el proceso mediante su inclusión como miembros de las delegaciones de los gobiernos y las ONG.

121. La Directora Ejecutiva añadió que el éxito del período extraordinario de sesiones dependería de que los gobiernos enviaran una representación de alto nivel al proceso preparatorio y al propio período extraordinario de sesiones. Era preciso tomar nuevas medidas para garantizar que se enviaran al Comité Preparatorio representantes personales de los Jefes de Estado o de Gobierno y promover la asistencia de los propios Jefes de Estado o de Gobierno a la reunión de septiembre. Recordó a las delegaciones que el éxito del período extraordinario de sesiones también requeriría el apoyo financiero oportuno de los Estados Miembros.

E. Establecimiento de una reserva operacional

122. La Contralora presentó el informe sobre el “Establecimiento de una reserva operacional” (E/ICEF/2001/AB/L.3), mencionando que lo presentaba en ese momento en respuesta a la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (E/ICEF/1999/AB/L.10). En el documento se examinan las ventajas e inconvenientes de establecer una reserva operacional. El UNICEF había gestionado muy bien sus finanzas durante 53 años sin una reserva operacional. Las mejoras en los niveles de ingresos y en la capacidad de previsión de recursos, así como la mayor disponibilidad de los datos gracias a los nuevos sistemas, todo ello contribuía a mejorar la capacidad del UNICEF para gestionar eficazmente sus recursos en el marco de la política de liquidez actual. Se señaló que el establecimiento de una reserva supondría la desviación de fondos de las actividades previstas en los programas. La Comisión Consultiva, en su informe sobre el documento (E/ICEF/2001/AB/L.4), coincidía esencialmente con el examen y análisis presentados, pero indicó que desearía volver a ocuparse de la cuestión en el contexto de su examen del presupuesto de apoyo bienal para el período 2002-2003.

123. Todas las delegaciones que se refirieron a este tema del programa felicitaron a la secretaría por la claridad y concisión del informe. Expresaron su apoyo a la recomendación de mantener la política de liquidez actual en lugar de crear una reserva operacional en este momento. Muchas delegaciones también acogieron con satisfacción la eficaz gestión presupuestaria y financiera del UNICEF.

124. Una delegación expresó el deseo de que los organismos de las Naciones Unidas mostraran coherencia entre ellos a este tipo de cuestiones financieras, y propuso que se celebraran consultas interinstitucionales para promover la coherencia.

125. La Contralora agradeció a las delegaciones sus útiles comentarios y su apoyo. Insistió en que el establecimiento de una reserva supondría la desviación de fondos para inversiones en programas. Destacó que el UNICEF gestionaba sus finanzas con prudencia, y adoptaba una actitud disciplinada en toda su labor de preparación de programas, presupuestos e informes, a fin de obtener el máximo beneficio de los fondos que le habían sido confiados. Por último, declaró que el UNICEF examinaba regularmente sus necesidades de liquidez y que si las circunstancias cambiaban no dudaría en volver a someter la cuestión a debate en la Junta y posiblemente proponer un enfoque alternativo. (Para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/7.)

F. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2001

126. La Junta Ejecutiva tuvo a la vista el plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2001 (E/ICEF/2001/AB/L.1). El informe lo presentó el Director de la División, quien además puso de relieve el entorno en que se realizaron las actividades de la División en 2000 y explicó las estrategias fundamentales de la División para 2001, incluida su contribución al Movimiento Mundial en favor de la Infancia, las recomendaciones del Grupo de Recaudación de Fondos en el Sector Privado, el desarrollo de estrategias a largo plazo de la División del Sector Privado y una atención general al sector empresarial tanto para las ventas como para la recaudación de fondos.

127. La mayoría de las delegaciones que tomaron la palabra elogiaron la labor de la División del Sector

Privado, que había generado aproximadamente una tercera parte del total de los ingresos del UNICEF, y expresaron su apoyo al plan de trabajo y proyecto de presupuesto. Las delegaciones celebraron las nuevas iniciativas emprendidas, como la colaboración con la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), la Iniciativa Mundial sobre Técnicas de Recaudación de Fondos y el intercambio de experiencias. Las delegaciones esperaban con interés que se les transmitieran en un futuro próximo los primeros resultados de las iniciativas mencionadas. Una delegación preguntó si se podría repetir la iniciativa de inversiones de los países nórdicos, dados los resultados positivos de la anterior. La Directora respondió que no se excluía esa posibilidad, aunque en una escala distinta. Algunos países de Europa central y oriental, por ejemplo, podrían representar una oportunidad similar de reestructuración e inversión en el futuro.

128. Tras expresar su satisfacción por el establecimiento del Grupo mixto de Recaudación de Fondos en el Sector Privado, muchas delegaciones reconocieron la necesidad de examinar su informe sobre la marcha de los trabajos. El Director y la Directora Ejecutiva respondieron que se informaría a la Junta Ejecutiva del progreso del Grupo como parte de la presentación del informe financiero de la División del Sector Privado para 2000.

129. El representante del Grupo Permanente de Comités Nacionales agradeció a la Junta Ejecutiva su evaluación positiva de los esfuerzos hechos por los Comités Nacionales pro UNICEF en relación con las ventas y la recaudación de fondos. Si bien las ventas de tarjetas y productos seguían siendo el principal negocio del UNICEF, observaba complacido que en el documento sobre el plan de trabajo y presupuesto se prestaba una atención creciente a la recaudación de fondos en el sector privado. No obstante, consideraba que las previsiones de ingresos para 2001 eran demasiado moderadas. El Director confirmó que las previsiones de ingresos para 2001 eran prudentes teniendo en cuenta las condiciones económicas actuales, incluida la imprevisibilidad de los tipos de cambio. La Directora Ejecutiva agradeció a los Comités Nacionales no sólo su importante contribución al presupuesto del UNICEF sino también su valioso intercambio intelectual y su aportación de ideas e iniciativas.

130. Muchas delegaciones expresaron su preocupación por la reducción de los ingresos operacionales netos de la División del Sector Privado, especialmente de

los recursos ordinarios, y señalaron que si bien los ingresos del sector privado estaban disminuyendo, el proyecto de presupuesto para 2001 seguía proyectando un aumento de los gastos. A ese respecto, algunos miembros de la Junta sugirieron que se introdujera un cambio en la resolución para exigir que los gastos se redujeran en proporción a la disminución de los ingresos. El Director y la Directora Ejecutiva respondieron que el proyecto de resolución ya preveía que se redujeran los gastos si los ingresos fueran inferiores al nivel previsto, que era precisamente lo que había ocurrido en 1999 y 2000, razón por la cual la División del Sector Privado había reducido sus gastos en ambas ocasiones. (Para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/5.)

G. Cuestiones financieras

131. La Directora Ejecutiva Adjunta de Administración Interna, Gestión y Finanzas, presentó los dos documentos objeto de examen en relación con este tema del programa, es decir, el “Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999 e Informe de la Junta de Auditores” (A/55/5/Add.2); y el “Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto” (E/ICEF/2001/AB/L.2). La Directora Ejecutiva Adjunta mencionó que la Quinta Comisión y la Asamblea General ya habían deliberado en torno a los documentos citados. Señaló además que, en lo relativo al sexto bienio, la Junta de Auditores había emitido al UNICEF una opinión sin reservas en relación con los estados financieros.

132. La Directora Ejecutiva Adjunta manifestó su agradecimiento a la Junta de Auditores, en particular a Ghana, por la receptividad y el profesionalismo con que realizaron sus auditorías. El UNICEF aguardaba con interés la oportunidad de proseguir su colaboración con los auditores externos del Reino Unido hasta junio de 2001 y con el Tribunal de Cuentas de Francia, en lo sucesivo. La Directora Ejecutiva Adjunta agradeció además el asesoramiento y la orientación del Comité Asesor.

133. La Directora Ejecutiva Adjunta se refirió a algunos de los aspectos más destacados del informe financiero y estados financieros. En comparación con los resultados de las operaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997, en el bienio

terminado el 31 de diciembre de 1999 se hizo patente que el total de los gastos aumentó en un 13%, a 2.083 millones de dólares. Los ingresos procedentes de recursos ordinarios aumentaron en un 6% únicamente, aunque los ingresos procedentes de las contribuciones aportadas por los gobiernos disminuyeron en un 5%. En el bienio 1998-1999, el total de los gastos equivalió al 93% de los ingresos totales del bienio. Al 31 de diciembre de 1999, el coeficiente de liquidez era de 1,42:1 frente a un coeficiente de liquidez de 1,36:1 registrado al 31 de diciembre de 1997.

134. Algunas delegaciones encomiaron al UNICEF por haber recibido, por sexto bienio consecutivo, una opinión sin reservas de la Junta de Auditores, lo que constituía una prueba de la alta calidad de la contabilidad y gestión del UNICEF. Con todo, las delegaciones manifestaron su preocupación por la asistencia en efectivo a los gobiernos y señalaron que el saldo no liquidado por este concepto, que al 31 de diciembre ascendía a 159,9 millones de dólares, representaba un aumento de 48,2 millones de dólares en comparación con el saldo de la asistencia en efectivo a los gobiernos registrada al 31 de diciembre de 1997. Una delegación expresó la misma inquietud que con respecto a la asistencia en efectivo a los gobiernos habían planteado el Comité Asesor y algunas delegaciones ante la Quinta Comisión. Varios oradores pidieron que, para el período de sesiones de septiembre de 2001 de la Junta, la secretaría elaborara un informe sobre las prácticas vigentes y sobre las consecuencias de las enmiendas al Reglamento Financiero del UNICEF. Una delegación pidió una aclaración sobre la función de la Junta de Auditores en lo relativo a la aplicación de las recomendaciones resultantes de la auditoría.

135. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta señaló que la asistencia en efectivo a los gobiernos era siempre un tema de sumo interés e hizo referencia al debate fructífero que había tenido lugar en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva en 1999, cuando se examinó la revisión del Reglamento Financiero del UNICEF. Se remitió a los párrafos 21 a 27 del informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del UNICEF correspondientes al bienio 1998-1999, donde la Junta de Auditores no dejó constancia de su preocupación acerca de la asistencia en efectivo a los gobiernos. La Directora Ejecutiva Adjunta dijo que el UNICEF tenía entendido que la Junta de Auditores estaba satisfecha con la forma de proceder del UNICEF en lo relativo a la asistencia en efectivo a los gobiernos.

Destacó además que el saldo al 31 de diciembre de 1999 mostraba únicamente la situación imperante en esa fecha y que el monto en cuestión podía atribuirse a un gran número de transferencias efectuadas antes del cierre de las cuentas. El UNICEF emprendió un seguimiento intensivo de la asistencia en efectivo a los gobiernos que hubiera permanecido sin liquidar durante nueve meses o más, y funcionarios de nivel superior del UNICEF se habían ocupado personalmente de estas actividades de seguimiento durante sus viajes a las oficinas exteriores y en reuniones con contrapartes de los gobiernos. Cuando la situación de la asistencia en efectivo a los gobiernos no liquidada durante nueve meses o más no hubiera mejorado, cabría la posibilidad de que se suspendiera la asistencia en efectivo a las contrapartes de los gobiernos.

136. Refiriéndose al gran volumen de trabajo que la preparación del tercer período ordinario de sesiones en 2001 imponía a la secretaría, la Directora Ejecutiva Adjunta pidió que la presentación del informe a la Junta Ejecutiva tuviera lugar más bien en su primer período ordinario de sesiones de 2002. En respuesta a una pregunta planteada por una delegación, la Directora Ejecutiva Adjunta explicó además que la Junta de Auditores estaba facultada para examinar aspectos financieros, de gestión y programáticos de las operaciones del UNICEF, incluida la cooperación entre el Fondo y los gobiernos. Dijo también que el UNICEF recibía una cooperación muy eficaz de los gobiernos sobre la cuestión de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores. (El texto de la decisión 2001/6 adoptada por la Junta Ejecutiva figura en el anexo II.)

H. Reunión sobre promesas de contribuciones

137. La Directora Ejecutiva inauguró la segunda reunión anual sobre promesas de contribuciones, solicitada en la decisión 1999/8 (E/ICEF/1999/7/Rev.1) relativa a la estrategia de movilización de recursos, en la que se indicaba que en el primer período ordinario de sesiones de cada ejercicio, los gobiernos que estuvieran en condiciones de ello deberían notificar sus contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios del UNICEF, así como el calendario de pagos. La Directora Ejecutiva describió en términos generales la situación actual de las contribuciones recibidas de los gobiernos y manifestó su agradecimiento por el firme apoyo y la confianza otorgados al UNICEF, como le

demostraba el crecimiento general de los recursos. Expresó, no obstante, su profunda preocupación por la tendencia hacia la disminución de los recursos ordinarios. Hizo notar que la reducción de estos recursos constituía una amenaza para la esencia del UNICEF y describió a grandes rasgos la función crucial que dichos recursos desempeñaban en la organización.

138. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones las contribuciones voluntarias efectuadas a los recursos ordinarios del UNICEF para 2000. Manifestó su agradecimiento, en particular, a los 56 países en que se ejecutaban programas por las contribuciones que habían hecho y que se percibían como un reflejo de la manera en que sus gobiernos apoyaban y valoraban la labor del UNICEF. Rindió un homenaje especial a siete gobiernos donantes que seguían aportando generosas contribuciones al UNICEF. Agradeció asimismo a los gobiernos donantes que habían aumentado sus contribuciones el año anterior, en particular a aquéllos cuyas contribuciones habían registrado un incremento igual o superior al 7%.

139. Formularon intervenciones 37 delegaciones, de las cuales 15 eran de países en que se ejecutaban programas y 22 de países donantes. Habida cuenta de las promesas recibidas antes de la reunión sobre promesas de contribuciones, la secretaría recibió 66 promesas: 49 gobiernos formularon promesas firmes, en tanto que 17 gobiernos lo hicieron a título indicativo. Facilitaron calendarios de pago 15 gobiernos, y nueve formularon promesas tentativas para años sucesivos.

140. Muchas delegaciones compartieron e hicieron suya la preocupación expresada por la Directora Ejecutiva en lo relativo a la disminución de los recursos ordinarios. Subrayaron la necesidad de encontrar un equilibrio entre los recursos ordinarios y las contribuciones asignadas con el fin de salvaguardar la esencia de la organización. Varias delegaciones expresaron su satisfacción por el hecho de que la reunión sobre promesas de contribuciones permitiera una mejor previsibilidad y distribución de la carga en el contexto de una estrategia de movilización de recursos y del marco de financiación plurianual.

141. En sus observaciones recapitulativas, la Directora Ejecutiva agradeció a todas las delegaciones que formularon promesas durante la reunión, así como a todas aquellas que habían manifestado la intención de hacerlo. Señaló que esperaba que las delegaciones que no habían podido formular promesas de contribuciones en

enero las notificaran tan pronto como quedaran concluidos sus procesos presupuestarios. Se distribuyó el documento E/ICEF/2001/CRP.4 en el que se recogían las promesas recibidas antes de la reunión y en el curso de ésta. (En el anexo I figura una lista actualizada.)

I. Otros asuntos

142. La Directora Ejecutiva hizo una exposición oral sobre la moral del personal. Encomió la buena labor realizada por los funcionarios del UNICEF y destacó que necesitaban un entorno positivo para desempeñar sus funciones. Sin embargo, desde hacía algunos meses y años, se les pedía que realizaran su trabajo en condiciones más peligrosas y complicadas y a menudo separados de sus familias. La seguridad planteaba un problema cada vez más grave y no se podía prever la financiación de algunos puestos.

143. La Directora Ejecutiva dijo que la moral del personal era una prioridad crucial de la organización y que había impartido instrucciones a los jefes de las oficinas para que otorgaran a esta cuestión un lugar prioritario en sus programas de trabajo. Esbozó una serie de iniciativas en marcha: en las reuniones mundiales de gestión, siempre figuraban en el programa las cuestiones relacionadas con los recursos humanos; se había abierto un sitio en Intranet sobre moral del personal, para propiciar así un diálogo franco y abierto; se utilizaban en mayor grado los servicios de mediadores; y se realizaban seminarios conjuntos destinados al personal de programación y de operaciones. La Directora Ejecutiva agregó que cuando ella y los directores ejecutivos adjuntos se trasladaban a las regiones, examinaban la situación de la moral del personal. Observó con satisfacción que en la mayoría de las oficinas regionales se había establecido un grupo de gestión y desarrollo de recursos humanos.

144. El apoyo al bienestar del personal abarcaba la licencia de paternidad, la licencia por adopción, la licencia familiar por urgencia y el estímulo a la creación de un entorno que favoreciera a la familia. La Directora Ejecutiva señaló que el VIH/SIDA se había convertido en algo más que una política y un programa, puesto que en la actualidad también era una cuestión relacionada con los recursos humanos y con consecuencias para el personal del UNICEF. Subrayó que, si bien se realizaban progresos en la esfera de la moral del personal, se trataba de un proceso continuo.

145. Dos delegaciones manifestaron su agradecimiento por la información proporcionada y estuvieron de acuerdo en que los recursos humanos constituirían una cuestión administrativa de importancia crucial. El personal era el elemento básico para el éxito de la organización. Una delegación pidió informes periódicos sobre la moral del personal.

J. Clausura del período de sesiones

146. En sus observaciones finales, la Directora Ejecutiva señaló que el primer período ordinario de sesiones de la Junta de cada ejercicio revestía una importancia particular en la medida en que permitía debatir a fondo las directivas de programación en el contexto de las notas por países. Agradeció a las delegaciones sus aportaciones muy significativas y agregó que confiaba en que estarían presentes en el segundo período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio para el período extraordinario de sesiones, que se celebraría la siguiente semana.

147. La Directora Ejecutiva puso de manifiesto su gran satisfacción por los resultados de la reunión sobre promesas de contribuciones y agradeció que los gobiernos se mostraran dispuestos a lograr que la financiación fuera más previsible. Por último, felicitó al Presidente y a otros miembros de la Mesa y, en este sentido, señaló la importancia de que sus integrantes fueran eficientes y comprometidos con su labor. Asimismo, expresó su agradecimiento a los intérpretes, al personal de conferencias y al Secretario de la Junta.

148. En sus conclusiones, el Presidente manifestó su agradecimiento a los Vicepresidentes y a la Directora Ejecutiva por su cooperación y participación activa, e hizo extensivo su reconocimiento al Secretario de la Junta. Expresó que entre los últimos foros de las Naciones Unidas en que había tenido la oportunidad de trabajar, la Junta Ejecutiva del UNICEF le había resultado la más agradable.

149. El Presidente dijo que durante el año en que desempeñaría su cargo, tenía la intención de que las reuniones siguieran empezando a tiempo. Calculaban que de esta forma se obtendrían economías por un total de 13.500 dólares en dicho período. Confiaba en que los miembros de la Junta estarían presentes en el segundo período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio la siguiente semana.

III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PNUD y el FNUAP, con la participación del PMA

Marcos de indicadores del sistema de evaluación común para los países

Intervención del Sr. Poul Nielson, Comisario Europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria: “Las Naciones Unidas y Europa: socios multilaterales activos”

150. La primera parte de la reunión conjunta fue presidida por el Sr. Movses Abelian (Armenia), Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF. Estuvieron presentes en el estrado el Administrador del PNUD, la Directora Ejecutiva del UNICEF, el Director Ejecutivo del FNUAP, el Director Ejecutivo Adjunto del PMA y el Sr. Poul Nielson, Comisario Europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria. El Administrador del PNUD presentó al Sr. Nielson.

151. El Sr. Nielson destacó el fortalecimiento de las relaciones entre la Comisión Europea y las Naciones Unidas y señaló que había posibilidades de mejorar y fomentar una asociación más efectiva. La cooperación con el sistema de las Naciones Unidas tenía que ser más sistemática y programática y menos específica o basada en los proyectos, además de que era necesario intensificar el compromiso mutuo en un diálogo sobre políticas. Una mayor colaboración estaría sustentada en el reconocimiento del valor añadido y las capacidades básicas de los órganos de las Naciones Unidas en relación con las prioridades en materia de política de desarrollo de la Comunidad Europea.

152. Refiriéndose al cambio registrado en la política de desarrollo de la Comisión Europea en el curso del año transcurrido, el Sr. Nielson describió los tres elementos principales que habían contribuido a definir el nuevo enfoque aplicado por la Comunidad Europea a la política de desarrollo y a la cooperación en esta esfera. En primer lugar, la Comisión Europea y los ministros de desarrollo de la Unión Europea habían convenido en una política europea de desarrollo en el curso de los Consejos sobre Desarrollo celebrados en mayo y noviembre de 2000. En segundo lugar, los 15 países integrantes de la Unión Europea y 77 países de África, el Caribe y el Pacífico (grupo APC) que formaban la asociación entre el grupo ACP y la Unión Europea habían

alcanzado un nuevo hito en su relación mediante el establecimiento del nuevo Acuerdo de Cotonú. En tercer lugar, la Comisión había adoptado decisiones trascendentales sobre la manera de reformar y mejorar radicalmente la gestión de la ayuda externa de la Comunidad. Las tres decisiones estaban encaminadas a contribuir a que la Comunidad respondiera al problema dual de hacer más eficaz la ayuda externa y ayudar a que los países en desarrollo se integraran en forma progresiva en la economía mundial.

153. La nueva política de desarrollo de la Comunidad Europea, que surgió como resultado de lo anteriormente expuesto, se centró en la reducción de la pobreza como objetivo general de sus políticas y actividades. En el marco de ese objetivo mundial, la Comisión se concentraría en seis esferas de ventaja comparativa: comercio y desarrollo; integración y cooperación regionales; políticas macroeconómicas vinculadas a estrategias de reducción de la pobreza, en particular el fortalecimiento de sectores sociales como salud y educación; transporte fiable y sostenible; seguridad alimentaria y estrategias de desarrollo rural sostenible; y creación de una capacidad institucional, buena gestión de los asuntos públicos e imperio del derecho. Las cuestiones intersectoriales, como la del género, el medio ambiente y los derechos humanos, quedarían plenamente integradas en todas las actividades.

154. Como uno de los donantes principales en la esfera de la asistencia para el desarrollo, la Comunidad trataba de utilizar de la mejor manera posible los marcos y procesos existentes, como los PRSP y el MANUD. Al elaborar los documentos de estrategia para los países con miras a la futura planificación multianual, la Unión Europea basaría su programación en los instrumentos de esa índole que pudieran estar disponibles.

155. Los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social habían servido de sustento para la nueva orientación de la política de la Comisión Europea en materia de cooperación para el desarrollo. Los compromisos de referencia se habían incorporado plenamente en el acuerdo de asociación entre el grupo de países ACP y la Unión Europea, suscrito en Cotonú el 23 de junio de 2000. En el acuerdo se insistía en la reducción de la pobreza y la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. Como primera medida, se reforzaría la dimensión política de las relaciones entre los países ACP y la Unión Europea, incluidos los derechos humanos, los principios democráticos, el régimen de derecho, la buena gestión de los

asuntos públicos, la igualdad de género, la atención a la corrupción y la importancia de la comunicación y la información. En las zonas de libre comercio regional se incluirían acuerdos de asociación económica regional de modo que los países ACP pudieran integrarse gradualmente en la economía mundial. Se consideraba que la cooperación e integración regionales eran la piedra angular de una respuesta efectiva frente a la mundialización, y el comercio estaba firmemente vinculado a cuestiones relacionadas con las normas ambientales y laborales. El Acuerdo de Cotonú sentó las bases para el aumento de la inversión extranjera directa, que la Unión Europea se proponía estimular mediante un servicio de inversiones empresariales con una cuantía de 2.200 millones de euros. La asignación de fondos se efectuaría sobre la base de una evaluación de las necesidades de cada país en particular y de los resultados de su actividad económica.

156. El Sr. Nielson describió además la reforma del servicio externo de la Comisión que se iniciaría en 2001. El objetivo de mejorar la eficacia estaba sustentado en tres elementos principales: una nueva oficina de cooperación de Europe Aid encargada de la gestión de la asistencia exterior prestada por la Unión Europea; el establecimiento de mecanismo internos más sólidos y mejor articulados que aseguraran la calidad y congruencia de la programación de la asistencia facilitada por la Comisión Europea; y la revisión exhaustiva de los compromisos vigentes en un intento por agilizar y mejorar la calidad de los gastos. El inicio de la primera fase de desconcentración y restitución de poderes a 23 delegaciones en 2001 estaba muy avanzado y abarcaba el suministro de recursos humanos y materiales. Todas las delegaciones quedarían incluidas en este proceso a más tardar a fines de 2003.

157. Una de las metas de la gestión de la asistencia externa era fortalecer la cooperación con determinadas organizaciones de desarrollo y humanitarias de las Naciones Unidas. Con la modificación de los requisitos jurídicos surgiría la posibilidad de una cooperación más flexible con las Naciones Unidas, y el mismo efecto se produciría al cambiar la cultura institucional en la Comisión Europea con respecto a las Naciones Unidas. En 2001 se celebrarían varias reuniones muy importantes, sobre erradicación de la pobreza de importancia crucial, incluida la Tercera Conferencia sobre los Países menos Adelantados y la reunión sobre la financiación para el desarrollo.

158. La política de desarrollo de la Comunidad Europea había ingresado en una nueva era. Habida cuenta de su función como uno de los principales socios mundiales en la cooperación para el desarrollo, la Comunidad estaba dispuesta a asumir la parte de responsabilidad que le correspondía con el fin de mejorar la sociedad internacional. Lo que se necesitaba era aumentar, no disminuir, la gestión mundial de los asuntos públicos. Una cooperación más estrecha entre la Comunidad Europea y el sistema de las Naciones Unidas reforzaría ese empeño.

159. Por último, el Sr. Nielson lamentó la decisión recientemente adoptada por uno de los principales donantes en relación con el FNUAP, en particular en momentos en que había un muy elevado número de mujeres víctimas de la violencia y la marginalización que necesitaban apoyo de esa organización. El orador subrayó la importancia de la labor del FNUAP y de la Federación Internacional de Planificación de la Familia, dos organizaciones que efectuaban grandes aportaciones a la erradicación de la pobreza y en favor de una comunidad mundial decente.

Observaciones de las delegaciones

160. Una delegación acogió con satisfacción la “nueva era” de la cooperación para el desarrollo anunciada por la Comisión Europea. La asociación con las Naciones Unidas, en particular, representaba un paso sumamente positivo. El problema principal radicaba en intensificar y aprovechar las medidas de coordinación y cooperación. Entre los factores positivos, la oradora se refirió a las actividades operacionales reforzadas de las Naciones Unidas, la importancia cada vez mayor de las actividades regionales y una mejor colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Con respecto al desarrollo, se necesitaba un enfoque integrado y apegado a la realidad, en el que las ideas que fueran surgiendo pudieran traducirse en orientaciones y estrategias de política. Una prioridad importante para la delegación de la oradora, que actualmente ocupaba la Presidencia de la Unión Europea, era el establecimiento de relaciones más estrechas entre la Comisión Europea y las Naciones Unidas en la esfera de las actividades humanitarias y de desarrollo. Los diálogos que en el futuro pudieran entablar las Juntas y el Comisario serían muy bien acogidos.

161. Otra delegación expresó su agradecimiento al Comisario por su visita al Japón antes de asistir a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas. El orador

subrayó la importancia de recabar el apoyo del público en favor de la AOD mediante programas más eficaces y eficientes. Su delegación acogió con agrado la apertura de la oficina de cooperación de Europe Aid. Su país compartía muchos de los objetivos descritos por el Sr. Nielson, en particular los relacionados con las Naciones Unidas. Los PRSP y los planes de acción sectoriales eran instrumentos de importancia clave a nivel nacional. El orador señaló que la coordinación de la ayuda debía ser un proceso gradual y que a los países en desarrollo no se les deberían imponer opiniones en este sentido. Era importante que los países receptores eligieran la forma más apropiada de asistencia para el desarrollo de acuerdo con sus propias circunstancias. A este respecto, cabría la posibilidad de tener en cuenta enfoques tanto por programas como por proyectos.

162. Otras delegaciones celebraron la importancia que la Unión Europea otorgaba a la asistencia para el desarrollo y a la cooperación cada vez mayor con las Naciones Unidas. Era de esperar que la reunión sobre la financiación para el desarrollo contribuyera a invertir la tendencia hacia la disminución de recursos para el desarrollo. Una delegación destacó la experiencia positiva adquirida con la colaboración regional en lo relativo a la erradicación de la pobreza en la región de América Latina y el Caribe. Otro orador formuló preguntas acerca de la coordinación entre los instrumentos de programación a nivel de los países y la manera en que se coordinarían los distintos programas de ayuda de los miembros de la Unión Europea con el programa global de ayuda de la Unión Europea.

163. La Directora Ejecutiva del UNICEF manifestó su reconocimiento al Comisario Nielson por la dirección ejercida para forjar una asociación entre la Unión Europea y las Naciones Unidas. El UNICEF se había comprometido a colaborar con la Unión Europea en el diálogo en curso propuesto por el Comisario. La Directora Ejecutiva también hizo notar que el UNICEF aguardaba con interés el examen de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en 2001, al cabo de 10 años de su celebración.

164. El Director Ejecutivo del FNUAP agradeció el apoyo manifestado por el Comisario en favor del Fondo, que se canalizaría hacia las actividades propuestas, en particular en el contexto regional.

165. El Director Ejecutivo Auxiliar del PMA expresó su agradecimiento al Comisario por su declaración y explicó que, en reconocimiento de la función importan-

te de la Unión Europea, su organización había agregado un lugar en su Junta Ejecutiva que estaba destinado a la Unión Europea en su condición de observador permanente.

166. El Administrador del PNUD expresó su apoyo a la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea y subrayó la importancia de la nueva iniciativa.

167. El Sr. Nielson respondió a las observaciones y a las preguntas planteadas. Dijo que la Comisión aguardaba con interés la posibilidad de acelerar el diálogo con las Naciones Unidas. Destacó la importancia de la cooperación en la esfera de la prevención de conflictos y en actividades destinadas a colmar la brecha entre crisis y desarrollo. Insistió en que para mantener el apoyo del público en favor de la AOD era importante que la cooperación para el desarrollo fuera eficaz. Con respecto a la programación, subrayó la importancia crucial de los planes de acción intersectoriales como medio para mejorar la calidad y previsibilidad de las actividades de desarrollo. Con la utilización de un PRSP como marco se podía lograr una mejor coordinación entre los donantes, mediante la participación de las instituciones de Bretton Woods. El orador hizo hincapié en la necesidad de que se adoptaran medidas colectivas en relación con programas viables con resultados demostrables. En respuesta a una de las preguntas planteadas, el Sr. Nielson dijo que la Unión Europea no aportaría contribuciones básicas a los fondos y programas de las Naciones Unidas puesto que los miembros de la Unión Europea ya eran donantes a título individual. Cabía esperar que la reunión sobre la financiación para el desarrollo contribuiría a movilizar el apoyo del público en favor de la AOD.

Exposición sobre los progresos en el uso de los marcos de indicadores del sistema de evaluación común para los países

168. La segunda parte de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el FNUAP, del UNICEF y del PMA fue presidida por la Sra. Ulla-Maija Finskas-Aho (Finlandia), Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva del PMA, quien transmitió los saludos del Presidente de la Junta. Informó a las delegaciones de que en el período de sesiones se examinarían los progresos alcanzados hasta la fecha en lo relativo a la elaboración y uso de los indicadores de la evaluación común para los países (ECP). La Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva del PMA presentó al Presidente del grupo de trabajo especial del GNUD sobre indicadores de la ECP.

169. El Presidente del grupo de trabajo especial dijo que la elaboración de los indicadores de la ECP era un ejemplo del grado más alto de cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Además de las organizaciones representadas en el estrado, también habían participado activamente en esa labor la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, todas las comisiones regionales y otros organismos. El Presidente subrayó que la ECP era un proceso impulsado por los países con el fin de examinar y analizar la situación de desarrollo nacional, que la aplicación de directrices flexibles aseguraba una respuesta a las necesidades y condiciones locales y que la ECP promovía la colaboración para el desarrollo entre asociados nacionales e internacionales. Señaló que la lista de indicadores, incluida en el marco que figuraba en las directrices de la ECP, tenía un carácter indicativo y no era normativa ni exhaustiva. Los indicadores tenían la finalidad de hacer patentes los progresos realizados con respecto al logro de los principales objetivos de desarrollo de las conferencias, cumbres y convenciones de las Naciones Unidas que dataran del decenio de 1990. El marco de indicadores contribuía asimismo a localizar lagunas en los datos como también de las esferas en que fuera necesario reforzar los sistemas estadísticos nacionales.

170. Con el objeto de evaluar los progresos en el uso de los marcos de indicadores de la ECP, el grupo de trabajo había enviado un cuestionario a los países que hubieran completado su evaluación común después de la elaboración de las directrices y, de los 37 países comprendidos en la encuesta, se habían recibido respuestas de 36 de ellos. El estudio había demostrado que los equipos nacionales de las Naciones Unidas, que trabajaban en colaboración con los gobiernos nacionales, utilizaban indicadores específicos para cada país. La disponibilidad de los datos era el factor clave para determinar cuáles indicadores se usaban. La mayoría de los equipos nacionales señaló que se habían establecido relaciones de trabajo estrechas con los gobiernos, en particular con las oficinas de estadística y los ministerios responsables en los países, y que se había recurrido ampliamente a expertos nacionales. El estudio determinó que la oficina nacional de estadística desempeñaba una función central cuando se trataba de elegir y validar los indicadores. En ese sentido, casi todos los equipos nacionales comunicaron que dependían primordialmente de fuentes nacionales de información y que sólo en situaciones de crisis o en períodos posteriores a éstas dependían en muy alto grado de fuentes internacionales.

171. El estudio había puesto de manifiesto que la mayoría de los equipos nacionales de las Naciones Unidas habían establecido bases de datos para el seguimiento de conferencias internacionales, o que tenían previsto hacerlo. Sin embargo, la capacidad para mantener actualizadas estas bases de datos se veía obstaculizada por la escasez de recursos y la falta de conocimientos especializados. Los indicadores incluidos en los marcos de la ECP servían de base para efectuar una evaluación y análisis de los países, identificar esferas importantes para la elaboración de políticas y programas y como herramienta para la promoción y programación conjuntas. Muchos equipos nacionales se refirieron a vínculos establecidos entre la ECP y otros marcos de política en curso, y varios mencionaron vínculos con los PRSP. La mayor parte de los equipos nacionales comunicaron que contaban con programas para fortalecer su capacidad en la esfera de la estadística, o que tenían previsto dotarse de esos programas con arreglo al MANUD.

172. El Presidente señaló que se vislumbraban varios problemas en el futuro. Los marcos de indicadores de la ECP debían evolucionar para responder a nuevas prioridades consignadas en los planes nacionales, en los exámenes de conferencias y en la Declaración del Milenio. La reunión de datos resultaba costosa y sólo se disponía de recursos limitados para fortalecer los sistemas estadísticos. Era necesario, por consiguiente, que la comunidad internacional prestara asistencia financiera y conocimientos técnicos especializados de manera ininterrumpida. La elaboración de nuevos indicadores debería sustentarse en las prácticas más idóneas derivadas de experiencias anteriores y aprovechar una participación nacional y regional más amplia.

Exposición del equipo de las Naciones Unidas en Nepal

173. El Vicepresidente de la Comisión Nacional de Planificación del Gobierno de Nepal informó de que el sistema de las Naciones Unidas había estado trabajando en Nepal desde 1951 y había logrado muchos resultados tangibles en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población nepalesa. El Gobierno consideraba a las Naciones Unidas como un amigo y un asociado del que podía fiarse. En particular, el PNUD, el UNICEF y el PMA estaban trabajando en tres proyectos complementándose entre sí para hacer el mejor uso posible de las ventajas comparativas. El Vicepresidente señaló especialmente las medidas concretas adoptadas

para mejorar la cooperación en el contexto de la ECP y del MANUD. En su carácter de Presidente de la reunión nacional celebrada en relación con el proyecto de la ECP, le había complacido especialmente el intenso debate sobre los problemas que el desarrollo planteaba al país y que se habían examinado durante la formulación del documento.

174. El marco de indicadores de la ECP había sido elaborado en un período de más de 18 meses en los cuales se había celebrado una serie de consultas con diversos órganos gubernamentales dedicados a la reunión de datos y con encargados de la formulación de políticas y otros funcionarios que necesitaban y utilizaban dichos datos. Todos habían llegado a la conclusión de que era necesario establecer un equilibrio entre lo que era deseable y lo que era viable. El Vicepresidente puso de relieve la función que competía a los grupos interinstitucionales de las Naciones Unidas encargados de examinar temas concretos, cuyo papel era decisivo en la determinación de las necesidades de datos y de sus fuentes. Con dichos datos, amplios y actualizados, el Gobierno podría supervisar sistemáticamente la consecución de las metas convenidas en las conferencias internacionales. Cabía resaltar la estrecha colaboración que existía entre el Gobierno y las organizaciones de las Naciones Unidas para que en el próximo censo de población se tuvieran más en cuenta las necesidades en función de los sexos.

175. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD dijo que el marco de indicadores de la ECP correspondiente a Nepal había facilitado la evaluación de la situación general en materia de desarrollo y había permitido establecer los problemas principales a ese respecto. Había sentado las bases para analizar las necesidades en materia de desarrollo y había facilitado la vigilancia de los progresos logrados en la consecución de las metas globales y en la realización de los objetivos del MANUD. Al realizarse el marco de indicadores se habían podido detectar carencias en los datos disponibles y la necesidad de fomentar la capacidad. Esto formaba parte de una estrategia que incluía tres aspectos, a saber, la evaluación, el análisis y la adopción de medidas, que se complementaban entre sí. Los indicadores de la ECP habían sido seleccionados en función del contexto del país y de la disponibilidad y calidad de los datos. Los participantes en el proceso, el Gobierno, las organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados en la esfera del desarrollo, habían constituido grupos interinstitu-

cionales dedicados a examinar temas específicos, que decidirían acerca de los indicadores. Habían logrado consenso respecto de 114 indicadores, basados en datos de 28 fuentes gubernamentales y de siete fuentes internacionales, aunque aún había carencias. A fin de subsanarlas, era preciso mejorar el sistema nacional de información en las esferas de reunión y procesamiento de datos, así como en la armonización de los sistemas nacionales de estadísticas.

176. El representante del FNUAP en Nepal informó de que la formulación de los indicadores de la ECP había contribuido a reducir la duplicación de tareas a cargo de diversas organizaciones y había consolidado el espíritu de equipo y el sentido de propósito entre los funcionarios de las Naciones Unidas presentes en el país. El documento de la ECP había sido bien recibido, tanto en Nepal como fuera de él. Haciendo referencia a la experiencia adquirida, el representante del FNUAP dijo que el proceso podría haber sido aún de mayor participación y agregó que había aumentado la ya pesada carga de trabajo de los grupos interinstitucionales encargados de temas específicos. Agregó además que hubiera sido más productivo utilizar, desde el principio, un enfoque basado en los derechos.

177. Los resultados de la ECP pusieron en evidencia los problemas que afrontaba Nepal en la esfera del desarrollo. En términos generales, el problema principal consistía en reducir la pobreza generalizada: el 42% de la población vivía por debajo de la línea de pobreza establecida por el Gobierno, y en el plan nacional de desarrollo se había establecido el objetivo de reducir ese porcentaje a la mitad a más tardar en 2015. Había grandes disparidades en los ingresos y el país estaba clasificado en un lugar inferior en el índice de desarrollo humano del PNUD. La tasa de crecimiento de la población seguía siendo alta (la población se duplicaba cada 29 años) y los indicadores en materia de salud, como por ejemplo la tasa de mortalidad materna y las tasas de mortalidad de lactantes y de niños menores de 5 años eran inquietantes. Nepal tenía las más altas tasas de mortalidad infantil en Asia meridional y las mujeres tenían escaso acceso a la atención prenatal. El número de alumnos matriculados en la enseñanza primaria iba en aumento, pero aún era bajo en comparación con otros países y existían grandes diferencias entre la educación de las niñas y la de los varones. Además, las mujeres seguían viendo menoscabada su capacidad en otras esferas.

178. El representante del UNICEF examinó el modo en que el MANUD podría contribuir a que el país pasara del análisis a la adopción de medidas. Dio dos ejemplos. En el primer caso, evaluó la situación educativa de las niñas: la tasa neta de matrícula de las niñas en la enseñanza primaria estaba 19 puntos por debajo de la de los varones. Al analizar dicha situación se puso en evidencia que los programas en curso no contribuían a eliminar esas diferencias y que era necesario aumentar el porcentaje de maestras y mejorar la calidad de la educación que recibían las niñas. En el contexto del MANUD se había llegado a formular un programa conjunto para lograr esas metas. En el segundo caso, la evaluación ponía de manifiesto carencias en los datos sobre el mercado de trabajo respecto de la distribución en función de los sexos, el trabajo de menores y el sector no estructurado. De resultas de ello, era evidente que las políticas de empleo del Gobierno no bastaban para solucionar algunos de los problemas cruciales del país. Por consiguiente, se había establecido en el MANUD un mecanismo de apoyo conjunto para la creación de un sistema de información sobre el mercado de trabajo y un estudio sobre la población activa.

179. El representante del PMA y Director de las actividades del PMA en el país concentró su exposición en las tareas conjuntas que habían efectuado las Naciones Unidas en Nepal. Señaló la concentración geográfica de dichas actividades en las partes más pobres del país. Las organizaciones de las Naciones Unidas estaban colaborando en la realización de numerosos proyectos en varios distritos de la parte occidental del país, donde había carencias de alimentos. Hizo referencia a la Iniciativa Achham, emprendida en el distrito occidental, donde el UNICEF, la OMS, el FNUAP, el PMA, el PNUD y la UNESCO habían mancomunado sus esfuerzos para la ejecución de proyectos relacionados con la potenciación del papel de la mujer; la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño; el control de la epidemia del VIH/SIDA; la buena gestión de los asuntos públicos; la generación de ingresos y las oportunidades de empleo; así como el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la casta inferior y de los oprimidos. Algunos organismos también colaboraban en una iniciativa conjunta contra la trata de mujeres y de niñas.

180. El Representante Permanente del Reino de Nepal dijo que el hecho de que su país hubiera sido elegido para hacer una exposición especial en las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas ponía de manifiesto

la confianza mutua y la fructífera colaboración existente entre el Gobierno y las organizaciones de las Naciones Unidas. Dado que, desde larga data, dichas organizaciones habían sido los asociados más confiables y eficientes, el Gobierno había procurado cooperar aún más con ellas. El Gobierno trabajaría en el contexto de cualquier modelo que prometiera mejorar la ejecución de las actividades en pro del desarrollo; a juicio del Representante Permanente, la ECP y el MANUD eran los mecanismos idóneos a ese respecto. No obstante, advirtió que Nepal no podría permitirse el lujo de experimentar con modelos que no fueran prometedores y que había muy escaso margen de error. Hizo hincapié en que era imprescindible que hubiera compatibilidad entre los donantes y entre los sectores, pero que la creación de una multiplicidad de mecanismos de planificación orientados a donantes concretos plantearía grandes problemas para un país vulnerable como Nepal.

181. En sus observaciones, las delegaciones agradecieron la exposición hecha por el equipo de las Naciones Unidas en Nepal y las declaraciones del Vicepresidente de la Comisión Nacional de Planificación y del Representante Permanente. Varias delegaciones tomaron nota de la importancia de la ECP y dijeron que ésta debería ser el punto de partida de las actividades de las Naciones Unidas en favor del desarrollo. Esperaban que la ECP fuera el centro de los debates de la revisión trienal amplia de políticas del Consejo Económico y Social y del debate sustantivo sobre los indicadores y el fomento de la capacidad en el ámbito de la Comisión de Estadística. Esa exposición, al igual que la exposición sobre los indicadores de la CEP del Presidente del Grupo de Trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, había puesto de manifiesto que ésta podía contribuir al fomento de la capacidad. Había demostrado también que los indicadores eran un instrumento decisivo para ayudar a los países a lograr sus metas nacionales de desarrollo y servir de guía para la asistencia de las Naciones Unidas.

182. Varias delegaciones se mostraron complacidas por el hecho de que en la ECP se diera prioridad a los indicadores preparados en cada país. Una delegación dijo que también debía prestarse mayor atención a la validez de los indicadores regionales. Se expresó la opinión de que era necesario trabajar con mayor empeño para analizar la validez de los diversos indicadores pues, un indicador único, de alcance mundial, no serviría para todos los países. La ECP debería ser un ins-

trumento preparado por los gobiernos, pero deberían celebrarse consultas con todos los miembros del sistema de las Naciones Unidas y, en la medida de lo posible, con las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los donantes bilaterales. Era necesario imprimir mayor coherencia entre los procesos de reunión de datos y las necesidades de los países en desarrollo. Se esperaba que el análisis conjunto de la situación permitiera reducir el número de análisis que debían efectuar los gobiernos y los donantes.

183. Una delegación subrayó que era fundamental establecer claramente que cada ECP y cada MANUD deberían guardar relación con los objetivos de los países interesados y que los gobiernos debían desempeñar un papel rector en su elaboración. Se señaló que los indicadores utilizados para evaluar los avances en la consecución de las metas de las conferencias debían ser examinados, en relación con su validez técnica, por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, un órgano intergubernamental. Por ejemplo, no existían metas convenidas en el plano internacional y no había forma de controlar la aplicación de la meta de buena gestión de los asuntos públicos. La delegación expresó que todos los indicadores debían ajustarse a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Se señaló también que los acuerdos concertados en las conferencias mundiales eran aplicables a todos los países, no solamente a los países en desarrollo.

184. Una delegación informó acerca de la evaluación de su Gobierno sobre la aplicación de la ECP y del MANUD en dos países. Indicó que se habían logrado progresos en la creación de un espíritu de equipo y que, a su juicio, la mayor colaboración en la formulación de la ECP redundaba en mejores programas de asistencia para el desarrollo. Cabe recordar que la ECP es un proceso que seguiría evolucionando y consolidándose. Otra delegación indicó que era aún más difícil convencer a los contribuyentes del valor de la asistencia oficial para el desarrollo. Los mecanismos de la ECP y del MANUD podrían contribuir a demostrar al público que no se malgastaban los fondos de los donantes. Para ello, era fundamental que los procesos no llegaran a ser abiertamente burocráticos y mantuvieran la flexibilidad necesaria para satisfacer las necesidades de los diversos países en desarrollo. La misma delegación pidió que hubiera más coordinación con la labor efectuada por los donantes bilaterales.

185. En su respuesta, el Vicepresidente de la Comisión Nacional de Planificación dijo que el fomento de la ca-

pacidad era el eje en torno al cual giraban los conceptos de la ECP y del MANUD. En su país, el proceso había tenido mucho éxito, su Gobierno había participado desde el comienzo en la formulación de los indicadores de la ECP. Ello era indispensable para que el Gobierno llegara a asumir el proceso como propio. Con todo, el proceso había revelado hasta qué punto era necesario fortalecer la infraestructura nacional de información. A ese respecto, las organizaciones de las Naciones Unidas estaban contribuyendo a mejorar la capacidad de la Dirección Central de Estadística para generar y difundir datos.

186. El Representante Residente dijo que los donantes bilaterales participaban en las reuniones de los grupos encargados de temas concretos y formaban parte del proceso de consulta. En adelante, debería abordarse el problema de la escasez de datos y la necesidad de mejorar la capacidad de las instituciones nacionales a esos efectos. El Presidente del grupo de trabajo dijo que se había avanzado considerablemente en la aplicación de la ECP, pero como el proceso aún estaba en sus comienzos, era necesario seguir examinándolo y perfeccionándolo, especialmente para lograr la participación del Gobierno y para que éste cobrara un sentido de propiedad al respecto. Era preciso además seguir fomentando la capacidad, en especial respecto de la reunión de datos en función de los sexos, que a menudo eran rudimentarios. En esa esfera, las organizaciones de las Naciones Unidas trabajaban con gran empeño. Reconoció que se carecía de indicadores sobre la buena gestión de los asuntos públicos y dijo que, sin duda, la ECP era un instrumento que debía utilizarse en los países en desarrollo. Por el contrario, los órganos de vigilancia de los tratados internacionales contribuían a vigilar el ejercicio de los derechos civiles y políticos en los países desarrollados y en los países en desarrollo.

Examen con los órganos ejecutivos de los fondos y programas

187. La tercera parte de la reunión conjunta estuvo presidida por el Excmo. Sr. Gert Rosenthal (Guatemala), Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP, quien dio la bienvenida a la mesa de oradores a la Directora Ejecutiva del UNICEF, a la Directora Ejecutiva del FNUAP, al Administrador del PNUD y al Director Ejecutivo Auxiliar del PMA.

188. El Presidente de la Junta sugirió que las delegaciones dejaran de centrar sus debates en el plano de los países y adoptaran un enfoque más colectivo, de índole

general. Una delegación preguntó cuál sería la etapa siguiente para integrar el proceso de ECP/MANUD en los procedimientos de programación. Preguntó acerca del alcance que tendría un enfoque basado en los derechos. El Administrador del PNUD puso de relieve las metas adoptadas en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, las cuales, dijo, habían dado un nuevo impulso al proceso del MANUD y habían motivado a todos los gobiernos a contraer alianzas en los planos nacional y mundial. En ese contexto, los equipos de las Naciones Unidas en los países podrían centrar su labor en torno a la consecución de las metas de la Cumbre, generando una cooperación más eficaz entre todos los asociados y facilitando así el proceso de programación. El Administrador subrayó que la aplicación de un enfoque basado en los derechos no representaba la imposición de un programa concebido desde afuera, sino la oportunidad de movilizar a los asociados en el plano de los países para lograr avances en un contexto que generaría el apoyo de todos los interesados. La Directora Ejecutiva del FNUAP observó que el enfoque basado en los derechos daba a los gobiernos los instrumentos necesarios para cumplir las obligaciones que habían contraído en virtud de los tratados.

189. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que numerosos países, por ejemplo Camboya, Colombia y Mozambique, estaban adoptando un enfoque basado en los derechos. Dijo que los procesos de ECP/MANUD deberían tener lugar bajo la égida del Gobierno y con la participación de todos los asociados, incluso las organizaciones no gubernamentales. Observó que se habían hecho grandes avances para que los gobiernos asumieran como propio esos procesos y que la ECP y el MANUD estaban siendo vinculados al documento de estrategia de reducción de la pobreza y al marco integral de desarrollo. Reflexionó que, en las reuniones conjuntas iniciales, las Juntas Ejecutivas habían examinado el alcance que podría llegar a tener el proceso de ECP/MANUD y que, en la reunión en curso, los miembros de las Juntas, tras un período relativamente breve, ya estaban analizando los resultados obtenidos. A fin de que el proceso no se convirtiera en una carga, la Directora Ejecutiva del UNICEF y la Directora Ejecutiva del FNUAP manifestaron que podría eximirse a los organismos de la obligación de realizar el análisis de la situación y que, de hecho, ya se estaba prescindiendo de ello en los casos en que habían sido sustituidos por el proceso de ECP/MANUD.

190. Varias delegaciones agradecieron al equipo de Nepal por la acertada exposición que habían hecho y observaron que la cooperación de las Naciones Unidas en ese país era meritoria y de gran envergadura. Una delegación preguntó acerca del modo en que podría aplicarse la experiencia exitosa del proceso de ECP/MANUD, como había quedado demostrado en Nepal, para que pudiera servir de ejemplo a otros equipos y preguntó también acerca de la índole del liderazgo que podría ejercerse desde el plano central. Otra delegación preguntó qué se podría hacer para fomentar una mayor reunión y difusión de datos y sobre el modo en que las instituciones de Bretton Woods podrían participar más activamente en la labor del sistema de las Naciones Unidas. Una delegación pidió información sobre la relación entre los datos utilizados en los informes nacionales sobre el desarrollo humano y los datos utilizados en la ECP.

191. El Administrador del PNUD dijo que se habían emprendido actividades de gran alcance para difundir las prácticas idóneas mediante cursos de capacitación conjunta y que, en los casos en que se establecía que el proceso del MANUD no estaba al día, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo enviaba misiones para evaluar la situación y prestar asistencia a los equipos de los países en el desempeño de su labor. En lo que respecta a la difusión de información, señaló a la atención de los miembros de las Juntas los nuevos sitios en la Internet: RC Net (la Red de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas) y DevLink (comunicaciones en apoyo de los equipos de las Naciones Unidas en los países). Agregó que los informes nacionales sobre desarrollo humano se basaban en gran medida en la ECP. Observó que las organizaciones de las Naciones Unidas estaban cooperando con las instituciones de Bretton Woods mediante su participación en la preparación de los marcos integrales de desarrollo y en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. Subrayó que, a la larga, era preciso lograr que los países asumieran como propio cada proceso.

192. Una delegación observó que los sistemas nacionales de reunión de datos en los países en desarrollo generalmente adolecían de carencias y subrayó la necesidad de fomentar la capacidad para subsanar ese aspecto. Otra delegación dijo que los indicadores de la ECP debían ser variados y flexibles, en función de la situación de cada país. Otra delegación pidió aclaraciones sobre el papel de las comisiones regionales. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que las comisiones regionales habían

nes regionales habían recibido la información pertinente y que la interacción era cada vez más eficaz y de mayor alcance. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que esta organización había prestado asistencia a las comisiones regionales en la reunión de datos y agregó que ya se había establecido una amplia cooperación en esta esfera.

193. El Director Ejecutivo Auxiliar del PMA esbozó los períodos históricos en que el sistema de las Naciones Unidas había dado un vuelco en su curso de acción. El proceso de ECP/MANUD era un instrumento lógico y acertado, que arrojaba luz sobre los cambios efectuados precedentemente, incluso las conferencias internacionales celebradas en el decenio de 1990. Dijo que en la actualidad se había expresado la voluntad de colaborar y que existían muchos equipos de las Naciones Unidas en los países que trabajaban eficazmente. Con todo, indicó que cada organismo tenía un mandato importante y separado.

194. El Presidente de la Junta resumió lo que se había expresado en la reunión indicando que había habido avances considerables en lo atinente a los marcos de indicadores. Subrayó la importancia de que los gobiernos asumieran como propio el proceso e indicó que los marcos deberían adaptarse a las necesidades locales.

Declaración de la Directora Ejecutiva del UNICEF sobre la seguridad del personal

195. La Directora Ejecutiva del UNICEF hizo uso de la palabra en la reunión, en nombre del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y se refirió a las preocupaciones que planteaba la seguridad del personal. Dijo que la seguridad de éste era una cuestión de suma importancia para todo el sistema. En años recientes, los riesgos habían aumentado desmesuradamente, en proporción directa a la propagación de los conflictos armados y la inestabilidad. Agregó que era preciso contar con urgencia con recursos adicionales para mejorar de manera considerable la seguridad del personal en el terreno. Únicamente los gobiernos podían expresar la voluntad política y aportar recursos adicionales necesarios a ese respecto y únicamente los gobiernos podían imponer medidas tendientes a poner fin a una cultura de impunidad, en la cual quienes perpetraban crímenes contra funcionarios de las Naciones Unidas quedaban libres.

196. Observó que el Secretario General había preparado una serie de propuestas orientadas a establecer arre-

glos mínimos sobre la seguridad y que había pedido que se colocara la suma adicional de 5 millones de dólares en un fondo fiduciario existente. Agregó que las contribuciones al Fondo estaban atrasadas y, por consiguiente, instó a los miembros de las Juntas Ejecutivas a contraer el firme compromiso de hacer aportaciones al fondo a fin de proteger a los funcionarios de las Naciones Unidas.

197. Al cierre de la reunión, el Presidente de la Junta agradeció a los distinguidos miembros del panel, a los jefes ejecutivos de los organismos y a los colegas de las Juntas Ejecutivas. Observó que la reunión había agregado una dimensión nueva a las organizaciones interesadas, sin que ello significara un menoscabo de sus respectivas funciones. Indicó que, como había pedido el Consejo Económico y Social, el informe de la reunión conjunta sería transmitido al Consejo por conducto de las tres secretarías de las Juntas.

Segunda parte
Período de sesiones anual de 2001

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 4 al 6 de junio
de 2001**

I. Organización del período de sesiones

A. Apertura del período de sesiones

198. Al dar la bienvenida a las delegaciones al período de sesiones anual, el Presidente de la Junta Ejecutiva observó que representaban todas las esferas relacionadas con la labor del UNICEF para los niños y las mujeres y, como tales, eran un testimonio de la importancia de la labor compleja, aunque satisfactoria, que tenían ante sí. Añadió que las deliberaciones de la Junta contribuirían de forma importante al tercero y último período sustantivo de sesiones del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones sobre la infancia que se celebraría del 11 al 15 de junio. A este respecto instó a las delegaciones a que tuvieran en cuenta su función, así como la del UNICEF, en la tarea de garantizar su éxito.

199. Después de un breve resumen de los temas del programa que habían de examinarse durante el período de sesiones, el Presidente concluyó expresando su confianza en que las deliberaciones conducirían a todas las delegaciones, al igual que al UNICEF, a aproximarse a la realización del objetivo, tan difícil de lograr hasta la fecha, de garantizar los derechos de todos los niños del mundo a la supervivencia, la protección, la participación y el desarrollo.

200. Sumándose al Presidente en su bienvenida, la Directora Ejecutiva recordó que desde su creación hacía 55 años con un mandato de emergencia para los niños, el UNICEF había seguido trabajando incansablemente para generar voluntad política a los niveles más altos, para movilizar recursos más allá de los programas por países y para ganarse la lealtad de toda la comunidad mundial. A continuación dijo que esta estrategia, combinada con el hincapié principal en el bienestar del niño como personalidad integral, había convertido al UNICEF en una fuerza moral en pro de los niños en todo el mundo.

201. A este respecto informó de que los preparativos para el período extraordinario de sesiones estaban avanzando y mencionó en particular las cuatro reuniones regionales en las que pudo cerciorarse directamente de la seriedad y la decisión con que se abordaba la situación de los niños fuera del sistema de las Naciones Unidas, en particular por los propios niños y jóvenes. Expresó la esperanza de que la extraordinaria vitalidad

y compromiso de los debates regionales se transmitirían al proceso preparatorio en Nueva York para ayudar a diseñar un camino orientado hacia la acción para cumplir los objetivos restantes de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, así como un programa sólido y centrado para los niños que aborde los retos del siglo XXI apoyándose en los éxitos del decenio de 1990. No obstante, expresó profunda preocupación por el déficit de financiación para el período extraordinario de sesiones, e instó a las delegaciones a que ayudaran al UNICEF a cubrir este déficit lo antes posible.

202. La Directora Ejecutiva aprovechó también la oportunidad para referirse al problema de la trata de niños, que últimamente había atraído la atención de los medios de comunicación. Destacó la función crucial de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la prestación de asistencia y el fomento de la conciencia pública, junto con los esfuerzos del UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo y otras entidades. Para concluir, dijo que si bien el movimiento mundial que había desembocado en la Convención sobre los Derechos del Niño había ayudado a generar presión para proteger los derechos de todos los niños, correspondía a los gobiernos, a los órganos de aplicación de la ley, a las organizaciones internacionales y a todos los niveles de la sociedad civil procurar que la eliminación de la trata de niños de todo tipo tuviera la misma prioridad urgente (para el texto completo de su declaración véase E/ICEF/2001/CRP.5).

B. Aprobación del programa

203. Se aprobaron el programa provisional y el calendario, así como la organización de los trabajos del período de sesiones, que figuraban en el documento E/ICEF/2001/7. Los temas del programa eran los siguientes:

- Tema 1: Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva.
- Tema 2: Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos.
- Tema 3: Informe de la Directora Ejecutiva (parte II).
- Tema 4: Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países.

- Tema 5: Realización de los derechos de los niños en África.
- Tema 6: Informe del tercer período de sesiones del Comité FNUAP/UNICEF/OMS de Coordinación en Materia de Salud.
- Tema 7: Experiencia del UNICEF en materia de enfoques sectoriales.
- Tema 8: Actividades de inmunización del UNICEF.
- Tema 9: Visitas sobre el terreno de miembros de la Junta Ejecutiva.
- Tema 10: Información actualizada sobre el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia que se celebrará en el año 2001.
- Tema 11: Otros asuntos.
- Tema 12: Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva.

204. De conformidad con el artículo 50.2 y el anexo del reglamento, la secretaría de la Junta Ejecutiva anunció que 55 delegaciones que asistían como observadores habían presentado credenciales para el período de sesiones. Además habían presentado credenciales tres órganos de las Naciones Unidas, un organismo especializado, diez comités nacionales pro UNICEF, siete ONG y Palestina.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe de la Directora Ejecutiva (parte II)

205. La Directora Ejecutiva presentó su informe anual sobre los progresos y logros en la ejecución del plan de mediano plazo para 1998-2001 (E/ICEF/1998/13 y Corr.1), que figuraba en el documento E/ICEF/2001/2 (Parte II). La secretaría había tratado de aprovechar la experiencia de los últimos años y de responder a los problemas y a las preocupaciones planteados por las delegaciones al principio de la preparación del informe. Así pues, el informe era más conciso y estaba más centrado en los resultados que en las actividades, utilizando ampliamente las matrices de resultados. También se prestó más atención a las asociaciones. La Directora

Ejecutiva observó con profunda preocupación que por primera vez en la historia del UNICEF los ingresos con cargo a los recursos ordinarios habían descendido por debajo del 50%, lo cual amenazaba la capacidad de la organización de trabajar para los niños y las mujeres del mundo. Describió las lecciones aprendidas de la aplicación del actual plan de mediano plazo, en particular sus consecuencias para el plan estratégico de mediano plazo para 2002-2005, que se estaba desarrollando. Solicitó opiniones sobre el grado de éxito de la secretaría al tratar de las preocupaciones planteadas con anterioridad por la Junta, así como su orientación en la preparación del informe anual para el próximo año.

206. Muchas delegaciones expresaron su apoyo al informe anual de la Directora Ejecutiva. Numerosos oradores estimaron que había mejorado en comparación con el informe del año anterior, en particular en lo que respecta a la facilidad de lectura y a su claridad. Sin embargo, una delegación consideró que todavía se podía mejorar. Algunas delegaciones expresaron su reconocimiento por el hecho de que el informe era mucho más breve que el del año anterior, según había solicitado la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2000. También se expresó reconocimiento por la mejora de las matrices de resultados, aunque una delegación estimó que la insistencia en las matrices distraía del análisis y la síntesis en el texto, y propuso que el informe del año siguiente fuera más analítico, incluso si resultaba un informe más largo. La Directora Ejecutiva dijo que la secretaría seguiría mejorando el informe, en particular manteniéndolo conciso y con análisis útiles.

207. En cuanto a las reflexiones contenidas en el informe sobre las lecciones estratégicas extraídas de la aplicación del actual plan de mediano plazo y las repercusiones de las lecciones extraídas para el plan estratégico de mediano plazo, las delegaciones destacaron la necesidad de seguir en el plan estratégico de mediano plazo: una mayor concentración, especialmente en las prioridades organizacionales; unos objetivos mejor definidos y más cuantificables; y una utilización más estratégica de la función de evaluación. Las delegaciones también expresaron apoyo por el tratamiento de las cuestiones mencionadas en el informe. La Directora Ejecutiva ofreció ejemplos de cómo el UNICEF estaba fortaleciendo su capacidad de evaluación, en particular en esferas tales como la justicia de menores y la trata de niños.

208. Muchas delegaciones expresaron preocupación por el estancamiento de los ingresos del UNICEF procedentes de los recursos ordinarios. En respuesta a ello la Directora Ejecutiva dijo que las delegaciones deberían informar a sus capitales sobre esta situación. Explicó que no se trataba únicamente de disponer de más dinero, sino de garantizar un equilibrio, ya que la financiación básica permitía al UNICEF lograr más para esferas y países que recibían poca o ninguna financiación de otras fuentes. Este equilibrio permitiría también una utilización más eficiente de los recursos. Añadió que no había una solución rápida para abordar la falta de recursos ordinarios.

209. Varios oradores observaron que el informe debía ocuparse de forma más clara y sistemática de los obstáculos y las limitaciones a que hacía frente el UNICEF en la ejecución del plan de mediano plazo. También era importante que el informe se ocupara de forma más clara y abierta de las lecciones aprendidas en los intentos de superar esos obstáculos y limitaciones. La Directora Ejecutiva contestó que el plan estratégico de mediano plazo permitiría centrarse con claridad en algunas de las dificultades y limitaciones.

210. Entre los miembros de la Junta hubo amplio apoyo al enfoque basado en los derechos, aunque una delegación pidió una definición más clara del concepto. También se acogió con satisfacción unánime la insistencia en tratar de llegar a los más pobres y los más excluidos. Muchas delegaciones aprobaron asimismo los esfuerzos del UNICEF de garantizar una gestión basada en los resultados de forma más sistemática. No obstante, se reconoció que las deficiencias en el actual plan de mediano plazo originaban algunas de las dificultades en el logro total de la gestión basada en los resultados. En respuesta la Directora Ejecutiva dijo que el enfoque basado en los derechos se había detallado en el período de sesiones anual de 1999, y que el nuevo plan estratégico de mediano plazo proporcionaría un cuadro más claro.

211. También recibieron apoyo los esfuerzos del UNICEF por lograr un alcance mayor de las asociaciones, en particular los asociados no tradicionales, y los nuevos mecanismos de asociación tales como los enfoques multisectoriales, los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza, la evaluación común de los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ECP/MANUD).

Tras observar que el informe anual no reflejaba debidamente las interacciones del UNICEF con los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza, la Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF había participado prácticamente en todos los 24 países y buscaba oportunidades para establecer más interacciones. Dijo que era evidente que las evaluaciones comunes de los países eran fundamentales para el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza.

212. Varios oradores sugirieron que el formato del próximo informe anual fuera objeto de debate durante o antes del próximo período de sesiones de la Junta, ya que sería el último informe anual sobre el actual plan de mediano plazo y el primer informe anual que aparecería durante el próximo período del plan de mediano plazo.

213. Tras expresar su agradecimiento por las útiles intervenciones, la Directora Ejecutiva respondió brevemente a algunos de los problemas y preocupaciones planteados. Reconociendo que dos terceras partes de los ingresos del UNICEF seguían procediendo de los gobiernos, dijo que el UNICEF tenía una larga historia de financiación del sector privado por medio de sus comités nacionales. La organización estaba avanzando en sus esfuerzos por fortalecer las relaciones con los comités de una forma que fuera coherente con su mandato. Destacó también la útil labor del Equipo de Tareas del Sector Privado, especialmente con los comités nacionales. En cuanto a la reserva, se habían utilizado únicamente cantidades pequeñas, como, por ejemplo, para el VIH/SIDA, las vacunas y la erradicación de la poliomielitis, de acuerdo con la fórmula de financiación y en asociación con otros.

214. La Directora Ejecutiva expresó su agradecimiento por los comentarios sobre la coordinación en los grupos sobre el VIH/SIDA y grupos temáticos. Esa actividad era fundamental y, como problema mundial, sería crucial en abarcar las esferas en el plan estratégico de mediano plazo. Reconoció que el UNICEF tenía que esforzarse más en el ámbito de la mortalidad materna y la morbilidad, ya que el progreso era lento. Algunos de los enfoques no habían sido especialmente exitosos ni útiles, tales como la formación de parteras tradicionales. Destacó la importancia de la atención obstétrica esencial. En el ámbito del abastecimiento de agua y el

saneamiento del medio ambiente, la Directora Ejecutiva explicó que el UNICEF había pasado del apoyo a los equipos al apoyo a los programas (por ejemplo, educación en higiene, saneamiento, etc.), lo cual podría explicar el descenso en los gastos. Aseguró a las delegaciones que el UNICEF podría fortalecer su labor en este ámbito a pesar de la escasez de recursos. En cuanto a las preguntas sobre el apoyo del UNICEF a las emergencias, la Directora Ejecutiva recordó que, puesto que gran parte de la labor del UNICEF se desarrollaba en medios inestables, muchas intervenciones en emergencias se habían incorporado en los programas ordinarios por países.

B. Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países

Introducción

215. El Director de la División de Evaluación, Políticas y Planificación presentó un breve panorama de las dos dimensiones de la labor del UNICEF en la supervisión y la evaluación. En primer lugar, refiriéndose a los esfuerzos por mejorar la capacidad de evaluación del UNICEF, informó de que el Grupo de evaluación responsable de examinar el sistema de evaluación había observado los beneficios de su sistema descentralizado, en particular de la forma en que este enfoque reflejaba la diversidad y la riqueza del trabajo del UNICEF, y tomó nota con satisfacción de la cultura de evaluación del UNICEF y de los esfuerzos por fortalecer la evaluación de la gestión y el aprendizaje institucional. Sin embargo, el Grupo consideró necesario que el UNICEF utilizara mejor su función de evaluación para la adopción de decisiones destinadas a la gestión estratégica. En respuesta a ello, la Oficina de Evaluación había preparado un marco de capacidad de evaluación que tenía por objeto utilizar la evaluación de forma más estratégica aumentando el hincapié en la atención empresarial desde el nivel de actividades (proyectos) a los niveles de programas y de políticas. El Director resumió las cuatro esferas clave para lograr resultados sobremanera productivos señaladas como objetivo para la mejora sistemática de la función de evaluación dentro del UNICEF.

216. En segundo lugar, refiriéndose a la parte sustantiva de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países, el Director observó que los informes presentaban una amplia muestra representativa de la actividad de evaluación a escala regional, de programas por países, proyectos y actividades, relativa tanto a las esferas puntuales como temáticas de la programación del UNICEF. Informó sobre los tipos de evaluaciones realizadas, así como sobre las técnicas de evaluación empleadas. Habiéndose beneficiado de los exámenes del progreso alcanzado en el decenio en el logro de los objetivos fijados por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, los exámenes de mitad de período y las evaluaciones más importantes proporcionaban un punto de referencia excelente para evaluar el progreso en el tercer milenio. Los resúmenes mostraban hasta qué punto esas operaciones eran pertinentes y útiles en la tarea de determinar los resultados alcanzados y las lecciones aprendidas, conducentes a ajustes en la programación.

África oriental y meridional

217. El Director Regional para África oriental y meridional presentó el informe sobre los exámenes de mitad de período y las evaluaciones más importantes realizadas en la región durante el año 2000 (E/ICEF/2001/P/L.50). Puesto que durante el período que abarcaba el informe se había llevado a cabo únicamente un examen de mitad de período (Comoras), que estaba bien resumido en el documento, centró su presentación en los estudios de evaluación de los programas y proyectos sobre el VIH/SIDA apoyados por el UNICEF.

218. Observó que las evaluaciones habían demostrado que las actividades de información, educación y comunicaciones (IEC) habían resultado ineficaces en la prevención y la lucha contra el SIDA. Destacó que la información, la educación y las comunicaciones debían combinarse con unos enérgicos esfuerzos de movilización de la comunidad para lograr resultados, ya que la lucha contra el VIH/SIDA no era exclusivamente una cuestión de "cambio de conducta". Se trataba, en particular, de modificar las prácticas y proporcionar nuevas oportunidades de adquirir conocimientos, en particular para las mujeres y las niñas. Destacó asimismo las experiencias regionales en diversos ámbitos. Dijo que ya estaba claro que las promesas de recursos, aunque siempre bienvenidas, no llegaban a los pueblos y las comunidades, y esa situación debía cambiar.

219. Todos los oradores que se refirieron a la presentación y al informe expresaron su agradecimiento a la declaración del Director Regional que destacaba el problema constante del VIH/SIDA. Dos delegaciones querían saber cómo se iba a aumentar el alcance de los proyectos experimentales. El Director Regional explicó que los proyectos experimentales no estaban concebidos para su ampliación, sino para ensayar conceptos y, por tanto, esencialmente estaban orientados a la investigación. El UNICEF estaba trabajando dentro del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) para desarrollar proyectos a gran escala.

220. Un orador expresó su preocupación por la eficacia en función de los costos y la posibilidad de reproducir los proyectos de prevención de la transmisión de la madre al niño. Otra delegación destacó las deficiencias de la evaluación cualitativa y la falta de información sobre los resultados alcanzados, a lo cual el Director Regional respondió que existía documentación de apoyo.

221. Un orador recordó que ya que el VIH/SIDA sería una de las prioridades fundamentales del plan estratégico de mediano plazo, la experiencia adquirida debería utilizarse para desarrollar objetivos y estrategias.

222. Algunas delegaciones se mostraron críticas hacia el proyecto de preparación para la vida activa en Zimbabue, que, según se dijo, se había desarrollado sin las consultas necesarias con las comunidades. Se destacó también la necesidad de crear redes de seguridad social eficaces. Muchas delegaciones apoyaron enérgicamente el enfoque basado en la comunidad ante la crisis de los huérfanos del SIDA. Un orador propuso el amplio uso de los medios de comunicación interactivos para la movilización social. El Director Regional confirmó que se estaba aplicando esta estrategia en muchos países de la región. Dijo que sobre la base de 77 evaluaciones examinadas, había cinco aspectos del problema del VIH/SIDA que tenían que abordarse simultáneamente en una comunidad determinada o distrito: el fin del silencio; la prevención de la transmisión de la madre al niño; la prevención entre los jóvenes; el cuidado de los huérfanos del SIDA; y el cuidado de los niños vulnerables.

África occidental y central

223. La Directora Regional para África occidental y central presentó el informe contenido en el documento

E/ICEF/2001/P/L.51. Observó que la pobreza seguía siendo el obstáculo principal al progreso económico y social en la región, y era lo que más dificultaba la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños. La paz, la seguridad y la democracia se veían comprometidas por los conflictos armados, la inestabilidad política y la dependencia financiera, una situación que requería intervenciones más rápidas y eficaces.

224. A pesar de los problemas difundidos en toda la región, había novedades positivas. Por ejemplo, la mayoría de los países habían presentado un primer informe al Comité de los Derechos del Niño, y se estaban creando mecanismos nacionales de seguimiento. También se estaban ampliando las asociaciones con los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Los exámenes de mitad de período habían revelado dos problemas que requerían una reformulación parcial del programa: la propagación del VIH/SIDA y las repercusiones del paludismo sobre la mortalidad de niños menores de 5 años. La preparación para las emergencias seguía siendo una necesidad creciente para la región.

225. La Directora Regional describió varias conclusiones, en particular la necesidad de flexibilizar el programa, así como el reconocimiento y el fortalecimiento del papel de la mujer en la adopción de decisiones. Observó también que la participación de los niños y de los jóvenes era crucial para lograr un cambio apropiado de comportamiento. Concluyó diciendo que el Movimiento Mundial en favor de la Infancia se había convertido en una fuerza activa, siendo su última ilustración el Foro Panafricano sobre el Futuro de los Niños, celebrado en El Cairo del 28 al 31 de mayo 2001.

226. Una delegación observó que los exámenes diferían en cuanto a calidad y profundidad. Otro orador reconoció el valor del análisis de los objetivos y los obstáculos, pero expresó preocupación porque, a pesar de los progresos alcanzados, había una sensación de que la región estaba retrocediendo en muchos ámbitos. Al menos dos delegaciones observaron el aumento de las tasas de mortalidad para los niños y las mujeres, y alentaron al UNICEF a que participara más en las actividades relacionadas con la salud reproductiva tanto para las mujeres como para los jóvenes. Varias delegaciones destacaron el aumento del número de casos de trata de niños en la región, y preguntaron hasta qué punto los programas por países del UNICEF podían ocuparse de esta violación de los derechos del niño. La

Directora Regional estuvo de acuerdo con que el UNICEF tenía que ser más eficiente y más eficaz en la prestación de asistencia a la región. Se mostró de acuerdo con que las tasas de mortalidad de hecho estaban empeorando en la región. Asimismo, reconoció la alta incidencia del VIH/SIDA en la región y sus efectos devastadores.

227. También se trató el problema del alivio de la deuda. Una delegación destacó la importancia de la cooperación del UNICEF en este ámbito, en particular la participación en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otros mecanismos para ayudar a los gobiernos a poder aspirar a la posición de países pobres muy endeudados. Otra delegación informó a la Junta de que su Gobierno estaba destinando 1.000 millones de euros para el alivio de la deuda relacionada con la salud y la educación en los países africanos. En respuesta, la Directora Regional informó de que el UNICEF acababa de participar en una reunión organizada por el Banco Mundial sobre los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y cómo aumentar el apoyo a los sectores sociales. Una delegación observó con satisfacción que había una mejor predicción de la necesidad en cuanto a vacunas en colaboración con la División de Suministros en Copenhague.

228. En cuanto al examen de mitad de período para el *Camerún*, una delegación expresó grave preocupación porque el sarampión era la causa de muchas muertes de lactantes. Se pidieron aclaraciones sobre si esto era una indicación de insuficiencia de recursos financieros o debilidades institucionales, puesto que se disponía de vacunas. Otra delegación observó que si bien el país había experimentado dificultades financieras, tenía recursos humanos considerables. La Directora Regional reconoció que en el Camerún había recursos humanos, pero no siempre estaban en los lugares donde se necesitaban. Además, la supervisión y la evaluación eran deficientes. También había escasez de participación de la comunidad y de asociaciones con las organizaciones no gubernamentales, y las intervenciones eran demasiado verticales. Con respecto a *Guinea-Bissau*, se reconocieron los logros a pesar de los problemas considerables.

229. Varias delegaciones acogieron con satisfacción la función que había desempeñado el UNICEF en los servicios de salud en *Malí*. Sin embargo, un orador observó que en el documento no había información sobre la situación de la Iniciativa de Bamako, los esfuerzos de inmunización ni la tasa de mortalidad de niños menores

de 5 años. Otra delegación deploró el número cada vez menor de especialistas en atención de la salud a nivel del país. Se formuló una solicitud de que hubiera cifras más recientes sobre el VIH/SIDA, ya que las cifras del documento eran de hacía 10 años. Se pidió información adicional sobre la función de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en la realización de los objetivos del programa del país. También se solicitaron aclaraciones sobre las huelgas del personal de salud que, según el informe, se habían estado produciendo desde 1997.

230. En cuanto a los especialistas en salud infantil en Malí, la Directora Regional aseguró a las delegaciones que seguía habiendo conocimientos en este ámbito, pero la falta de financiación podía haber causado algunas deficiencias. Dijo que aunque la trata de niños seguía siendo un problema en la región, se había logrado una especie de victoria porque el tema se estaba debatiendo más abiertamente con los gobiernos, las comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales. Se habían celebrado debates a nivel subregional con los ministros de bienestar social y trabajo, y los Gobiernos de Côte d'Ivoire y de Malí habían firmado memorandos de entendimiento para abordar ese problema. En julio de 2001 se iba a celebrar una reunión de funcionarios gubernamentales de Burkina Faso, Côte d'Ivoire y Malí para seguir examinando la coordinación de los esfuerzos. Respondiendo a la pregunta del alivio de la deuda, confirmó que se habían producido huelgas en Malí que habían afectado las actividades de inmunización, pero que la situación se había resuelto.

América y el Caribe

231. El Director Regional presentó el informe contenido en el documento E/ICEF/2001/P/L.52 y dio una breve descripción del plan de mitad de período para el programa multinacional para el Caribe oriental y tres evaluaciones importantes de los programas del UNICEF en la región basados en los derechos humanos: aplicación de la programación de derechos en Brasil, Costa Rica y Venezuela; el Estatuto Brasileño del Niño y del Adolescente; y el programa subregional del Amazonas para la acción social.

232. Al abarcar 11 países insulares y Suriname, el programa multinacional proporcionaba al UNICEF una oportunidad de medir las repercusiones de los enfoques innovadores y participatorios a los problemas más delicados en el Caribe, el más importante de los cuales era el VIH/SIDA y los efectos potencialmente devastadores

que podía tener si no se controlaba. El plan de mitad de período también había proporcionado información valiosa sobre la manera en que el UNICEF podía gestionar los programas a escala subregional, coordinando las medidas para varios países desde un centro. Refiriéndose a las tres evaluaciones, el Director Regional dijo que ilustraban cómo los esfuerzos multianuales y multisectoriales traducían los conceptos de los derechos a la programación sobre el terreno. Informó también sobre algunos temas similares que habían surgido pese a las diferencias en la escala de los programas y los marcos nacionales examinados.

233. Refiriéndose al *programa multinacional del Caribe oriental*, una delegación observó con satisfacción que la mayoría de los países habían logrado los objetivos de la Cumbre Mundial. La oradora alabó el hincapié en la educación de los niños que han abandonado la escuela y los esfuerzos por desarrollar sistemas docentes apropiados y útiles. La delegación acogió con satisfacción también la importancia que se daba al VIH/SIDA, un ámbito que forma parte de los esfuerzos principales de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y expresó la esperanza de que su Gobierno y el UNICEF pudieran colaborar en el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales que se centran en la educación para la salud de la juventud y la familia. También instó a que en los programas de promoción de la salud y de la vida comunitaria del UNICEF se incluyeran componentes fuertes sobre la educación y la prevención del VIH/SIDA, y que el UNICEF supervisara su formación de periodistas en cuestiones de salud. Con respecto a la formación de periodistas, el Director Regional dijo que el UNICEF estaba ampliando los componentes de comunicación social en el Caribe oriental y trataba de trabajar utilizando un enfoque horizontal.

234. La misma delegación observó que en el Brasil el UNICEF podía aumentar sus esfuerzos en cuanto al VIH/SIDA, en particular en la política de educación; alentar a otros organismos de las Naciones Unidas a que trabajen para la prevención del VIH/SIDA; y cooperar en el fortalecimiento de la capacidad de las ONG que prestan asistencia a los huérfanos del VIH/SIDA y a otros niños afectados por la pandemia. El Director Regional estuvo de acuerdo con que el VIH/SIDA era una de las mayores preocupaciones de la región, añadiendo que en el segundo período ordinario de sesiones de 2001 se presentaría a la Junta una iniciativa multinacional para la subregión que se ocuparía de

la necesidad de informar a los jóvenes sobre el VIH/SIDA y la sexualidad. El UNICEF trabajaría en colaboración con sus asociados del ONUSIDA, así como con organizaciones bilaterales y ONG, en particular con respecto al grupo de edad entre los 16 y los 24 años. Refiriéndose a los huérfanos del VIH/SIDA en el Brasil, informó de que el UNICEF trabajaba con una asociación llamada *Criança Esperança* (Esperanza para los niños). Dijo que la celebración del décimo aniversario del Estatuto Brasileño, en la que había participado el UNICEF, había sido una inspiración y una fuente de conocimientos para la organización.

235. Varias delegaciones acogieron con satisfacción el hecho de que el UNICEF se centraba en la región en la programación basada en los derechos. Una delegación observó que la presencia local hacía los programas más interactivos, intersectoriales y holísticos, y destacó que el UNICEF debía ayudar a fortalecer el compromiso nacional, apoyar las políticas sociales progresivas de equidad y universalidad, promover el aumento de los gastos sociales, educar al público sobre sus derechos y apoyar a las organizaciones que trabajaban en pro de los derechos del niño. El orador preguntó cómo la experiencia adquirida en la región se podía aplicar en otras regiones, y cómo se estaba abordando desde el punto de vista de la gestión la cuestión de la creación de capacidad del personal del UNICEF para una aplicación más efectiva del enfoque basado en los derechos. Refiriéndose a la forma de aprovechar la experiencia adquirida, el Director Regional dijo que se estaba preparando un informe que se compartiría con otras regiones. En cuanto a la cuestión de las estrategias de gestión para aumentar la capacidad del personal en la programación basada en los derechos, dijo que la mayoría del personal en la región había recibido amplia capacitación y reorientación, y que las recomendaciones del programa del país que se estaban presentando a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de 2001 reflejaban los esfuerzos intensos en la región por garantizar que todas las oficinas de los países entendían el cambio fundamental a la programación con una perspectiva de derechos.

236. Una delegación destacó la experiencia del Brasil en la aplicación del Estatuto Brasileño del Niño y del Adolescente. En julio de 1999, para conmemorar el décimo aniversario del Estatuto, autoridades ejecutivas, legislativas y judiciales, así como miembros de la sociedad civil, participaron en un debate sobre los progresos alcanzados y los problemas que quedaban por

resolver. En los últimos 10 años se había logrado la mayoría de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, aunque todavía existían esferas, tales como la transición hacia un proceso más democrático de formulación de políticas, que necesitaban más apoyo. El país tendría que cerrar la brecha entre la legislación y la práctica institucional, y armonizar diversos puntos de vista de los varios participantes. Otra delegación tomó nota de la importancia del enfoque basado en los derechos en el Brasil dado el gran número de niños de la calle.

Asia oriental y el Pacífico

237. La Directora Regional para Asia oriental y el Pacífico presentó los resultados del plan de mitad de período del programa para Papua Nueva Guinea y las evaluaciones de final del ciclo para China y Myanmar. Asimismo presentó una sinopsis de las otras principales evaluaciones realizadas en la región en 2000 resumidas en el documento E/ICEF/2001/P/L.53. Se centró principalmente en la evaluación del final del decenio que había sido llevada a cabo prácticamente por todos los países en la región en 2000, y en cuyo contexto ocho países realizaron encuestas a base de indicadores múltiples y otras encuestas especiales para complementar la información obtenida de las fuentes habituales. Diversas encuestas nacionales proporcionaron información adicional para consolidar las evaluaciones de final del decenio.

238. En muchos países el proceso de examen de final del decenio tenía una amplia base e involucraba a los niños y a las organizaciones no gubernamentales. La Directora Regional dijo que la región en general había logrado buenos resultados, aunque variados, en relación con los objetivos principales de la Cumbre Mundial. La ausencia de mayores progresos en más objetivos demostraba las vinculaciones entre los objetivos y la necesidad de una coordinación intersectorial mejor y de esfuerzos más concertados para poner fin a la discriminación contra las niñas. En relación con Papua Nueva Guinea, el examen de mitad de período había ayudado a aclarar qué esferas requerían más concentración y modificaciones.

239. Formularon observaciones cuatro delegaciones, y todas ellas acogieron con satisfacción los informes sobre evaluación. Tras expresar su reconocimiento por la calidad de los resúmenes, una delegación estimó que tenían una calidad desigual y expresó el deseo de tener acceso en el futuro a los informes de evaluación ente-

ros. La misma delegación también quería que se incluyeran en los informes más referencias a todos los participantes en el desarrollo.

240. Refiriéndose a *Papua Nueva Guinea*, una delegación citó un informe del Banco Mundial/Fondo Monetario Internacional (FMI) en que se decía que la seguridad seguía siendo deficiente y que no había mejorado a pesar de lo que se decía en el informe del UNICEF. Quería saber por qué el UNICEF consideraba que la situación había mejorado. Otro orador preguntó cómo las actividades del UNICEF encajaban en los planes de desarrollo del Gobierno, y reiteró una invitación al UNICEF a enviar una representación de alto nivel a una reunión de donantes que se celebraría el 8 de junio en Port Moresby. La Directora Regional dijo que evidentemente la situación de seguridad dejaba todavía mucho que desear, pero que al mismo tiempo había mejorado con el nuevo Gobierno en el poder. Se había hecho un esfuerzo por establecer prioridades, mejorar la coordinación y aumentar la confianza de los donantes. Aseguró a las delegaciones que los programas del UNICEF correspondían a las prioridades gubernamentales. No quiso formular observaciones sobre el informe del Banco Mundial/FMI que no conocía. El informe completo sobre el examen de mitad de período se compartiría con las delegaciones que lo solicitaran. Además, la Directora Regional señaló que se habían creado nuevos puestos para la oficina del país que fortalecerían la ejecución del programa.

241. Refiriéndose a la evaluación de final de ciclo del programa de educación de China, una delegación observó que el programa era demasiado extenso para poder ser gestionado de forma eficaz y para una evaluación adecuada de los insumos y los resultados. Preguntó si el UNICEF pensaba seguir la recomendación de la evaluación de centrarse más. La Directora Regional se mostró de acuerdo con la observación, añadiendo que el nuevo programa había seguido la recomendación de la evaluación.

242. Un orador acogió con satisfacción la evaluación del proyecto de cuidado del niño en la primera infancia en Viet Nam que tenía por objeto fomentar la planificación comunitaria y ajustarse a las necesidades locales. Ambos aspectos eran importantes para el desarrollo, y el orador se preguntó si los programas de cuidado del niño en la primera infancia tendrían más auge en la región. La Directora Regional respondió que la evaluación, emprendida para establecer la situación de referencia en dos provincias en Viet Nam en preparación

para la expansión del proyecto amplio de cuidado del niño en la primera infancia durante 2001-2005, había ayudado a mejorar la orientación principal de la estrategia. Evidentemente el cuidado del niño en la primera infancia era una prioridad en la región, pero todavía no se disponía de detalles del aumento de la escala de estos proyectos en la zona.

Asia meridional

243. El Director Regional para Asia meridional presentó un resumen de los exámenes de mitad de período realizados en la India y las Maldivas, junto con una sinopsis de las cinco evaluaciones más importantes (dos vinculadas a la enseñanza básica y dos a la lucha contra la diarrea y las prácticas de higiene), que se llevaron a cabo en la región durante el año 2000 y a principios de 2001, según se refleja en el documento E/ICEF/

2001/P/L.54.

244. Refiriéndose al examen de mitad de período para la India, mencionó las esferas que requerían mayor atención, incluidas las diferencias geográficas y de género, el grupo de edad hasta los 3 años, el VIH/SIDA, la enseñanza básica, la inmunización habitual y la preparación para los desastres a largo plazo y la respuesta a las emergencias. En general, el examen de mitad de período de la India indicaba la necesidad de que el UNICEF y el Gobierno de la India trabajaran juntos para definir y centrarse de forma más precisa en la función de programación del UNICEF y en la asignación estratégica de sus recursos financieros y humanos limitados para garantizar repercusiones máximas y resultados cuantificables. Refiriéndose al examen de mitad de período para las Maldivas, el Director Regional observó los problemas existentes de desnutrición, así como el reto fundamental que existía en la enseñanza básica de acceso igual a oportunidades de aprendizaje de buena calidad. Señaló también que dado el número creciente de casos de maltrato de niños, el UNICEF continuaría apoyando medidas prácticas de protección para los niños.

245. Las evaluaciones de la campaña de comunicación sobre terapia de rehidratación por vía oral en Bangladesh y el proyecto de higiene y saneamiento en Nepal oriental destacaron las repercusiones de una estrategia de comunicación centrada en las escuelas y la participación de los maestros en el logro de una cobertura amplia de los mensajes, el conocimiento y el cambio de comportamiento entre el pueblo en Bangladesh; y reforzaron la convicción de que una estrategia descentra-

lizada era apropiada para Nepal. Otras dos evaluaciones realizadas en Bangladesh —el proyecto de enseñanza básica para niños urbanos de difícil acceso y el enfoque intensivo a la educación de distrito para todos (proyecto IDEAL)— se consideraban proyectos con un calendario para la expansión excesivamente ambicioso que tenía que reducirse para tener en cuenta las correcciones necesarias a medio plazo. La evaluación de la contribución del UNICEF a la valoración de Educación para Todos en Asia meridional llegaba a la conclusión de que el apoyo del UNICEF debía centrarse en el suministro de capacidad técnica en el ámbito de la evaluación de los logros y el desarrollo de las bases de datos educativas.

246. Refiriéndose a una cuestión general, una delegación se preguntó cómo los organismos trabajaban todos juntos en Asia meridional. El Director Regional dijo que el UNICEF hacía participar a otros en el desarrollo de estrategias y colaboraba a nivel subnacional con el Banco Mundial y los organismos bilaterales.

247. Durante el debate sobre el examen de mitad de período de la India, varias delegaciones mencionaron la dificultad de atribuir resultados, en particular cuando los objetivos se formulaban a un nivel sumamente resumido o genérico, siendo tan amplios como los del propio Gobierno. Los objetivos del UNICEF debían plantearse a un nivel —por ejemplo, a nivel de resultados— en que fuera posible atribuir los resultados que eran cuantificables a un plazo medio y corto. Refiriéndose a la misma cuestión, una delegación observó que el UNICEF era un participante de pequeña escala en los sectores sociales en la India, contribuyendo una fracción de la cantidad que el Gobierno invertía en los mismos sectores. Por consiguiente, era importante que la atribución se planteara al nivel necesario; era también importante hacer participar a una gran cantidad de asociados que, todos juntos, contribuyeran a crear una masa crítica y sinergias que condujeran a resultados óptimos. Además, si los niveles de la cooperación internacional para el desarrollo que se ofrecían eran menores de lo necesario, se crearía más presión sobre la capacidad del Gobierno de invertir. Sólo se podrían lograr resultados sostenibles y tangibles si las inversiones extranjeras en los países en desarrollo para programas que benefician a los niños aumentaban considerablemente. En respuesta el Director Regional se mostró de acuerdo con que los resultados debían presentarse al nivel de resultados obtenidos y no a nivel de obje-

tivos generales. También estuvo de acuerdo con que los programas del UNICEF debían ser más modestos.

248. Tras afirmar que las intervenciones de la USAID y del UNICEF eran complementarias y se reforzaban mutuamente, un orador celebró los progresos alcanzados en la matriculación en la escuela así como en la vinculación de los esfuerzos de educación con la prevención del VIH/SIDA. La misma delegación observó que a pesar de los esfuerzos del UNICEF en la atención prenatal, la tasa de mortalidad derivada de la maternidad seguía siendo inadmisiblemente alta. De la misma manera, a pesar de los progresos alcanzados en la erradicación de la poliomielitis y la vinculación de la vitamina A y la vacuna de la poliomielitis, estaba claro que la inmunización habitual debía reforzarse. Una delegación instó a que se prestara más apoyo a las ONG y a los grupos comunitarios en el sector del abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental y pidió aclaraciones sobre la forma en que el UNICEF aplicaba el enfoque basado en los derechos. Se expresó preocupación por la lenta aplicación y asignación de gastos en la sección del programa de la India apoyada por el Gobierno de esa delegación.

249. El Director Regional contestó que había una buena sinergia con el ONUSIDA. El UNICEF había trabajado con los niños tanto en la escuela como fuera de ella, y la igualdad entre los géneros era una prioridad importante en todo el programa y en la región en general. El UNICEF cada vez se estaba acercando más a la acción comunitaria descentralizada en toda la región para garantizar la participación de las mujeres. El Director Regional destacó el lento progreso del programa de vacunación en la India y reconoció que los días nacionales de inmunización habían absorbido tanto los recursos humanos como financieros. A consecuencia de ello el UNICEF estaba fortaleciendo la gestión a escala del distrito, el mantenimiento de las cadenas de refrigeración y la movilización social, involucrando a la comunidad empresarial local a través de los miembros del Rotary International. En cuanto al abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental, el Director Regional dijo que el UNICEF continuaría centrándose en los problemas cada vez más agudos del acceso al agua y su calidad. Refiriéndose al enfoque basado en los derechos, dijo que era un trabajo que se estaba desarrollando y que se estaba articulando cada vez con mayor claridad.

250. En relación con el examen de mitad de período de las *Maldivas*, y más exactamente sobre el problema del maltrato de los niños, una delegación se preguntó si,

como medida práctica para tratar el problema de la violencia, el UNICEF estaba considerando la posibilidad de formar a los maestros para reconocer a los niños maltratados. El Director Regional tomó nota de las observaciones sobre las Maldivas, añadiendo que hasta la fecha no se había considerado la posibilidad de formar a los maestros en relación con el maltrato de los niños, pero que se podría vincular con la iniciativa de las 22 escuelas que tenía un fuerte componente de desarrollo de la comunidad.

251. Refiriéndose a las evaluaciones sobre Bangladesh, una delegación señaló que a pesar de los progresos, un 10% de todos los niños, es decir, cerca de 2 millones, nunca asistían a la escuela. Muchos de ellos trabajaban en el sector no estructurado y requerían atención especial. Sin embargo, la lenta movilización de recursos por el UNICEF y los complejos procedimientos de adquisiciones habían producido una lenta aplicación del programa.

252. Refiriéndose a la evaluación de la campaña de comunicación sobre las sales de rehidratación por vía oral en Bangladesh, una delegación observó que estas campañas para niños hasta los 5 años se estaban desarrollando desde 1997. Había llegado el momento de volver a formular los viejos mensajes de las campañas, de formar a nuevos trabajadores de salud y proporcionar nuevos materiales para las campañas.

253. En cuanto al proyecto de enseñanza básica para los niños urbanos de difícil acceso en Bangladesh, un orador observó que el programa representaba un nuevo esfuerzo de colaboración con las ONG y preguntó qué pensaba el Gobierno de Bangladesh de ese planteamiento. Otra delegación se refirió a los graves problemas planteados por la evaluación, incluidos el calendario ambicioso y los costos, y concluyó que el programa debía volver a diseñarse. El Director Regional se mostró de acuerdo con que existía la necesidad de apoyar el desarrollo de la capacidad de los gestores gubernamentales, remodelar los planteamientos de gestión, revisar los cálculos de costos y hacer más realista el calendario de ejecución del programa.

254. En cuanto a la evaluación de la Educación para Todos, el Director Regional reiteró que la educación de las niñas era una prioridad para el UNICEF en la región y apuntó que el establecimiento de prioridades incluiría la participación de las comunidades en la gestión de las escuelas, la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la contribución a mejores resultados del aprendizaje y la capacidad de evaluar los

sultados del aprendizaje y la capacidad de evaluar los resultados de los estudios.

255. Refiriéndose a las tasas de ejecución y de gasto en la India y en Bangladesh, el Director Regional observó que habían mejorado notablemente en los últimos años, especialmente en Bangladesh.

Oriente Medio y África del Norte

256. El Director Regional para el Oriente Medio y África del Norte presentó el informe contenido en el documento E/ICEF/2001/P/L.55. Dijo que el examen de mitad de período para Jordania había confirmado el éxito en la mayoría de los indicadores relacionados con los niños, así como un cambio de los programas verticales a un mayor hincapié en los enfoques basados en los derechos e integrados; los servicios básicos de calidad; y un mayor uso de las enormes posibilidades que ofrecían los adolescentes y los jóvenes. El UNICEF había desempeñado una función catalizadora en Jordania al proporcionar apoyo al desarrollo de sistemas e instrumentos para abordar la violencia en el hogar, detectar las discapacidades infantiles y promover la rehabilitación de los niños discapacitados basada en la comunidad. El estudio de mitad de período también trataba de las dificultades y las deficiencias que se habían encontrado en el programa actual del país, que se tendrían en cuenta en la preparación del próximo programa de cooperación.

257. El Director Regional formuló observaciones sobre el examen de 10 años realizado en el Iraq, que reafirmó que los programas de cooperación del UNICEF habían sido fundamentales en la tarea de ayudar a detener el declive y mejorar la situación de los niños y las mujeres, especialmente en un período de deterioro de los servicios sociales básicos. Continuó su presentación ilustrando de qué forma la evaluación y las investigaciones se aplicaban a los programas del UNICEF, según los ejemplos y las experiencias de la República Islámica del Irán, Marruecos y Túnez.

258. Una delegación observó con reconocimiento que los objetivos del programa del UNICEF en *Jordania* eran complementarios a los del programa bilateral de asistencia de su Gobierno. Dijo que Jordania había logrado progresos asombrosos en cuanto a los indicadores relativos a los niños y expresó el apoyo de su Gobierno a las recomendaciones del examen de mitad de período, en particular la reducción del número de proyectos y un mayor hincapié en el mantenimiento y la

supervisión de los objetivos nacionales para los niños. Sin embargo, tomó nota con preocupación de la ausencia de un componente sobre el VIH/SIDA en el sector de la salud y la educación, así como la falta de información sobre la coordinación con otros donantes y sobre otras actividades de colaboración.

259. Otra delegación destacó la importancia de los programas formulados a nivel nacional, en los cuales el UNICEF desempeñaba una función importante introduciendo métodos innovadores para lograr los objetivos nacionales y mundiales. Los resultados de la evaluación indicaban que el éxito de los proyectos dependía del nivel de su correspondencia con las necesidades y las prioridades nacionales, así como de la coordinación más amplia con las autoridades gubernamentales pertinentes para garantizar una utilización al máximo de todos los recursos y de la capacidad existentes, incluidos los de las ONG.

260. El Director Regional dio las gracias a las delegaciones por sus declaraciones en que se reconocía la función positiva que había desempeñado el UNICEF en cooperación con las autoridades nacionales y la sociedad civil. Reafirmó que el VIH/SIDA se estaba tratando como un problema emergente, no solamente en el nuevo programa de cooperación en Jordania, sino también en toda la región. Los nuevos programas de los países incluirían estrategias para educar y equipar a los jóvenes y a los niños para que pudieran hacer frente a la epidemia del VIH/SIDA. Aseguró a las delegaciones que la colaboración y la coordinación con otros donantes y organismos se estaban tomando en serio y que se reforzarían en los nuevos programas de cooperación que se estaban desarrollando para la región.

Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos

261. El Director Regional para Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos presentó el informe correspondiente a la región (E/ICEF/2001/P/L.56). Si bien ninguno de los programas de los países en la región había realizado exámenes de mitad de período en 2000, explicó que durante el desarrollo de los actuales programas de cooperación, se estaban llevando a cabo o estaban previstos más de 80 estudios/evaluaciones. Muchos de ellos se ocupaban de problemas que constituían preocupaciones emergentes para los gobiernos y el UNICEF, en particular el deterioro del sistema de apoyo a la inmunización, el descenso en la asistencia a la escuela y el

aumento del número de niños que se quedaban al margen de la escuela, y el considerable colapso en la prestación de la atención preescolar. El Director Regional añadió que aunque no se habían realizado exámenes de mitad de período oficiales, en una serie de oficinas de los países con ciclos de programación breves se habían llevado a cabo estudios del progreso de la programación para reunir información para el desarrollo de los próximos ciclos de programación. Para concluir se refirió brevemente a la Conferencia Intergubernamental celebrada en Berlín en mayo de 2001 en la cual 51 jóvenes de 25 países de la región hablaron de los problemas que afectaban a sus vidas.

262. Una delegación, refiriéndose a la situación en Ucrania, observó que si bien el informe proporcionaba un cuadro de los resultados y las lecciones aprendidas, permitía también a su país corregir y ajustar su propio programa del país. Existían oportunidades para proporcionar más datos por medio de las importantes actividades de supervisión mundial, en particular gracias a la supervisión nacional de cómo se estaban aplicando los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. La delegación habló sobre la situación de los niños y las mujeres en su país, expresando preocupación especial por la situación de los jóvenes, en particular los discapacitados y los huérfanos, así como las familias jóvenes con niños, y la red de centros sociales establecidos que se centraban en las actividades de prevención y el desarrollo de los movimientos de voluntarios en que participaban los jóvenes.

263. Tras tomar nota de las actividades sumamente eficaces del programa del país para 2001-2002, el mismo orador se lamentó de que todos los programas, en particular el programa de salud y desarrollo de los jóvenes, no se ejecutaban debido a la falta de financiación. Además de desarrollar estrategias que podrían mejorar la situación de los jóvenes en su país, incluida la de los jóvenes en las instituciones, los discapacitados, los niños de la calle y los que todavía sufrían de los efectos del accidente de Chernobyl, era de esperar que el UNICEF seguiría desplegando actividades para proporcionar asistencia técnica y financiera con el fin de ayudar a eliminar la deficiencia de yodo en los niños. El orador dijo que también existía una necesidad urgente de ejecutar proyectos conjuntos relacionados con el VIH/SIDA.

264. En respuesta, el Director Regional observó la importancia de la supervisión nacional, y reconoció que todos los países en la región habían terminado sus in-

formes de final del decenio, y todos menos uno habían presentado sus informes. En toda la región hubo una respuesta unánime al examen del progreso hacia los objetivos del final del decenio. En cuanto al desarrollo del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF, además de centrarse en la supervisión de los datos nacionales, el UNICEF también consideraría como prioritaria la cuestión de la participación de la juventud y de la adopción de decisiones. Dado que en la región había poco acceso a la sal yodada, el Director Regional afirmó que el problema de la deficiencia de yodo era uno de los que el UNICEF trataría de superar prestando asistencia a los Gobiernos, al sector privado y a la sociedad civil.

265. Otra delegación se refirió a la evaluación del componente de educación de la familia en el programa para Rumania. Acogiendo con satisfacción la estructura de la presentación en lo referente a las limitaciones y a las lecciones aprendidas, se consideró que era una operación muy importante en lo que respecta a determinar las esferas donde se requerían nuevas medidas. Se alentaba al UNICEF a que continuara su valiosa labor en esta esfera, y el mismo orador acogió también con satisfacción la importancia que se atribuía a las futuras medidas para mejorar la educación preescolar. Estimó que debía prestarse especial atención al diseño de los proyectos en cooperación con los asociados locales que beneficiaban a los niños de las zonas rurales, así como aquellos proyectos que tendrían mayores repercusiones sobre la educación y el desarrollo de la comunidad romaní. También se acogió con satisfacción la mayor importancia que se prestaba a la participación de los niños y los adolescentes en los proyectos para la educación y promoción de la salud. El Director Regional agradeció las observaciones sobre la necesidad de prestar más atención a los niños en las zonas rurales, así como a la población romaní. Destacó que era importante reducir las diferencias regionales, en particular entre las zonas rurales y urbanas.

Oficina para Europa

266. El Director Regional para Europa destacó los avances logrados en la región el año anterior. En primer lugar, subrayó el impulso importante hacia el progreso en la relación entre el UNICEF, los gobiernos europeos y la sociedad civil que proporcionó el Movimiento Mundial en favor de la Infancia y, a este respecto, los preparativos para el período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Informó sobre una consulta

sobre los niños para Europa y Asia Central que se celebró en Berlín en mayo de 2001 en la que participaron 52 países. El resultado de la consulta fue el Compromiso de Berlín, una declaración de intenciones para asignar mayor prioridad a la garantía de que en Europa y el Asia Central se respetaran todos los derechos del niño. Se esperaba que esto representaría una contribución importante al período extraordinario de sesiones. Había un consenso firme y amplio acerca de que la participación activa de los jóvenes había aumentado considerablemente la calidad de la consulta.

267. En segundo lugar, el Director Regional se refirió a los progresos que se habían logrado en la profesionalización de la relación entre el UNICEF y los comités nacionales. El proceso conjunto de planificación, que había concluido o se estaba desarrollando en 30 de los 37 comités nacionales, y la calidad del proceso y del producto seguían mejorando en una dirección más estratégica. Dijo que el Grupo Permanente de Comités Nacionales estaba desempeñando una función cada vez más importante y se integraba cada vez más en los procesos principales de gestión interna del UNICEF. También mencionó la creación de nuevas redes oficiales y oficiosas de ONG en torno al Movimiento Mundial en favor de la Infancia y la campaña “Sí a la infancia”.

268. En tercer lugar, el Director Regional se refirió al aumento de la asociación con instituciones europeas clave, en particular la Comisión Europea, el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Para concluir, dijo que el reto consistía en acelerar el impulso y aprovechar las oportunidades durante los meses y los años futuros.

C. Asegurar el futuro de los niños en África

269. En su presentación oral sobre este tema del programa el Director de la División de Programas recordó que hacía seis años la Junta Ejecutiva en su decisión 1995/18 (E/ICEF/1995/9/Rev.1) había reiterado “su firme y constante compromiso para con África, la región con más necesidades y más prioritaria”. En la misma decisión se pedía a la Directora Ejecutiva que desarrollara estrategias concretas para traducir esta prioridad en medidas concretas, y desde entonces, se habían presentado dos informes a la atención de la Junta. El objetivo de la presentación era actualizar esa información y pedir la orientación y el apoyo de la Junta para la acción futura.

270. El orador informó de que los indicadores hacían pensar en algunos avances en determinadas esferas, en particular la práctica erradicación de la dracunculosis; los buenos progresos en la erradicación de la poliomielitis, y avances considerables en el consumo de sal yodada y los suplementos de vitamina A, así como la reducción de las deficiencias de micronutrientes. Sin embargo, lo mismo no se aplicaba a la malnutrición proteínico-energética y las tasas de malnutrición. Durante el decenio el África al sur del Sáhara había mantenido la tasa más alta de mortalidad de menores de 5 años de todas las regiones. Además, en cuanto a la inmunización, los avances del principio del decenio seguían retrocediendo, con una tasa media de cobertura en el África al sur del Sáhara en 1999 de menos del 50% en comparación con el 74% en el mundo. El sarampión seguía siendo endémico en muchos países de la región, y la meningitis y la fiebre amarilla seguían amenazando la salud y la vida de muchos niños pequeños africanos. El Director informó también de que si bien el cambio de 6 puntos porcentuales en las tasas de matriculación mostraba un progreso loable durante el decenio en comparación con otras regiones, en el África al sur del Sáhara de hecho el 40% de los niños en edad escolar no asistían a la escuela.

271. En el informe a la Junta de 1999 (E/ICEF/1999/12) se había establecido un conjunto claro de prioridades generales para el África al sur del Sáhara. Entre estas prioridades figuraban la revitalización de los sistemas de salud; la mejora del acceso a la educación básica de calidad, especialmente para las niñas; la lucha contra el VIH/SIDA; la intensificación de esfuerzos para luchar contra el paludismo; la mejora de la preparación y de la respuesta a las situaciones de crisis; la utilización de la iniciativa de la gestión integrada de las enfermedades de la infancia en al menos 20 países; y el aumento de la atención a la determinación de las causas de las formas más importantes de violencia contra los niños y las mujeres.

272. El Director dijo que se asignaba alta prioridad a la supervivencia de los niños y a las mejoras en la salud materno-infantil, centradas en torno a la Iniciativa de Bamako para la revitalización de los sistemas de salud y la participación de las comunidades. Aplicada en 13 países, la Iniciativa de Bamako había mejorado la calidad de los servicios y el acceso a un conjunto de atención básica de la salud en 7.000 centros de salud; y algunos países habían podido extender estas medidas. Sin embargo, la calidad de la atención y la cobertura no

eran tan grandes como se esperaba, con problemas de disponibilidad de personal, dinero y capacidad de apoyo a nivel central. Para hacer frente a estos problemas el UNICEF estaba tratando de conseguir la colaboración de otros asociados como parte de los programas de reforma del sector de salud en 11 países. La implantación de la iniciativa de la gestión integrada de las enfermedades de la infancia había proporcionado algunos medios adicionales para mejorar la calidad de los servicios en las instalaciones, y la iniciativa había podido apoyar la introducción de medicamentos apropiados como parte de las políticas nacionales de salud.

273. Dentro del marco de la Iniciativa de Lucha contra el Paludismo, el UNICEF, junto con la OMS, había contribuido directamente a finalizar y lanzar planes estratégicos nacionales sobre el paludismo en 22 países, seis de los cuales estaban extendiéndolos para aplicar programas de mosquiteros tratados con insecticidas. En seis países se habían eliminado los impuestos y los aranceles, reduciendo con ello el costo de los mosquiteros tratados con insecticidas y haciéndolos más asequibles para una familia media.

274. La máxima prioridad seguía asignándose a hacer frente al problema de la lucha contra el VIH/SIDA como amenaza principal a la garantía de los derechos humanos, y a ayudar a los niños y a las mujeres afectados. Solamente en 1999 en el África al sur del Sáhara se estimaba que había 2 millones de defunciones, y nuevas infecciones que afectaban a cerca de 3,8 millones de personas. Además, se calculaba que 65 millones de personas de únicamente 19 países todavía podían morir de causas relacionadas con el SIDA para el año 2010. En los países más gravemente afectados el SIDA estaba destruyendo decenios de inversiones en salud, educación y desarrollo de recursos humanos. Entre un 70% y un 80% de todas las defunciones relacionadas con el SIDA se habían producido en el África al Sur del Sáhara, aproximadamente una cuarta parte de ellas entre los niños, y la población de huérfanos seguiría creciendo al menos hasta el año 2010. De hecho, el VIH/SIDA estaba transformando la situación con los huérfanos en un problema crónico a largo plazo que se extendería en el próximo siglo. Los esfuerzos del UNICEF se centraban en lo siguiente: a) la prevención de la transmisión del VIH entre los jóvenes por medio de la movilización de amplia base, la comunicación y la educación para la preparación para la vida en las escuelas y en ámbitos comunitarios; y b) la reducción de la transmisión de la madre al niño y el suministro de un

conjunto mínimo de servicios a las mujeres embarazadas, incluidos asesoramiento y análisis voluntarios y confidenciales, acceso a medicamentos de tratamiento breve y apoyo a una elección razonada en la alimentación de los lactantes. Las medidas del UNICEF se centraban también en las actividades intensas de promoción para la acción política.

275. En la esfera de la educación, el Director informó de que la iniciativa de educación de niñas africanas, en asociación con el Gobierno de Noruega, había mejorado el acceso de las niñas a la educación primaria y la terminación de sus estudios. En los lugares donde funcionaba ese programa había un aumento en la matriculación de las niñas y un descenso en las diferencias de género. La iniciativa estaba ampliando su apoyo a 31 países en África, incluidos los países que estaban padeciendo conflictos civiles. El planteamiento del UNICEF se acercaba cada vez más al apoyo de los cambios sistémicos y a las alternativas oficiosas e innovadores vinculados al sistema oficial dentro del marco de los enfoques sectoriales. A pesar de los éxitos relativos en el sector de la educación, 44 millones de niños africanos, entre ellos 23 millones de niñas, actualmente estaban al margen de la escuela. Existía la oportunidad de utilizar las innovaciones que habían demostrado su eficacia a escala local y apoyar su inclusión en las políticas nacionales para lograr un mayor acceso a todos los niños de África. El UNICEF esperaba poder hacerlo mediante la contribución al diálogo de políticas y a la formulación de políticas a escala nacional en el contexto de los objetivos del milenio y en colaboración con los enfoques sectoriales y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en cada país, según resultara apropiado.

276. El orador explicó cómo el UNICEF había fortalecido su capacidad a escala nacional y regional. La preparación y la respuesta a las situaciones de inestabilidad y crisis cada vez se integraban más en el proceso de programación ordinaria para los países. Los compromisos básicos del UNICEF estaban firmemente establecidos, lo cual proporcionaba un centro programático y garantizaba la existencia de infraestructuras logísticas, operacionales y de seguridad (incluidas las telecomunicaciones). También se había fortalecido la capacidad de adquisiciones regionales y de almacenamiento.

277. En cuanto a la asignación de recursos, actualmente el 42% del personal del cuadro orgánico de contratación internacional del UNICEF estaba destinado en África. Estaba previsto que el UNICEF aumentaría la

asignación de recursos ordinarios a África hasta el 45,8% para el año 2002.

278. Hoy día los ingresos medios per cápita en África eran inferiores a lo que habían sido a finales de los años 60, y la proporción de pobreza absoluta en África con respecto al mundo era cada vez mayor. El gran endeudamiento y el servicio de la deuda agravaban el problema, desalentando las inversiones privadas y absorbiendo recursos del presupuesto básico, de modo que los gobiernos cada vez tenían más problemas de liquidez. Todos esos problemas se reconocían ampliamente, y existía un consenso acerca de que el objetivo principal de la asistencia debía ser la reducción de la pobreza, aunque paradójicamente las transferencias de asistencia estaban disminuyendo precisamente cuando muchos de los problemas se estaban tratando.

279. Refiriéndose a las emergencias, el Director dijo que, excluyendo las guerras de independencia, en 20 países africanos había habido al menos un período de disturbios civiles desde el año 1960. Los conflictos civiles causaban enormes gastos directos e indirectos, incluida la pérdida de vidas, la destrucción de la infraestructura física (por ejemplo, hospitales, escuelas y clínicas), la pérdida de capacidad institucional y el éxodo de conocimientos técnicos y capital. Además, los conflictos no sólo devastaban los países en que se producían sino también imponían enormes gastos económicos y sociales a los países vecinos al generar refugiados, mayores gastos militares y al reducir el comercio y las inversiones. En la mayor parte de los conflictos en África al sur del Sáhara se utilizaba a los niños como combatientes activos. En unos 18 países se utilizaban o se estaban utilizando en estos momentos niños soldados, y al menos el 40% de los 300.000 niños soldados del mundo estaban en África al sur del Sáhara.

280. Para concluir, el Director de la División de Programas dijo que para que los niños pudieran vivir en África, el subcontinente requería asociaciones sostenidas durante varias generaciones para ayudar a transformar los frutos del crecimiento en mejoras tangibles de la calidad de vida. Por su parte el UNICEF mantendría su política de primera prioridad asignada a los niños de África de acuerdo con las decisiones anteriores de la Junta, la Declaración del Milenio y el proyecto de documento final titulado "Un mundo apropiado para los niños".

281. Las delegaciones que formularon observaciones sobre la presentación expresaron su reconocimiento al

UNICEF por sus esfuerzos continuos e incansables para garantizar los derechos de los niños a la supervivencia, al desarrollo, a la participación y a la protección en África, y apoyaron enérgicamente la prioridad que se asignaba a África. Reconocieron también que no se habían producido progresos suficientes en la región y que la inversión en los niños seguía siendo fundamental.

282. Varias delegaciones señalaron a la atención el hecho de que había que asignar mayor importancia a los niños soldados y al trabajo infantil, junto con la educación, el VIH/SIDA y la trata de niños. Se indicó que la trata de niños al menos en parte estaba alimentada por la pobreza y el acceso deficiente a los servicios sociales básicos. Varias delegaciones informaron sobre la ratificación por sus países de los Protocolos Facultativos 138 y 182 relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, respectivamente. Solicitaron que se presentaran informes periódicos sobre los progresos alcanzados, que se celebraran debates sobre las estrategias futuras, así como sobre la situación de la financiación para luchar contra el trabajo infantil.

283. También se expresó grave preocupación por la pobreza. Se estimó que había que facilitar el alivio de la deuda para que los recursos se pudieran dirigir hacia los servicios sociales básicos, el desarrollo y la inversión en los niños. Había que abordar la pobreza de forma integral por conducto del Fondo Fiduciario para la reducción de la deuda de los países pobres más endeudados, y se instó al UNICEF a que participara más activamente en su funcionamiento, así como en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. El orador deploró la disminución constante de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

284. Varias delegaciones lamentaron la disminución de los recursos ordinarios del UNICEF y alentaron a los Estados Miembros a que aumentaran sus contribuciones en ese ámbito. Señalaron también que había pocos progresos en el mundo correspondientes a la Iniciativa 20/20 en la región. La mayoría de los países invertían cerca del 11% de sus presupuestos para los servicios sociales básicos, y la proporción de la AOD correspondiente a los mismos servicios no llegaba a alcanzar la meta.

285. Varios oradores señalaron a la atención la cuestión de las ventajas comparativas y la mejora de la co-

laboración con los asociados. Mencionaron también que la cuestión de los derechos de los niños tenía que racionalizarse y que estos derechos no estaban mejorando, por ejemplo, si se examinaba la tasa de mortalidad de los menores de 5 años. También solicitaron más información sobre la educación de las niñas en relación con otros asociados. Las delegaciones expresaron su interés por trabajar junto con el UNICEF en la esfera de los enfoques sectoriales y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Observaron además que en los planes estratégicos de mediano plazo deberían reflejarse plenamente los problemas de la pobreza, la salud, la educación, la nutrición, la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI), el VIH/SIDA, la educación de las niñas y la labor del UNICEF en los planes nacionales.

286. La mayoría de las delegaciones expresó la esperanza de que las lecciones aprendidas ayudarían al contenido del proyecto de documento final y el plan de acción para garantizar que “la segunda vez todo saliera bien”.

287. El Director de la División de Programas agradeció a las delegaciones sus comentarios y análisis sumamente valiosos. En las intervenciones se había destacado también la necesidad de seguir otorgando prioridad a África y la importancia de iniciativas decididas, cabales y que aportaran resultados. Dijo que esto requeriría una dedicación constante y mayores esfuerzos por parte de los propios africanos, así como de sus asociados, para completar esos esfuerzos.

288. Por su parte el UNICEF mantendría su política de máxima prioridad para los niños africanos de acuerdo con las decisiones de la Junta y los mandatos que se habían establecido dentro del sistema de las Naciones Unidas. En particular, se prestaría atención a la lucha contra el VIH/SIDA y el paludismo, así como a la preparación de las respuestas a las emergencias, y en apoyo de los niños en los conflictos armados. El orador destacó la importancia de garantizar el acceso a la enseñanza primaria de calidad y la finalización de estos estudios, especialmente para las niñas; el apoyo a un buen comienzo en la vida para los niños africanos por medio de la inmunización e intervenciones apropiadas en el saneamiento ambiental; y la máxima atención a los problemas de la protección de los niños. Existía una necesidad real de acelerar la asignación de recursos suficientes a los niños.

289. El Director observó que varias intervenciones se referían también a la necesidad de que la comunidad internacional y los asociados de África crearan un medio internacional que apoyara las medidas destinadas a estimular el crecimiento y el desarrollo, a reducir la pobreza y, ante todo, invertir en los niños. Algunas delegaciones hablaron también de la necesidad de garantizar que la carga de la deuda no fuera onerosa, ya que repercutía en el lento progreso de la tarea de garantizar los derechos de los niños de África. A este respecto el UNICEF continuaría trabajando con todos los asociados para lograr, por medio de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, que en ese ámbito se pudiera lograr un progreso más profundo, más amplio y más rápido.

290. En respuesta a una pregunta sobre el vínculo entre el desarrollo y la supervivencia y de si la atención al desarrollo era exclusiva, el Director recordó que en su introducción al presente tema del programa dijo que una serie de prioridades transcendían las esferas puras de supervivencia para abarcar el desarrollo y la protección. Algunas de estas cuestiones eran la trata de niños y el trabajo de menores, especialmente en África occidental y central, y el UNICEF cada vez participaba más en el apoyo a los esfuerzos en esas zonas. Destacó la importancia del desarrollo, especialmente de la educación, y en particular de la educación de las niñas, como claves al progreso y a la reducción de la pobreza en África. La importancia de los problemas de la supervivencia se desprendía muy claramente del sombrío panorama al que se había referido al principio en relación con las tasas de mortalidad de lactantes y de niños menores de 5 años, que eran las más altas en África, mientras que el progreso en reducirlas era el más bajo entre todos los continentes.

291. El Director Regional para África oriental y meridional respondió también a algunas cuestiones planteadas por las delegaciones. Mencionó a la Organización de la Unidad Africana y el Foro Panafricano sobre el Futuro de los Niños del UNICEF. Muchas de las opiniones que se formularon en los debates en el actual período de sesiones de la Junta se incluían en la Declaración y el Plan de Acción finales del Foro, en que se destacaba que la pobreza, los conflictos armados y el VIH/SIDA eran los tres problemas más importantes para la gran mayoría de los africanos hoy día. En un continente que tenía los problemas más graves y el

progreso más lento, de hecho en algunos países, las condiciones se volvían cada vez peores.

292. Refiriéndose a los niños soldados, el Director Regional dijo que se encontraban prácticamente en todos los ejércitos y los movimientos rebeldes nacionales y no nacionales, y constituían un ejemplo de la experiencia del UNICEF en el Sudán en la liberación de los niños soldados y su traslado por aire a zonas seguras. Destacó en particular la rapidez con la cual muchas ONG locales e internacionales, así como el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) habían contribuido a su bienestar, incluida su inscripción en el registro. Actualmente el UNICEF estaba tratando de iniciar un proceso para ayudarles a regresar a sus zonas de origen.

293. En cuanto a la cuestión del UNICEF y el VIH/SIDA en África, el Director Regional centró su respuesta en la situación en la región de África oriental y meridional, que era la más gravemente afectada. Dijo que el planteamiento del UNICEF del problema era bastante complejo, que se basaba en la experiencia e incluía un enfoque basado en el desarrollo de la capacidad de la comunidad en que se consideraba que la acción de la población era la más apropiada. Era la antítesis de un enfoque vertical de arriba a abajo y había demostrado su éxito en muchos países en muchos otros ámbitos. Sobre la base del examen de 77 evaluaciones, se llegó a una de las conclusiones principales que consistía en que el problema del VIH/SIDA no se podía dividir en secciones diferentes. El UNICEF tenía que disponer de programas basados en la comunidad, que dotaran a la comunidad de capacidad en relación con el VIH/SIDA y que se ocuparan simultáneamente de todos los problemas conexos, tales como la transmisión de la madre al niño, la prevención entre los jóvenes y los huérfanos del SIDA.

D. Informe sobre el tercer período de sesiones del Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud

294. El tercer período de sesiones del Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud se celebró en la Sede en Nueva York el 19 y 20 de abril de 2001. El informe sobre el período de sesiones, que figuraba en el documento E/ICEF/2001/11, fue presentado por la miembro del Comité procedente de Guyana. La oradora informó a los miembros de la Junta de que el principal tema del programa eran los

enfoques sectoriales, y que altos funcionarios gubernamentales de Camboya y Uganda presentaron informes de casos por países. En el debate también se habló de las repercusiones del enfoque sectorial para los programas y las operaciones de los organismos de las Naciones Unidas. El Comité por lo general estuvo de acuerdo en que los enfoques sectoriales contribuían a un marco más coherente para la cooperación de los asociados y afirmó que los organismos de las Naciones Unidas tenían una importante función que desempeñar en el apoyo a la planificación, la ejecución y la supervisión de los enfoques sectoriales. Se recomendó la preparación de documentación sobre las prácticas óptimas y su difusión.

295. La oradora informó también de que el Comité estaba examinando los progresos realizados en las esferas siguientes desde el segundo período de sesiones del Comité de Coordinación en Materia de Salud: la reducción de la mortalidad y la morbilidad materna y perinatal, destacando la necesidad de garantizar un acceso equitativo a la atención de calidad y mejorar la calidad de la supervisión; salud y desarrollo de los adolescentes, haciendo hincapié en la necesidad de la participación de los jóvenes en la adopción de decisiones; el VIH/SIDA, reconociendo los progresos alcanzados con respecto a las iniciativas interinstitucionales para reducir la transmisión de la madre al niño; la inmunización, instando al apoyo del Plan Estratégico de Erradicación de la Poliomiélitis (2001-2005); y aplicación de las recomendaciones sobre el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (Beijing + 5), determinando que la pandemia del VIH/SIDA tenía la máxima prioridad, en particular en África y en otras zonas donde la epidemia iba en aumento. También se destacaron la necesidad de prestar atención al rápido crecimiento de las tasas de infección por VIH entre las mujeres, así como los esfuerzos por contrarrestar el estigma y la discriminación contra las personas afectadas por la enfermedad.

296. Varias delegaciones declararon que el Comité de Coordinación en Materia de Salud era un mecanismo útil para la coordinación de programas y políticas entre la OMS, el FNUAP y el UNICEF. Una delegación destacó la importancia de coordinar los programas a escala nacional, encomió la iniciativa para la erradicación de la poliomiélitis por su mecanismo eficiente de coordinación interinstitucional e instó a que se ampliara a otros programas y esferas de cooperación.

297. Varias delegaciones observaron que el examen previsto del mandato del Comité de Coordinación en Materia de Salud proporcionaría una oportunidad para que el UNICEF y sus asociados volvieran a evaluar la utilidad y el valor añadido del Comité, así como su relación con otros mecanismos de coordinación. Una delegación propuso que se estudiara la posibilidad de ampliar la composición del Comité e incluir a otros participantes, en particular a los gobiernos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial. Se solicitaron aclaraciones sobre la posición del UNICEF sobre estas cuestiones.

298. Al dirigirse a la Junta, la representante del FNUAP destacó el valor de la asociación con el UNICEF y la OMS, y la importancia de coordinar los procesos y las políticas de programación entre los tres organismos. Recalcó que las prioridades de acción conjunta incluían la reducción de la transmisión del VIH/SIDA en los jóvenes, el fortalecimiento de los vínculos programáticos entre la salud materna y de los recién nacidos, la mejora de la supervisión de la salud materna y perinatal y la eliminación del tétanos materno y neonatal por medio de actividades basadas en los distritos. Observó que los enfoques sectoriales no se podían aplicar como programas detallados de acción, pero que sí podían catalizar la participación de los gobiernos, aumentar la coordinación de los donantes y mejorar la capacidad de gestión y la rendición de cuentas a nivel local.

299. La Directora Ejecutiva expresó su agradecimiento por las respuestas de las delegaciones. Explicó la evolución del Comité de Coordinación en Materia de Salud, desde un foro principalmente para los debates técnicos entre la OMS y el UNICEF a un órgano de coordinación interinstitucional, y destacó que el Comité era uno de los mecanismos de coordinación existentes, incluido el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

300. Se tomó nota de que el siguiente período de sesiones del Comité se celebraría en Ginebra durante la primera mitad de 2003. (Para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva véase el anexo II, decisión 2001/8.)

E. Experiencia del UNICEF en materia de enfoques sectoriales

301. El Director de la División de Programas presentó el informe sobre los enfoques sectoriales y los progra-

mas de desarrollo de sectores, que figuraba en el documento E/ICEF/2001/10. Observó la importancia de los enfoques sectoriales y describió la contribución del UNICEF al diseño y la formulación de estos enfoques, las asociaciones, la labor intersectorial y la adquisición de suministros. Destacó las lecciones aprendidas, incluidas la necesidad de adaptación local, la gestión de la transición, los marcos financieros y el desarrollo de recursos humanos. La Directora Ejecutiva añadió que el UNICEF participaba intensamente en los enfoques sectoriales. Observó que la rendición de cuentas era un problema importante en los enfoques sectoriales, ya que la presentación de informes sobre los resultados, que era un requisito de la Junta, podía resultar difícil.

302. Muchas delegaciones observaron que el documento era informativo y al mismo tiempo útil al destacar las oportunidades y los problemas en los enfoques sectoriales y los programas de desarrollo de sectores, y que demostraba las contribuciones del UNICEF a estos procesos. Sin embargo, algunas delegaciones observaron que el informe podía haberse centrado más en la reducción de la pobreza. Asimismo, podrían haberse descrito más detalladamente los problemas y las limitaciones que tenía el UNICEF. Un orador pidió más información sobre la experiencia de la organización con los enfoques multisectoriales y un análisis de esta experiencia, y se preguntó cómo las lecciones aprendidas se compartían entre las oficinas del UNICEF y los donantes bilaterales. El informe también podía haber tratado del vínculo entre los enfoques sectoriales y otras actividades de programas del UNICEF.

303. Se observó que se lograban plenos beneficios de los enfoques sectoriales cuando los procedimientos financieros estaban plenamente armonizados y cuando se pasaba de la dependencia de los organismos de las Naciones Unidas a la participación de los gobiernos. Una delegación destacó que los enfoques sectoriales no eran un método para dispersar recursos, sino más bien un marco de coordinación. Estimó que había que proceder con cautela en los países con sistemas débiles de desarrollo sectorial, ya que tendrían dificultades en lograr los objetivos de los enfoques sectoriales; y tampoco había que forzar a los gobiernos a que se involucraran en estos enfoques si no estaban dispuestos a hacerlo. Se observó también que los enfoques sectoriales debían desarrollarse dentro del marco de las políticas nacionales para la reducción de la pobreza y debían vincularse al proceso de la evaluación común para los

países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

304. Una delegación dijo que la participación del UNICEF en los enfoques sectoriales no debía complementar el proceso del programa del país, sino que debía ser el elemento clave en la planificación. Otra delegación expresó su decepción porque las directrices del UNICEF sobre los enfoques sectoriales no proporcionaban instrucciones suficientes de cómo los programas por países podían vincularse a los enfoques sectoriales.

305. Las delegaciones mencionaron una serie de esferas en que el UNICEF podría participar más activamente, en particular la promoción de los derechos del niño, la supervisión, la asistencia técnica, la financiación global, el desarrollo de políticas y estrategias, el apoyo a los niveles descentralizados, el desarrollo de la capacidad, las emergencias y la coordinación. Se destacó que los derechos del niño debían considerarse plenamente en los enfoques sectoriales, y se instó al UNICEF a que garantizara que en los planes sectoriales se reconocieran claramente las esferas prioritarias de la supervivencia del niño, la salud materna y la educación.

306. Varios oradores afirmaron que la participación en la financiación global debía considerarse caso por caso para garantizar la plena participación. Se observó que los enfoques sectoriales podían ofrecer oportunidades de reproducir las prácticas que habían tenido éxito a una escala más grande. El reto para el UNICEF consistía en garantizar que las experiencias de proyectos productivas se incorporaran en la política nacional y en el desarrollo estratégico. Gracias a un aumento de recursos destinados a un sector, las experiencias de proyectos que hubieran tenido éxito podían reproducirse a escala nacional. Puesto que el UNICEF tenía experiencia en el trabajo a escala nacional y descentralizada, así como con asociados gubernamentales y la sociedad civil, debía promover la participación en los enfoques sectoriales a todos los niveles para asegurar su aplicación con éxito y sin tropiezos.

307. Tras observar que el UNICEF con frecuencia era la única institución que respondía rápidamente durante las emergencias y los desastres, una delegación advirtió del peligro de que el mecanismo de los enfoques sectoriales podía entorpecer esta respuesta rápida y eficaz.

308. Era importante reconocer la necesidad de que las oficinas exteriores crearan capacidad en el plano local

para poder participar de forma eficaz en los enfoques sectoriales. Se acogió con satisfacción el establecimiento de un centro de coordinación de enfoques sectoriales en la sede, y se consideró que las oficinas de los países y regionales podrían beneficiarse de un arreglo parecido.

309. Se observó que los resultados logrados dentro de un arreglo relacionado con enfoques sectoriales eran difíciles de atribuirse directamente, y la Junta tendría que tenerlo en cuenta al tratar de medir los resultados del UNICEF. Las delegaciones hicieron suyos los esfuerzos del Comité de Coordinación en Materia de Salud y alentaron a que los organismos de salud hermanos en el sistema de las Naciones Unidas adoptaran un planteamiento más coordinado de los enfoques sectoriales.

310. Se pidió a la Directora Ejecutiva que informara todos los años sobre los enfoques sectoriales. Se solicitó información adicional sobre las repercusiones de la financiación global para los recursos ordinarios y otros recursos.

311. En respuesta a una pregunta sobre si había diferencias entre la utilización de recursos ordinarios u otros recursos para una posible participación en la financiación global, el Director Ejecutivo Adjunto de Gestión Interna, Administración y Finanzas afirmó que esa diferencia existía. Si el UNICEF fuera a utilizar otros recursos, los donantes de otros recursos tendrían que darle al UNICEF sus requisitos para la presentación de informes financieros. En ese caso no habría presentación de informes financieros del UNICEF para esos otros recursos. Habría solamente presentación de informes sustantivos sobre las actividades que se habían producido.

312. El Director de la División de Programas destacó que el UNICEF se tomaba muy en serio la cuestión de los enfoques sectoriales y había participado en ellos muy activamente, tal vez más activamente que cualquier otro organismo de las Naciones Unidas. Una de las cuestiones planteadas estaba relacionada con la financiación. La evaluación del UNICEF no indicaba que la no participación en los fondos globales había sido un obstáculo a su participación. Era evidente que la forma en que el UNICEF había participado en los enfoques sectoriales, que era una forma bastante amplia, había tenido aceptación por parte de muchos asociados, así como por los propios países.

313. Refiriéndose a la medida en que la participación del UNICEF en los enfoques sectoriales estaba relacionada con la reducción de la pobreza y las cuestiones

multisectoriales, el Director dijo que, como se desprendería claramente del documento, el UNICEF desplegaba actividades en particular para garantizar que los enfoques sectoriales proporcionaran acceso a los más pobres y a las partes interesadas a nivel de base, así como que constituirían un mecanismo que les permitiera hacerlo.

314. Dijo que no había contradicción entre los enfoques sectoriales y el planteamiento del UNICEF de los programas por países. Sin lugar a dudas el UNICEF había considerado que era precisamente por medio de la pronta determinación de su contribución a los enfoques sectoriales en los programas por países y en los programas por países con asistencia del UNICEF que podía garantizar mayores vínculos y complementariedades con otros marcos para la cooperación para el desarrollo a escala nacional, incluidos el MANUD, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, etc.

315. En respuesta a una pregunta sobre la medida en que el UNICEF participaba en los enfoques sectoriales sin hacer insumos en el planteamiento de la financiación global, el Director explicó que había diversas modalidades de participación, en particular en lo que respecta a la forma en que un gobierno gestionaba los fondos. Los diversos asociados tenían preferencias distintas sobre si su contribución iría en el marco de los fondos para los pobres o en los fondos consignados o el fondo de gestión de donantes. Sin embargo, esto no había comprometido el carácter de los enfoques sectoriales porque se referían al fortalecimiento de la coordinación y del compromiso de políticas para los sectores de grandes gastos, tales como la salud y la educación; la reducción de la fragmentación; la promoción de la propiedad nacional; y la mejora de la sostenibilidad de la cooperación para el desarrollo. Todos los diversos participantes tomaban parte en el diseño de los enfoques sectoriales para aclarar sus funciones. Para el UNICEF, las actividades estaban claramente determinadas dentro de los planes anuales de proyectos y, en este contexto, se dirigían insumos financieros concretos en apoyo de esos planes, que también formaban parte de los planes generales anuales de proyectos de los enfoques sectoriales. Por tanto, el UNICEF había podido especificar el carácter de los resultados que podían esperarse y garantizar que podía informar sobre ellos de las diversas formas que proporcionaban los marcos de rendición de cuentas. Las diversas modalidades de participación en los enfoques sectoriales per-

mitían mucha flexibilidad, lo cual había sido acogido con satisfacción por todos los asociados dentro de los marcos de los mecanismos interinstitucionales.

316. El Director también contestó a preguntas sobre el grado en que el UNICEF examinaba sistemáticamente las experiencias, sobre algunas repercusiones de los informes anuales y la medida en que el UNICEF había podido compartir los éxitos y las modalidades en toda la organización. Dijo que, según constaba en el informe, el aprendizaje organizacional y el apoyo a las oficinas de los países estaban sistematizados dentro de la organización. Se habían establecido centros de coordinación en la sede, y en los niveles regional y nacional y, por tanto, la información, la orientación y las lecciones aprendidas se compartían por medio de la constante interacción entre todos los centros de coordinación. Además, en colaboración con las oficinas regionales, se habían organizado reuniones en que participaban las oficinas de los países para que compartieran análisis a fondo de los acontecimientos en el ámbito de los enfoques sectoriales. Se invitaba a muchos asociados, y esta práctica seguiría utilizándose.

317. En cuanto a las repercusiones para los recursos humanos, el Director dijo que los programas de formación del UNICEF sobre el enfoque basado en los derechos humanos a la programación o dentro del marco de la orientación del programa incluían aspectos relacionados con cómo la organización participaba en los programas de inversión sectorial/los enfoques sectoriales/los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, y cómo el UNICEF trabajaba dentro del contexto de la evaluación común para los países y el MANUD, destacando el vínculo entre la programación del UNICEF y la tarea de asegurar la coherencia en asociaciones más amplias. El UNICEF seguiría informando a la Junta sobre estos aspectos.

318. El Oficial Superior de Programas de la División de Programas informó sobre el trabajo en Ghana y sobre el viaje a Zambia para enterarse de su experiencia con los enfoques sectoriales. Mencionó en particular que el programa ampliado de inmunización se había resentido por la introducción radical del proceso de enfoques sectoriales, y esta observación fue confirmada también por un estudio del Gobierno de los Países Bajos hecho en 1999 en que se advertía que los cambios radicales serían perjudiciales para algunos programas que ya se estaban desarrollando. Habló también en general sobre el programa ampliado de inmunización, los documentos de estrategia de lucha contra la

pobreza y los enfoques sectoriales y la coordinación (para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva véase el anexo II, decisión 2002/11).

F. Actividades de inmunización del UNICEF

319. La Jefa de las Actividades de Inmunización presentó el informe del UNICEF sobre la programación para mejorar los servicios de inmunización y la salud infantil, reducir la incidencia de las enfermedades que pueden prevenirse mediante vacunación y erradicar la poliomielitis, contenido en el documento E/ICEF/2001/9. Destacó las cuestiones de importancia para la programación del UNICEF en esta esfera, que incluían lo siguiente: fortalecimiento de la prestación de los servicios habituales de inmunización, incluidos los suplementos de vitamina A; aceleración de la lucha contra las enfermedades con miras a lograr las metas mundiales, en particular en el ámbito de la erradicación de la poliomielitis, la eliminación del tétanos materno y neonatal y la reducción de la mortalidad por sarampión; y protección contra las enfermedades que pueden prevenirse mediante vacunación en las situaciones de emergencia.

320. La oradora explicó que la orientación estratégica de la programación del UNICEF en esta esfera consistía en apoyar la planificación, la gestión, la coordinación y la movilización de recursos; mejorar la comunicación para aumentar la conciencia y crear demanda; llegar a los más difíciles de alcanzar; y lograr la seguridad de las vacunas y de la inmunización. Concluyó su presentación destacando la importancia de la seguridad de las vacunas, que se define como un suministro sostenido e ininterrumpido de vacunas asequibles de conocida buena calidad. Dijo que el UNICEF trabajaba con la OMS, los países en desarrollo y otros asociados, incluida la industria de las vacunas, para garantizar la seguridad de las vacunas. Comunicó que la secretaria informaría a la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 2002 sobre las opciones existentes para la acción en este ámbito.

321. Varias delegaciones encomiaron tanto el informe como la labor realizada por el UNICEF para examinar y definir mejor su función y responsabilidades en el ámbito de la inmunización. Los miembros de la Junta apoyaron el principio de la inmunización como prioridad organizacional y como elemento fundamental para la salud y el desarrollo del niño, para la realización de

los derechos del niño y como un ámbito de conocimientos especializados del UNICEF.

322. Muchas delegaciones pusieron de relieve la importancia de fortalecer los servicios habituales de inmunización, así como las iniciativas individuales relacionadas con la inmunización tales como la erradicación de la poliomielitis, la eliminación del tétanos materno y neonatal y la lucha contra el sarampión, dentro de un enfoque general del sistema, conservando al mismo tiempo la importancia que se atribuye a la reducción acelerada de la mortalidad y morbilidad infantil. Varios oradores se refirieron a la atención limitada que se prestaba en el informe a los enfoques sectoriales, incluidas las cuestiones relacionadas con las reformas y la descentralización del sector de la salud.

323. Varias delegaciones declararon que el UNICEF tenía una responsabilidad especial en la tarea de garantizar la creación de capacidad nacional para apoyar los esfuerzos en el marco de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI). Formularon preguntas sobre la división de responsabilidades entre el UNICEF y la GAVI, en particular con respecto a la estrategia y la ejecución a nivel del país. Se solicitó información adicional sobre las repercusiones para la programación del UNICEF de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización y el Fondo Mundial para Vacunas Infantiles, en particular, si la mayor atención que se prestaba a la inmunización estaba desviando la atención y los fondos de otras esferas de programas tales como la educación.

324. Una delegación preguntó si el acuerdo entre la Alianza Mundial y el UNICEF para la utilización de los servicios de adquisiciones del UNICEF y la gestión del Fondo Mundial abarcaba los gastos efectivos para proporcionar esos servicios. Otro orador destacó la importancia de colocar la inmunización en un contexto más amplio del desarrollo de la primera infancia, dotando de capacidad a las familias y proporcionando apoyo a esferas tales del programa como la enseñanza escolar y no escolar y el agua y el saneamiento.

325. Se observó que había que utilizar la infraestructura existente para la erradicación de la poliomielitis. También se destacó la necesidad de que el UNICEF, un líder mundial en la inmunización, ampliara sus medidas de promoción sobre una base mundial, regional y nacional. Esto incluía las medidas de promoción y el apoyo para suministrar una mezcla apropiada de servicios para acceder a los más difíciles de alcanzar, una

contribución fundamental del UNICEF a la salud pública mundial.

326. Se alentó a la División de Suministros del UNICEF a que ampliara su trabajo en la seguridad mundial de las vacunas, aunque se observó que una mayor expansión en otros productos debía basarse en los conocimientos especializados y los puntos fuertes de las instituciones. Se tomó nota también de la escasez mundial de las vacunas combinadas que se proporcionaban a través de la Alianza Mundial y el Fondo Mundial y se recomendó que el UNICEF y otros asociados de la Alianza Mundial, incluida la industria de la vacunación, siguieran explorando la forma de acelerar y mejorar la disponibilidad de esas vacunas.

327. En respuesta a esas observaciones, la Jefa de las Actividades de Inmunización explicó que el fortalecimiento de los sistemas, la sostenibilidad, la creación de capacidad y la garantía de los derechos del niño mediante el acceso a los más difíciles de alcanzar eran fundamentales para las estrategias de programación de la inmunización del UNICEF. Era necesario incorporar la prestación de servicios de inmunización en los presupuestos gubernamentales a todos los niveles, aunque la financiación podía proceder de los donantes. A este respecto la mejora de la sostenibilidad podía vincularse estrechamente con el proceso de los enfoques sectoriales. El UNICEF reconocía también la necesidad de apoyar las actividades fuera del sector de la salud, especialmente con la sociedad civil, para garantizar que todos los niños estuvieran protegidos contra las enfermedades que se pueden prevenir gracias a la vacunación. Esto requeriría, entre otras cosas, ampliar las actividades de promoción y los esfuerzos de comunicación.

328. La oradora explicó además que la Junta Directiva de la Alianza Mundial formulaba recomendaciones sobre la asignación de fondos con cargo al Fondo Mundial para Vacunas Infantiles. En principio, estos fondos se proporcionaban a los gobiernos, y no a los programas por países del UNICEF, para ser utilizados de acuerdo con los planes formulados por los comités nacionales de coordinación interinstitucional. Cada asociado de la Alianza Mundial había determinado sus esferas principales de competencia, contribuyendo con ello a los objetivos comunes de la Alianza. La oradora observó que la programación del UNICEF que contribuía a esos objetivos comunes se encontraba bajo la supervisión de la Junta Ejecutiva. Explicó además que el UNICEF había llegado a un acuerdo y había recibido

un honorario por su función en la gestión del Fondo Mundial, que cubría sus gastos.

329. El Director Adjunto de la División de Suministros describió la evolución del mercado en cuanto al suministro de vacunas. Dijo que la capacidad del UNICEF de gestionar el suministro de vacunas por medio de una predicción a largo plazo perfeccionada y una financiación estable era sumamente importante. La Directora Ejecutiva expresó su reconocimiento por las aportaciones valiosas de las delegaciones. Explicó que la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización era una adición importante a los esfuerzos mundiales de inmunización, atrayendo a nuevos asociados y creando nuevas relaciones de trabajo. Destacó que el éxito en el logro de los objetivos compartidos de la Alianza dependía de las actividades de todos los asociados. La Alianza Mundial no sustituía, sino que complementaba las actividades del UNICEF y de la OMS en el ámbito de la inmunización. Como ya se había afirmado, la secretaría volvería a dirigirse a la Junta con una evaluación completa de los cambios en el mercado en la esfera de la seguridad de las vacunas. (Para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/9.)

G. Visitas sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva

Visitas sobre el terreno a Rumania y la República de Moldova

330. El informe sobre la visita sobre el terreno a Rumania y la República de Moldova del 5 al 17 de mayo de 2001 (E/ICEF/2001/CRP.7) fue presentado por el miembro del equipo de la Federación de Rusia. Los miembros del equipo se enteraron de los problemas y de las necesidades de los dos países en particular, así como sobre los países de la región en general. Se estimó que los programas de cooperación apoyados por el UNICEF complementaban de forma muy eficaz los esfuerzos de los países por proteger a sus niños y a sus mujeres, y que las lecciones aprendidas se podían compartir con otros países que tuvieran situaciones parecidas. El orador ofreció ejemplos de cooperación entre el UNICEF y otros organismos que trabajaban en los dos países, añadiendo que existían posibilidades para mejorar esta esfera, especialmente en relación con la cooperación con las instituciones de Bretton Woods. La visita ayudó también al equipo a entender mejor el espíritu de las negociaciones de las próximas conferen-

cias, y observó que podría haber una cooperación todavía más estrecha en esta esfera.

331. Se destacó la importancia de observar las actividades planificadas sobre el terreno, de permitir al equipo enterarse de los programas más prometedores, efectivos y eficaces desde el punto de vista de los costos. El UNICEF era un asociado de confianza, con una buena reputación entre los donantes y un personal del cuadro orgánico sumamente especializado. El equipo estaba agradecido por la asistencia de la secretaría, en particular el Secretario Adjunto de la Junta.

332. Un orador de uno de los países anfitriones dijo que las autoridades se sentían complacidas al recibir a los miembros de la Junta. La delegación destacó las prioridades y el serio compromiso de su Gobierno de mejorar el bienestar de los niños y las mujeres. Destacó la importancia de la labor del UNICEF, y expresó su reconocimiento por los efectos y la efectividad de las actividades del UNICEF ya que complementaban los esfuerzos nacionales.

333. El informe tomaba nota en particular de la atención que se prestaba a la reforma en curso y el apoyo para los niños en instituciones. Se refirió también a la reestructuración o sustitución de las instituciones y los problemas del abandono de los niños, instando a que se asignara especial importancia a los padres en relación con la atención a los niños.

334. El mismo orador se mostró de acuerdo con la necesidad de aumentar la colaboración entre los programas sectoriales, observando la importancia de la descentralización, del fortalecimiento de la supervisión, de la existencia de una base de datos fiable, del hincapié en la creación de capacidad, etc. Para concluir dijo que el informe constituía una aportación útil para la acción.

Visita sobre el terreno a Gambia y el Senegal

335. El miembro del equipo de Colombia presentó un informe oral sobre la visita sobre el terreno a Gambia y el Senegal, que tuvo lugar del 5 al 17 de mayo de 2001. Dio las gracias a los gobiernos y a las misiones en Nueva York y afirmó que el grupo estaba impresionado por la labor del UNICEF en ambos países. Subrayó la importancia de las relaciones con las autoridades locales y dijo que uno de los retos mayores para el UNICEF era crear verdaderas asociaciones. Este reto había sido superado en ambos países, donde el grupo fue testigo de un diálogo sincero, abierto y constante sobre todos los problemas.

336. El orador observó que los mecanismos de la evaluación común para los países y del MANUD y de los enfoques sectoriales mejorarían las relaciones constructivas. Estimó que las organizaciones no gubernamentales internacionales eran asociados importantes, aunque el equipo había observado en algunos casos que esas organizaciones más bien eran competidores y no verdaderos asociados del UNICEF. En cuanto a las ONG locales, dijo que eran fundamentales para la labor del UNICEF, pero que a veces parecían considerar al UNICEF como un donante y no un asociado. Consideró que el UNICEF tenía una función catalizadora en la movilización de la labor de las organizaciones con base en la comunidad que producía resultados positivos. Aunque el trabajo a nivel subnacional era el cometido principal para el UNICEF, ambas oficinas de los países estaban realizando una labor muy positiva en cooperación con las autoridades locales.

337. En el ámbito del sector privado, el equipo había visto grandes variaciones en los niveles de cooperación, desde lo más básico hasta asociaciones plenas. Dijo que en general el apoyo del sector privado en ambos países era limitado, y había que explorar otras posibilidades para garantizar más financiación previsible.

338. Tanto en Gambia como en el Senegal el grupo observó el compromiso del UNICEF con la cooperación y la coordinación de las Naciones Unidas, pero los miembros del equipo consideraron que la situación podía mejorar. En el ámbito de la cooperación con los donantes y con las instituciones de Bretton Woods, las delegaciones habían observado una serie de programas paralelos y, por tanto, era necesario racionalizarlos.

339. En la esfera de la asistencia humanitaria el equipo visitó proyectos que consideró fundamentales, pero que no se catalogaron como tales puesto que no entraban en el ámbito de la "asistencia humanitaria o de emergencia". En el ámbito de la educación parecía haber grandes progresos, especialmente en el suministro de instalaciones separadas de saneamiento en las escuelas y en la labor para armonizar las escuelas coránicas con el sistema de educación general.

340. Para concluir, el orador afirmó que las visitas sobre el terreno eran sumamente útiles, y destacó el hecho de que la experiencia se enriquecía gracias a las diversas opiniones de cada miembro del equipo. La visita puso en evidencia la clara ventaja competitiva del UNICEF. La presencia de miembros de la Junta Ejecutiva era una indicación para el pueblo de Gambia y del

Senegal de que la comunidad internacional apoyaba plenamente el trabajo del UNICEF. El grupo expresó su satisfacción por la forma en que los representantes del UNICEF en los dos países aprovechaban la visita sobre el terreno para mejorar sus relaciones con los dos Gobiernos y las comunidades locales. Dio las gracias al personal del UNICEF sobre el terreno y al Secretario de la Junta Ejecutiva.

341. Un miembro del equipo, que hablaba en su propio nombre y en nombre de otro miembro del grupo, recomendó que el UNICEF coordinara más eficazmente la labor con otros donantes y el sector privado para volver a definir las tareas. Observó que algunos proyectos apoyados por el UNICEF estaban fuera de mandato de la organización, y que ciertos proyectos no se centraban en las madres y en los niños, sino más bien en el desarrollo general de la comunidad (para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/10).

H. Información actualizada sobre el proceso de preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia en 2001

342. La Directora Ejecutiva informó a la Junta de que en todo el mundo la gente de todos los sectores — desde los más altos funcionarios gubernamentales hasta los propios niños— estaban formando una corriente de entusiasmo que conduciría al período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Observó que el informe del Secretario General titulado “Nosotros, los niños: examen de final de decenio de los resultados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia” (A/S-27/3) era un documento amplio y profundo que se basaba en más de 135 exámenes de final del decenio nacionales, así como en informes anteriores a la Asamblea General y la Junta Ejecutiva del UNICEF.

343. Muchas delegaciones aprovecharon la oportunidad para agradecer a la secretaría del UNICEF su gran labor en la preparación del informe y para ofrecer observaciones generales. Se observó que el informe ofrecía un examen honesto y abierto y que podía servir como orientación para el documento final titulado “Un mundo apropiado para los niños”. Varias delegaciones estimaron que, como se podía prever, los resultados del decenio habían sido desiguales, pero estaba claro que

la Convención sobre los Derechos del Niño aparecía como la norma más importante para los derechos del niño.

344. Muchos oradores consideraron que el hecho de que hubiera 135 informes nacionales reflejaba no solamente los puntos de vista de los gobiernos, sino también las aportaciones de otros dedicados a procesos de examen altamente participatorios e interactivos. Gracias a ello surgía lo que una delegación denominó “un espejo mundial del niño”. Muchas delegaciones destacaron rasgos característicos de sus propios informes nacionales, incluida la participación de los niños. En general se expresó reconocimiento por la calidad profesional de los procesos preparatorios, en particular las contribuciones del UNICEF y la labor de la Mesa del Comité Preparatorio.

345. Algunos oradores expresaron preocupación porque la falta de recursos impedía el cumplimiento de las metas para los niños, y porque la comunidad internacional no había cumplido sus obligaciones en cuanto a la AOD en general, y en cuanto al porcentaje de la AOD dedicado a los servicios sociales básicos en particular. Muchas delegaciones se refirieron al problema de la necesidad de financiación y recursos adicionales.

346. Se estimó que el informe tenía un alcance sustantivo y conceptual y que utilizaba un enfoque basado en los hechos. El balance resultante ofrecía un resumen excelente de los éxitos y las deficiencias. El informe documentaba también nuevos problemas tales como el VIH/SIDA, la violencia en el hogar, la enfermedad mental y el consumo de tabaco. El planteamiento holístico del informe mostraba la sinergia entre problemas tales como el medio ambiente, la salud, la higiene y el género. Destacaba la importancia de la primera infancia, de la familia y de los cambios de actitud y comportamiento.

347. Muchas delegaciones afirmaron que había importantes enseñanzas en el informe, en particular que las actividades de promoción debían estar acompañadas por la acción; las asociaciones eran esenciales; la inversión en la salud y en el sector social era fundamental para el crecimiento económico; el enfoque basado en las metas tenía un valor pragmático y normativo; y se requería una mezcla de programación vertical y horizontal.

348. Algunas delegaciones observaron que las actividades prioritarias para el futuro eran especialmente útiles. El informe debía servir de base para la preparación

del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF. Al mismo tiempo, se lamentó que el informe no abordara la cuestión de los niños bajo ocupación extranjera. Se subrayó que los derechos del niños eran incompletos si no se trataba la cuestión del derecho de los pueblos a la libre determinación.

349. Muchas delegaciones hablaron de las reuniones regionales que se habían celebrado y de su importante aporte a todos los preparativos conducentes al período extraordinario de sesiones, por ejemplo, en Alemania, Belarús, China y Marruecos. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones su valiosa aportación y las instó a que continuaran apoyando los esfuerzos y los acontecimientos que conducen al período extraordinario de sesiones.

I. Declaración de la Presidenta de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF

350. Como es habitual en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva, el Presidente de la Junta invitó a la Presidenta de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF a hacer uso de la palabra en la reunión. La Presidenta anunció que abandonaba el cargo habiendo servido dos mandatos completos. Mencionó muchos de los éxitos de la Asociación Mundial del Personal durante sus mandatos, en particular el establecimiento del Fondo de Defensa Jurídica de la Asociación y el Fondo de Socorro de Emergencia, la ampliación de la utilización del sistema de *ombudsmen* y la articulación de una política de rotación para el personal del cuadro orgánico de contratación internacional. Lamentó que la moral del personal siguiera siendo un ámbito que requería más atención. Observó además que se necesitaba desplegar más esfuerzos para proporcionar un medio de trabajo que fuera propicio a las familias y que la promoción de las perspectivas de carrera no había avanzado lo suficiente, especialmente en lo que respecta al personal nacional de categorías subalternas.

J. Otros asuntos

Seguridad del personal

351. En una declaración sobre la seguridad del personal, la Directora Ejecutiva informó de que era una cuestión de preocupación cada vez mayor, y máxima prioridad, para la organización. Aunque el personal era

consciente de que su labor era arriesgada y a veces peligrosa, en los últimos meses y años se producían cada vez con mayor frecuencia ataques deliberados contra los funcionarios. Lo que era todavía más inadmisiblemente era que los ataques contra el personal de las Naciones Unidas se perpetraban con una impunidad prácticamente total. Dijo que la responsabilidad primordial por garantizar la seguridad correspondía a los Estados Miembros como gobiernos anfitriones en lo que respecta a mantener el orden público dentro de sus límites nacionales.

352. La Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF se había sumado al PNUD, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el PMA y la Secretaría de las Naciones Unidas en el desarrollo de propuestas de participación en los gastos correspondientes a la colaboración interinstitucional que se estaba desarrollando en apoyo del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas. Sin embargo, la seguridad tenía un precio: hasta 53,2 millones de dólares para el bienio que empezaba en 2002. Agradeció a los gobiernos que habían contribuido al fondo voluntario establecido por el Secretario General, pero observó que el UNICEF, una organización con importantes operaciones sobre el terreno, necesitaría cubrir los gastos más allá de las estructuras de seguridad existentes.

353. La Directora Ejecutiva insistió en que los gobiernos debían mejorar los recursos legales para hacer frente a los ataques contra los trabajadores humanitarios; firmar y aplicar la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado; y contribuir generosamente al Fondo para la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas. Los gastos en seguridad debían reconocerse como una partida habitual del presupuesto. Expresó la esperanza de que los gobiernos reconocieran debidamente el problema de la seguridad del personal en la próxima Asamblea General.

354. Dos delegaciones se mostraron de acuerdo con que la responsabilidad primordial por la seguridad del personal correspondía a los gobiernos anfitriones y a las partes en el conflicto, pero que todos tenían que hacer todo lo posible por lograrla. Puesto que la bandera de las Naciones Unidas ya no era una garantía de protección, existía la necesidad de fortalecer los sistemas de gestión de seguridad en las Naciones Unidas y de mejorar la coordinación. Las delegaciones esperaban con interés la información sobre la fórmula de partici-

ticipación en los gastos y confiaban en que fuera justa, transparente y simple. También esperaban la oportunidad de examinar esta cuestión en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta y en la Asamblea General. Afirmaron que la financiación para seguridad no debía ser estrictamente voluntaria.

Moral del personal

355. La Directora Ejecutiva también hizo una declaración sobre la moral del personal. Agradeció a la Presidenta de la Asociación Mundial del Personal su presentación y por haber desempeñado una función activa y enérgica que había aportado muchos beneficios. Dijo que la Presidenta también había sido una participante eficaz en el proceso que conduce al período extraordinario de sesiones y estaba contribuyendo a infundir energías al personal del UNICEF.

356. Continuó diciendo que la moral del personal seguía siendo una alta prioridad. Tanto ella como otros estaban trabajando para que el UNICEF fuera más propicio para la vida de familia y se ocupara de cuestiones tales como el permiso de maternidad, la adopción y las oportunidades de empleo para los cónyuges de los funcionarios. Se había reprogramado el calendario de reuniones para evitar los fines de semana y se había formado un equipo de tareas sobre la vida laboral. Se estaba abordando la cuestión de la movilidad entre organismos y la del VIH/SIDA como problema de recursos humanos. La Directora Ejecutiva prorrogó el mandato del grupo de referencia sobre moral del personal para otro año. Se estaba ofreciendo capacitación a todos los niveles, así como formación en aptitudes de negociación para los *ombudsmen*. Señaló a la atención de la Junta la Red de Aprendizaje que brinda oportunidades de aprendizaje en línea. Dentro de las regiones observó que se estaban ampliando las actividades relacionadas con un entorno propicio a las familias.

357. Una delegación observó que la capacitación era fundamental para el personal del UNICEF, y que la Escuela Superior del Personal en Turín sería un recurso importante. Otra delegación estimó que cada vez tenía más importancia la responsabilidad de los gobiernos anfitriones y de todos los Miembros de las Naciones Unidas de enjuiciar los delitos cometidos contra el personal. Además, los gobiernos deben respetar las convenciones internacionales. Otra delegación solicitó una reunión de información durante el segundo período ordinario de sesiones de la Junta sobre el informe del Comité Administrativo de Coordinación relativo a esta

cuestión. Una delegación pidió que el sistema y los organismos de las Naciones Unidas realizaran un examen de los costos efectivos de la protección del personal sobre el terreno ya que esta información era necesaria para adoptar decisiones basadas en hechos reales.

358. El representante del ACNUR dijo que el UNICEF desempeñaba una función crucial sobre el terreno en la prestación de asistencia a los niños en las operaciones de refugiados en todo el mundo. Observó que la cooperación interinstitucional era fundamental para los esfuerzos humanitarios y de consolidación de la paz y, a este respecto, que el UNICEF y el ACNUR habían colaborado con éxito en muchas esferas, en particular en la protección de los niños refugiados, la educación de los refugiados y la seguridad del personal. Dijo que también había habido colaboración en las medidas preparatorias para el período extraordinario de sesiones.

Armas pequeñas y ligeras

359. La Directora Ejecutiva también hizo una declaración sobre las armas pequeñas y ligeras. Dijo que el UNICEF consideraba la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos como una oportunidad de crear conciencia pública sobre los efectos de esas armas para el disfrute de los derechos del niño, así como para ilustrar las actividades del UNICEF en esa esfera. Gracias a sus intervenciones programáticas, las actividades mundiales de promoción y el diálogo de políticas, así como en la investigación, la reunión de datos y su análisis, el UNICEF estaba dedicado a la protección de los niños del flagelo de esas tecnologías. El UNICEF participaba activamente en las actividades a nivel interinstitucional, tanto a escala regional como nacional, por conducto de una amplia gama de iniciativas.

360. Una delegación acogió con satisfacción los esfuerzos que se desplegaban en ese ámbito. El orador afirmó que era una cuestión de suma importancia y que haría todo lo posible, por medio de la participación de su delegación en la Conferencia sobre las Armas Pequeñas y Ligeras, por destacar la función del UNICEF.

Exámenes nacionales de final del decenio

361. Refiriéndose a un asunto separado, una delegación señaló a la atención de las delegaciones los exámenes nacionales de final del decenio presentados al Comité Preparatorio del período extraordinario

de sesiones sobre la infancia. Dijo que los informes contenían información muy valiosa, y pidió a la secretaría que considerara la forma de que esta información se hiciera llegar a todos, tal vez en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta. Propuso que los informes se analizaran utilizando las esferas prioritarias del UNICEF. La Directora Ejecutiva se mostró de acuerdo con que sería muy importante sintetizar los informes, aunque observó que debido al volumen de la información era una tarea sumamente difícil. Sin embargo, examinaría de qué forma el UNICEF podía aprovechar al máximo los informes.

Cambios en las fechas del segundo período ordinario de sesiones

362. El Presidente señaló a la atención de la Junta un proyecto de decisión relativo al cambio de las fechas del segundo período ordinario de sesiones de la Junta. Mencionó algunas de las razones que motivaban este cambio, en particular: a) la secretaría no podría reflejar los resultados completos del período extraordinario de sesiones sobre la infancia; b) las fechas coincidían con las fechas de la Conferencia Mundial contra el Racismo que se celebraría en Durban (Sudáfrica) del 31 de agosto al 7 de septiembre. Debido a todos estos motivos la Mesa y la secretaría habían llegado a la conclusión de que había que aplazar el segundo período ordinario de sesiones. El Presidente informó a las delegaciones de que la Junta tendría que adoptar una decisión para cambiar las fechas, y que esta cuestión se estaba negociando de forma oficiosa con las Naciones Unidas. Se consideraba que sería posible celebrar el segundo período ordinario de sesiones durante la semana en que la Junta tenía previsto examinar y aprobar el proyecto de presupuesto para el bienio (para la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el capítulo III, decisión 2001/12).

K. Clausura del período de sesiones

363. En sus observaciones de clausura la Directora Ejecutiva dio las gracias a las delegaciones y observó que los debates habían sido sumamente útiles. Dijo que el proceso preparatorio para el período extraordinario de sesiones era una ocasión extraordinaria para volver a insuflar energías y poner en primer plano las cuestiones relacionadas con los niños y para los niños. Observó que muchas promesas formuladas hacía 10 años en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia no se habí-

an cumplido, y pidió a las delegaciones que hicieran esfuerzos especiales para que esto no volviera a ocurrir.

364. El Presidente de la Junta expresó su agradecimiento a los miembros de la Mesa por sus contribuciones sustantivas y valiosas durante el período de sesiones anual. Dio las gracias a la Directora Ejecutiva y al resto de la secretaría. Observó que continuaría empezando las sesiones exactamente a la hora designada y dijo a las delegaciones que a este respecto en el período de sesiones anual se habían ahorrado 20.000 dólares gracias al uso eficiente del tiempo de reuniones. Alentó a la Junta a que llevara la “voz del UNICEF” al Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones la semana siguiente.

Tercera parte
Segundo período ordinario de sesiones de 2001

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 10 al 12 de
diciembre de 2001**

I. Organización del período de sesiones

A. Apertura del período de sesiones

365. En su declaración de apertura, el Presidente de la Junta Ejecutiva recordó que el período de sesiones en curso se había unido con el período extraordinario de sesiones sobre cuestiones presupuestarias de conformidad con la decisión 2001/12 adoptada en el período de sesiones anual de 2001. Entre los temas del programa, el elemento central de los debates sería el plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005, que proporcionaría el marco de las actividades del UNICEF en los programas, las asociaciones, las alianzas, las actividades de promoción y las operaciones internas en la sede y las oficinas regionales y exteriores para los próximos cuatro años. La Junta también examinaría el presupuesto de apoyo bienal para 2002-2003, así como un número importante de recomendaciones sobre el programa de país, la labor básica del UNICEF y los medios principales de asegurar las prioridades organizacionales del plan estratégico de mediano plazo.

366. El Presidente dijo que puesto que muchas delegaciones habían expresado interés en el reciente viaje de la Directora Ejecutiva al Afganistán, ésta había aceptado hacer una presentación oral sobre su visita (véanse los párrafos 113 a 117 *infra*). Anunció también que el Presidente del Consejo de Seguridad iba a celebrar una reunión de información con los miembros de la Junta de forma oficiosa sobre las deliberaciones del Consejo sobre los niños en los conflictos armados, haciendo especial hincapié en África occidental. Para concluir, expresó su confianza en que la Junta consideraría de forma favorable todas las propuestas que se iban a presentar y desplegara todos los medios necesarios para facilitar el ejercicio por cada niño de su derecho a la supervivencia, la protección, la participación y el desarrollo.

367. La Directora Ejecutiva se sumó al Presidente en dar la bienvenida a las delegaciones al período de sesiones, añadiendo que con motivo de su quincuagésimo quinto aniversario, el UNICEF seguía comprometido decididamente con la convicción profunda de Maurice Paté de que “el bienestar de los niños del mundo es una empresa de todos, desde la familia y las organizaciones de base hasta las más altas esferas de gobierno”. Dijo a continuación que esas palabras habían resonado la semana anterior cuando viajaba por el Pakistán y el

Afganistán, donde los asociados del UNICEF sobre el terreno trabajaban de forma incansable para ayudar a civiles en peligro, la gran mayoría de los cuales eran mujeres y niños. Con motivo del centenario de los Premios Nobel, la Directora Ejecutiva hizo mención especial de que el premio para 2001 se había otorgado conjuntamente a las Naciones Unidas y al Secretario General, y recordó que el UNICEF había recibido el premio en 1965.

368. Al centrarse en el programa para el período de sesiones, la Directora Ejecutiva dijo que al preparar el plan estratégico de mediano plazo la secretaría había tratado de responder a decisiones anteriores, recomendaciones y solicitudes de la Junta, en particular acerca del marco de financiación multianual. Observó que en este tiempo de gran incertidumbre para la comunidad internacional, a pesar de todo ello, el UNICEF y sus asociados, en especial los miembros de la Junta Ejecutiva, habían mantenido la fe en la idea de que juntos podrían cambiar el mundo para los niños. Por tanto, estaba convencida de que con la ayuda de la Junta el impulso a favor de los derechos de los niños podía llegar a nuevas cotas cuando se reuniera el período extraordinario de sesiones sobre la infancia en mayo de 2002 (para el texto completo de la declaración, véase E/ICEF/2001/CRP.9).

B. Aprobación del programa

369. Se aprobaron el programa, el calendario y la organización de los trabajos para el período de sesiones que figuraban en el documento E/ICEF/2001/12. Los temas del programa eran los siguientes:

- Tema 1: Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva.
- Tema 2: Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos.
- Tema 3: Estrategia de mediano plazo para el período 2002-2005.
- Tema 4: Presupuesto bienal de apoyo para 2002-2003.
- Tema 5: Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF:
 - a) Recomendaciones sobre los programas por países.

- b) Recomendación sobre la asignación de recursos ordinarios adicionales para programas por países aprobados y para la prórroga de un programa subregional.
- c) Programas entre países.

Tema 6: Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Tema 7: Cuestiones financieras:

- a) Informe financiero y estados de cuentas de la División del Sector Privado correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2000.
- b) Informe financiero y estados de cuentas provisionales del UNICEF correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2000, el primer año del bienio 2000-2001.
- c) Estado de la ejecución del presupuesto de apoyo del UNICEF al período extraordinario de sesiones sobre la infancia y acontecimientos asociados.

Tema 8: Informe sobre las actividades de auditoría interna.

Tema 9: Programa de trabajo para 2002.

Tema 10: Otros asuntos.

Tema 11: Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva.

370. De conformidad con el artículo 50.2 y el anexo del reglamento, el Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que 48 delegaciones de observadores habían presentado sus credenciales para el período de sesiones. Además, también habían presentado credenciales una organización intergubernamental, un órgano de las Naciones Unidas y dos organizaciones no gubernamentales (ONG).

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005

371. El Director Ejecutivo Adjunto de Planificación Estratégica y de Programas presentó el plan estratégico de mediano plazo (E/ICEF/2001/13 y Corr.1). Destacó cinco elementos que eran fundamentales en el plan estratégico de mediano plazo y su proceso de preparación: a) la secretaría había tratado de responder a decisiones y solicitudes anteriores de la Junta; b) se había celebrado un proceso amplio de consultas dentro y fuera del UNICEF; c) en el plan se reconocía la importancia de la asociación con otros organismos de las Naciones Unidas, así como con los donantes y los gobiernos en que se ejecutaban los programas; d) había vínculos entre las prioridades organizativas del plan estratégico de mediano plazo y las metas y los objetivos internacionales de desarrollo; y e) había cuestiones relacionadas con la ejecución práctica del plan.

372. Refiriéndose a la primera cuestión, recordó que la Junta, en sus debates celebrados durante el primer período ordinario de sesiones de 2000, había solicitado a la secretaría que desarrollara un plan estratégico de mediano plazo inspirado en el enfoque basado en los derechos humanos a la programación y en una gestión basada en los resultados. El primero se componía de la aplicación práctica de los principios básicos del interés superior del niño, la universalidad y la no discriminación, el respeto de las opiniones del niño y el derecho del niño a la supervivencia y el desarrollo. La segunda requería desde el principio objetivos claramente determinados, mejorar los sistemas de gestión de la información, determinar los indicadores apropiados y utilizar la supervisión y la evaluación como instrumentos de la gestión estratégica.

373. El Director Ejecutivo Adjunto pasó a describir brevemente las amplias consultas que habían precedido la presentación del plan estratégico de mediano plazo a la Junta: dentro del UNICEF, en la sede, a escala regional y por países, con los miembros de la Junta Ejecutiva en Nueva York, Ginebra, las capitales nacionales y los centros regionales, y con otros organismos de las Naciones Unidas.

374. Reconoció que los objetivos del plan estratégico de mediano plazo eran ambiciosos y que el UNICEF no podía lograrlo solo, sino únicamente en asociación con muchos otros. El UNICEF tenía que formar parte de un equipo y precisaba buscar asociaciones y alianzas fuertes y duraderas. Permanecía la importancia de los programas por países, pero esta expresión del compromiso nacional hacia la mejora de la situación de los niños y las mujeres ahora se enmarcaba dentro de la evaluación común de los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en apoyo de las políticas y las prioridades nacionales. El UNICEF participaría en todos los programas de inversión en sectores pertinentes y en los enfoques sectoriales para promover una política sectorial favorable a los niños, y contribuiría a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y a la idea de que la reducción de la pobreza empieza con los niños. El propio plan estratégico contribuiría a la reducción de la pobreza y al logro de los objetivos y metas internacionales de desarrollo.

375. Tras examinar las cinco prioridades organizacionales del plan estratégico de mediano plazo —la educación de las niñas, el desarrollo integrado de la primera infancia, la inmunización “plus”, la lucha contra el VIH/SIDA y la mejora de la protección de los niños de la violencia, los abusos, la explotación y la discriminación— destacó que el plan debía considerarse como un marco estratégico y complementarse con orientaciones técnicas más detalladas que se desarrollarían en breve. Las futuras recomendaciones sobre los programas por países se basarían en el plan estratégico de mediano plazo, al igual que la parte II del informe anual de la Directora Ejecutiva, empezando con el informe al período anual de sesiones de la Junta de 2003. La mayor parte de los objetivos, las metas y los indicadores estratégicos concretos se desarrollarían en los países como parte del proceso de programación por países.

376. Hubo amplio consenso entre las delegaciones en apoyo del plan estratégico de mediano plazo. Por lo general todos los oradores acogieron con satisfacción la dirección general del plan, incluso aquellos que expresaron reservas acerca de algunos de sus aspectos. Varias delegaciones apoyaron el enfoque basado en los derechos humanos a la programación, mientras que una expresó reservas sobre la insistencia en los derechos del niño en detrimento de los derechos de los padres y de la familia, destacando que la realización de los derechos se llevaba a cabo por medio del apoyo a las familias y a las comunidades. Los oradores resaltaron el

carácter complementario entre el enfoque a la programación basado en los derechos y la gestión basada en los resultados, aunque algunos pusieron en cuestión la aplicación práctica del enfoque basado en los derechos. Una delegación insistió en que los derechos humanos debían traducirse en programas concretos para ser aplicados, y otros preguntaron cómo los efectos o los resultados del enfoque basado en los derechos podía medirse y evaluarse e insistieron en la necesidad de indicadores concretos.

377. Muchas delegaciones apoyaron las cinco prioridades organizacionales propuestas, destacando la importancia de que el UNICEF se concentrara con más energía en un pequeño número de prioridades. Los oradores dijeron que las cinco prioridades reflejaban un serio esfuerzo por parte del UNICEF de respetar su ventaja comparativa en relación con sus asociados y de tener en cuenta los límites que significaba esta ventaja comparativa. Varios oradores dijeron que las prioridades institucionales representaban la contribución explícita del UNICEF a los objetivos de la Declaración del Milenio y a las metas internacionales de desarrollo, aunque algunos observaron que debía haber un vínculo más estrecho entre las prioridades institucionales y las metas internacionales de desarrollo.

378. Muchas delegaciones expresaron su reconocimiento a la insistencia que se hacía en el plan en la gestión basada en los resultados, aunque varias destacaron que el UNICEF tendría que continuar perfeccionando y actualizando la gestión basada en los resultados, prestando especial atención a la mejora de los indicadores y a su utilización. Muchos oradores dijeron que esperaban con impaciencia los cambios prometidos en la próxima parte II del informe anual de la Directora Ejecutiva ya que reflejaría mejor la gestión del UNICEF basada en los resultados. Algunas delegaciones instaron al UNICEF a continuar su apoyo a las estrategias e intervenciones basadas en las pruebas. Varios oradores dijeron que el plan estratégico de mediano plazo proporcionaba un marco para la planificación y el examen del progreso, pero no ofrecía orientaciones técnicas detalladas sobre ninguna de las cinco prioridades organizacionales. Esperaban con interés la publicación de los documentos detallados de orientación técnica que se prepararían para cada una de las esferas prioritarias. La secretaría dijo que en el proceso de ultimar las notas de orientación técnica, celebrarían un proceso consultivo a escala técnica, y acogería con satisfacción aportaciones del personal técnico pertinente

de los gobiernos interesados que eran miembros de la Junta.

379. Varias delegaciones aceptaron las prioridades institucionales y la dirección general adoptada por el plan estratégico de mediano plazo, expresando al mismo tiempo apoyo a la importancia del proceso de programación por países basado en el análisis de la situación local y a la flexibilidad en la aplicación del plan estratégico de mediano plazo. Algunas delegaciones dijeron que el plan estratégico debía orientar el desarrollo de los futuros programas por países. Otros tomaron nota de las prioridades regionales mencionadas en el anexo II del plan estratégico de mediano plazo. El Director Ejecutivo Adjunto se mostró de acuerdo con que el plan estratégico de mediano plazo era un marco estratégico y no tenía por objeto presentar un conjunto detallado de directrices de programación para las cinco prioridades institucionales. Se estaba preparando una directriz ejecutiva, y se prepararían orientaciones técnicas detalladas y amplias para cada una de las cinco prioridades institucionales. Insistió en que los programas por países seguían siendo el centro de la programación del UNICEF y que las cinco prioridades institucionales del plan estratégico de mediano plazo eran la lente a través de la cual había que llevar a cabo el análisis de la situación. De esta manera el plan estratégico de mediano plazo orientaría el desarrollo de programas y proyectos concretos a escala nacional y regional.

380. Refiriéndose a las ventajas comparativas del UNICEF, algunas delegaciones preguntaron sobre las asociaciones del UNICEF en el contexto de los enfoques sectoriales, la evaluación común para los países, los MANUD y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. La mayoría de ellos destacaron que el plan estratégico de mediano plazo no era suficientemente claro respecto de estas cuestiones, y que el UNICEF tenía que formar parte de un equipo, y estar plenamente comprometido a escala de la sede, regional y nacional con la colaboración interinstitucional, la cooperación con los donantes y la participación en los planes nacionales y sectoriales pertinentes de los gobiernos donde se ejecutan los programas. Las delegaciones insistieron en que la colaboración del UNICEF no debería limitarse a otros organismos de las Naciones Unidas, a los donantes y a los gobiernos, sino que debía ampliarse a la sociedad civil y al sector privado. En su respuesta el Director Ejecutivo Adjunto dijo que la secretaría comprendía la preocupación de la Junta acer-

cerca de la función del UNICEF en la evaluación común para los países y los MANUD, los enfoques sectoriales y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, y que la organización estaba plenamente comprometida con la participación en esos procesos. Hacía dos semanas, los jefes de los organismos miembros del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) habían enviado un memorando a todas las oficinas exteriores y regionales destacando la importancia de la evaluación común para los países y del MANUD. El UNICEF ya había enviado instrucciones a sus oficinas exteriores sobre la participación en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y todos los programas de inversión en el sector y enfoques sectoriales pertinentes. Sin embargo, observó que los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en particular no siempre eran la operación dirigida por los países que debería ser; más bien, con más frecuencia los dirigían y estaban involucrados en ellos las instituciones financieras internacionales y no los gobiernos de los países en que se ejecutaban los programas.

381. Algunas delegaciones expresaron preocupación por los diversos aspectos de las cinco prioridades institucionales. Algunas preguntaron sobre la educación de los niños y el hincapié que se hacía en la educación de las niñas. El Director Ejecutivo Adjunto aseguró a la Junta que la atención que prestaba el UNICEF a la educación de las niñas no significaba el abandono de los niños, sino más bien representaba la contribución del UNICEF al logro de la meta de Educación para Todos. Destacó que lo que era positivo para la educación de las niñas también lo sería para los niños.

382. Varios oradores expresaron la esperanza de que centrarse en las cinco prioridades institucionales no acarrearía el abandono por parte del UNICEF de su labor de larga data relacionada con el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental. El Director Ejecutivo Adjunto dijo que el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental eran un componente del desarrollo integrado de la primera infancia, y que el UNICEF seguiría apoyando los programas relacionados con el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental dentro de su ámbito de competencia y ventaja comparativa, donde el análisis de las situaciones indicara que era necesario y cuando lo permitieran los recursos. Otros oradores dijeron que para el desarrollo integrado de la primera infancia se necesitaban orientación técnica detallada e indicadores mejorados. Una delegación dijo

que la sección relativa al desarrollo de la primera infancia era insatisfactoria porque los términos y las intervenciones previstas eran vagos, y no estaba claro qué iba a hacer el UNICEF y qué iba a apoyar. Algunas delegaciones destacaron la importancia de limitar las intervenciones del UNICEF en la lucha contra el VIH/SIDA a esferas acordadas con otros copatrocinadores del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Una delegación dijo que la sección relativa a la inmunización “plus” era la parte más fuerte del plan estratégico de mediano plazo y debía servir de modelo a otras secciones. La misma oradora dijo que su Gobierno quisiera que se prestara mayor atención al fortalecimiento de la inmunización habitual. Tras expresar su acuerdo con el principio de la racionalización de las operaciones de emergencia, un orador observó la necesidad de que las cinco prioridades institucionales se siguieran tanto en los programas ordinarios como de emergencia y que todo ello se elaborara más en las notas de orientación técnica.

383. El Director Ejecutivo Adjunto dijo que trataría de las cuestiones más técnicas durante las conversaciones bilaterales con delegaciones concretas. La Directora Ejecutiva destacó que el UNICEF seguía comprometido con la labor en estrecha cooperación con otros por medio de mecanismos tales como la evaluación común para los países/MANUD, los programas de inversión en el sector, los enfoques sectoriales y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, siempre que se dispusiera de ellos.

384. La Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones presentó el plan financiero (párrafos 177 a 205 del informe), diciendo que era un plan renovable por cuatro años. Se actualizaba todos los años y contenía los resultados para 2000, estimaciones para 2001 y proyecciones para 2002-2005. No se debía confundir el plan financiero con el objetivo de financiación anual del plan estratégico de mediano plazo del 7%. Las proyecciones contenidas en el plan financiero eran más conservadoras en comparación con las metas de financiación, ya que formaban la base de las asignaciones presupuestarias y, por tanto, se basaban en la información más actual acerca de lo que se podía recibir durante el período que abarcaba el plan.

385. La oradora dijo que la proyección de los ingresos para 2001 era de 1.160 millones de dólares, lo cual era 21 millones más que en 2000. Se esperaba que los ingresos crecieran modestamente, alcanzando 1.200 millones de dólares para 2005. Debido a las nuevas situa-

ciones de emergencia, los otros recursos podían exceder las proyecciones para 2001 y 2002 en una cifra que oscilaba entre los 30 y los 50 millones de dólares. Reiteró la preocupación del UNICEF con respecto a los ingresos de los recursos ordinarios, que según las proyecciones alcanzarían 620 millones de dólares en 2005 en comparación con la meta de financiación de 720 millones de dólares. En 2000 la relación de los recursos ordinarios y otros recursos descendió al 49% del total de los recursos. La Directora Ejecutiva Adjunta tomó nota de esta alarmante tendencia con preocupación, ya que desde siempre los recursos ordinarios constituían el 60% de los ingresos totales.

386. Varias delegaciones expresaron preocupación por el desequilibrio creciente entre la financiación de los recursos ordinarios y de otros recursos y apoyaron enérgicamente la necesidad de aumentar las contribuciones a los recursos ordinarios, que, a su juicio, debían seguir siendo la base de los programas multilaterales. Dos delegaciones mencionaron su planes de aumentar sus contribuciones a los recursos ordinarios de acuerdo con el objetivo del 7% del plan estratégico de mediano plazo. Algunos oradores indicaron que el objetivo del incremento anual del 7% para que los recursos totales alcanzaran 1.500 millones de dólares para el año 2005 podría ser demasiado alto. No obstante, otras delegaciones dijeron que la meta de financiación era factible. Una delegación dijo que la cuestión de la financiación suficiente se había vuelto todavía más importante en el contexto de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre y destacó la necesidad de que el UNICEF intensificara sus esfuerzos de recaudación de fondos.

387. Una delegación mencionó la necesidad de examinar las repercusiones del aumento de las contribuciones a otros recursos en comparación con los niveles descendentes de los recursos ordinarios. Un orador pidió aclaraciones sobre la financiación temática, y otro advirtió que la única condición de la financiación temática debía ser limitarla a las prioridades institucionales para que no interfiriera con el diseño de los programas para países concretos. La mayoría de las delegaciones que se refirieron al problema destacaron la importancia de una financiación básica sólida de recursos ordinarios para garantizar el carácter imparcial y multilateral del UNICEF.

388. Tras expresar preocupación por el desequilibrio creciente entre los recursos ordinarios y otros recursos, la Directora Ejecutiva agradeció el apoyo de las

delegaciones a la necesidad de aumentar los recursos ordinarios, lo cual era importante para lograr una mayor flexibilidad tanto desde el punto de vista programático como de gestión.

389. Cuando más adelante en el período de sesiones se volvió a presentar este tema del programa para que las delegaciones pudieran examinar el proyecto de decisión, el Vicepresidente (Colombia) hizo una presentación sobre la reunión de información para América Latina y el Caribe relativa al plan estratégico de mediano plazo celebrada en Cartagena de Indias (Colombia), el 8 de noviembre (véase E/ICEF/2001/CRP.11). La Directora Ejecutiva dio las gracias al Vicepresidente por su interesante presentación y expresó su reconocimiento por la iniciativa de Colombia, tras la reunión del UNICEF con la delegación regional en Nueva York, consistente en proponer una reunión adicional en Colombia (Para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/22).

B. Presupuesto bienal de apoyo para 2002-2003

390. El Contralor presentó una sinopsis del presupuesto bienal de apoyo para 2002-2003 (E/ICEF/2001/ AB/L.10). Incluía una explicación de la estructura de financiación del UNICEF, de las tendencias de los presupuestos de apoyo desde el bienio de 1996-1997 hasta 2002-2003, el marco financiero para el bienio, los objetivos del presupuesto bienal de apoyo y las estrategias utilizadas para lograr los objetivos y los resultados. El documento del presupuesto se ajustaba al formato armonizado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y se centraba en la información financiera estratégica para una adopción de decisiones basada en datos concretos.

391. El Contralor destacó el carácter integrado del proyecto de presupuesto, que había pasado por amplias consultas y exámenes, y había sido vinculada a los planes de los programas por países, los planes de gestión de la sede y de las oficinas regionales y el plan estratégico de mediano plazo. Las prioridades del plan estratégico de mediano plazo formaban la base para las orientaciones del presupuesto, su formulación y exámenes.

392. El resumen hecho por el Contralor de las tendencias y los resultados principales del proyecto de presu-

puesto indicaba que: a) la relación del presupuesto de apoyo al total de los recursos asignados se preveía de únicamente el 19,6%, lo cual era una reducción en comparación con el 23,3% en el bienio 2000-2001; b) estaba previsto que para 2002-2003 los ingresos totales aumentarían en un 47% en comparación con 1996-1997; c) ascendiendo a 478 millones de dólares, el presupuesto de apoyo neto permanecía al mismo nivel que durante el período de ocho años desde 1996-1997; d) ascendiendo a 566,2 millones de dólares, el presupuesto de apoyo bruto mostraba un incremento de únicamente el 7,4% desde 1996-1997; y e) el número de puestos de 2.523 era ligeramente menor que los 2.529 en 1996-1997.

393. Tras un examen del proyecto de presupuesto, la Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones ofreció más explicaciones y respondió a las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto bienal de apoyo para 2002-2003, que figuraba en el documento E/ICEF/2001/AB/L.11. Expresó el reconocimiento de la secretaría por las recomendaciones de la Comisión Consultiva de seguir mejorando el formato y el contenido del documento del presupuesto para que se reflejara en el próximo documento presupuestario.

394. Reiteró el interés especial del UNICEF en la involucración de la política del rápido aumento en otros recursos y fondos fiduciarios en comparación con los recursos ordinarios. Refiriéndose a la recomendación de la Comisión Consultiva de examinar la tasa de recuperación para reducir todavía más el subsidio de los recursos ordinarios, la Directora Ejecutiva Adjunta indicó que el UNICEF prepararía un documento para su presentación a la Junta después de los resultados del estudio en este ámbito a escala de todo el sistema de la Dependencia Común de Inspección (DCI).

395. La Comisión Consultiva había formulado comentarios sobre la necesidad de equilibrar el carácter internacional del UNICEF con las necesidades de los programas, la eficacia en función de los costos y la necesidad de establecer y promover los conocimientos especializados locales por medio de los funcionarios del cuadro orgánico nacionales. La Directora Ejecutiva Adjunta dijo que esta cuestión se había examinado cuidadosamente en cada plan de gestión del programa del país, y señaló que en general se había producido un importante aumento del número de funcionarios nacionales del cuadro orgánico.

396. La Directora Ejecutiva Adjunta respondió a observaciones concretas de la Comisión Consultiva respecto de propuestas de puestos. Completó la información detallada presentada por el Contralor sobre el número de nuevos puestos del cuadro orgánico de contratación internacional. Excluyendo las transferencias técnicas de la División del Sector Privado y las conversiones, el incremento neto era únicamente de 14 nuevos puestos sobre el terreno, de los cuales 10 eran para las dos regiones de África.

397. La Directora Ejecutiva Adjunta proporcionó información detallada a la Junta para apoyar la propuesta de la secretaría de reclasificar los puestos de Jefe de la Sección de Información Estratégica y Jefe de la Sección de Políticas Mundiales de la categoría P-5 a la de D-1. El Jefe de la Sección de Políticas Mundiales proporcionaría dirección y liderazgo a un equipo multidisciplinario, compuesto de economistas de desarrollo, especialistas y asesores en política social, acerca de los marcos jurídicos para la protección y la promoción de los derechos de los niños y las mujeres sobre la base de los instrumentos internacionales de derechos humanos. Como Jefe de la Sección, el titular del puesto dirigiría la evaluación, el análisis y la presentación de informes mundiales del UNICEF sobre la situación de los niños, y configuraría las estrategias de la organización basadas en las pruebas para influir en los importantes debates de desarrollo humano, reforma económica y estrategias de inversión social a fin de que pudieran repercutir en el interés superior del niño.

398. El Jefe de la Sección de Información Estratégica proporcionaría liderazgo y dirección para asegurar la función mundial del UNICEF en la supervisión de la situación de los niños y las mujeres. El titular del puesto tendría que proporcionar conocimientos técnicos y orientaciones en el desarrollo de normas de calidad, acceso y utilización estratégica de la información y conocimientos para trabajar en las esferas prioritarias de la labor del UNICEF. Además de mantener bases de datos institucionales fiables sobre los indicadores sociales clave y promover su utilización, el titular del puesto dirigiría el desarrollo de una información más eficaz en apoyo de la supervisión del progreso en relación con las prioridades del plan estratégico de mediano plazo.

399. En el grupo programático reestructurado, ambos puestos eran fundamentales para proporcionar liderazgo y dirección en sus esferas respectivas, lo cual hacía que se tuvieran que reclasificar en esas categorías si-

guiendo los criterios uniformes de clasificación de la Comisión de Administración Pública Internacional.

400. Refiriéndose a la preocupación de la Comisión Consultiva acerca de que los fondos para consultores y personal temporario en la División de Tecnología de la Información no debían utilizarse para cubrir las necesidades constantes de personal, la Directora Ejecutiva Adjunta explicó que los 25 puesto de consultores a tiempo completo y personal temporario ya se habían convertido en puestos de plantilla. Sin embargo, dada la evolución constante de la tecnología de la información, se necesitaban consultores para complementar el personal del UNICEF en interés de la eficacia en función de los costos. Mencionó también que una vez que las nuevas iniciativas sobre tecnología de información se convirtieran en operaciones habituales, el establecimiento de puestos de plantilla se propondría al igual que en el pasado.

401. Todas las delegaciones que se refirieron a este tema del programa expresaron su reconocimiento por la propuesta y encomiaron al UNICEF por la claridad y la sensatez de la presentación. Acogieron con satisfacción la utilización de un formato de presupuesto armonizado con el PNUD y el FNUAP que permitía la coherencia y una comprensión más fácil. También celebraron en particular el presupuesto de crecimiento neto nominal cero, que era una indicación de los avances gracias a las medidas de eficacia, la vinculación entre el presupuesto y el plan estratégico de mediano plazo y la reducción de los gastos de apoyo a los programas del 23,3% al 19,6% del total de recursos. Las delegaciones también encomiaron los aumentos de dotación de personal en África, expresaron su reconocimiento por la reorganización del grupo de programas y el aumento de importancia que se prestaba a la función de evaluación, y apoyaron la atención a la seguridad del personal en las asignaciones presupuestarias.

402. Un orador pidió que durante el examen de la División del Sector Privado que se realizaría en el período de sesiones de la Junta de enero de 2002 se diera una explicación de las proyecciones financieras de esta División para los últimos tres a cuatro años, así como los futuros tres a cuatro años. Algunas delegaciones mencionaron la necesidad de mejorar la vinculación entre el presupuesto de apoyo y el plan estratégico de mediano plazo. Una delegación preguntó cómo la Oficina de Evaluación, con su modesta dotación de personal, conseguía cumplir esa función. Varios oradores destacaron la necesidad de fortalecer la colaboración y

la coordinación dentro de los organismos pertenecientes al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Dos delegaciones compartían la opinión de la Comisión Consultiva sobre la evaluación del desempeño, y observaron la necesidad de indicadores con informes sobre la marcha de los trabajos procedentes de la secretaría. Se mencionó también que además de la supervisión, era muy importante la planificación para los resultados y, por tanto, la elección de indicadores debía ser razonable.

403. Varias delegaciones expresaron su preocupación por los aumentos en otros recursos y fondos fiduciarios sin aumento alguno en los recursos ordinarios, y pidieron a la secretaría que analizara la situación e ideara estrategias para invertir esta tendencia. Un orador instó a los gobiernos a que aumentaran sus contribuciones a los recursos ordinarios.

404. Algunas delegaciones señalaron que un 5% de recuperación en otros recursos era insuficiente para garantizar que los recursos ordinarios no subvencionaran los otros recursos. Una delegación formuló el mismo comentario con respecto al 3% para los fondos fiduciarios, y expresó interés en el examen de la secretaría después del estudio de la DCI. Se sugirió también que se incluyera en el estudio la utilización de los intereses obtenidos de otros recursos sin utilizar.

405. En respuesta a las observaciones sobre los costos de recuperación, y como dijo en su introducción, la Directora Ejecutiva Adjunta observó que la secretaría volvería a la Junta con un documento después del estudio de la DCI, probablemente durante el primer período ordinario de sesiones en enero de 2003. En este contexto, informó a la Junta de que la determinación de la tasa actual del 5% se basaba en los costos efectivos y las compensaciones de los ingresos previstos de otros recursos no utilizados.

406. Para concluir, la Directora Ejecutiva Adjunta agradeció a las delegaciones sus positivas observaciones. Expresó el agradecimiento de la secretaría por su apoyo al presupuesto adicional para la seguridad del personal. Informó a las delegaciones de que, dada la fórmula de asignación de recursos ordinarios, aumentaría la proporción correspondiente a los países menos adelantados, en particular en el África al sur del Sáhara. Informaría de eso a la Junta en 2003 cuando se examinarán los criterios para la asignación de recursos ordinarios. Refiriéndose a las altas proyecciones de financiación de la División del Sector Privado, mencionó

que se debían a un legado calculado en 30 millones de dólares en 2002, que, de hecho, había sido una cifra mucho más alta de la prevista. Se presentarían más detalles en el período de sesiones de enero de 2002 de la Junta.

407. Dijo que la presentación de informes sobre los resultados y las evaluaciones se haría por la secretaría mediante el informe anual de la Directora Ejecutiva. Reiteró la activa colaboración del UNICEF en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en particular la presidencia de los comités de gestión de servicios comunes y de locales comunes. Además, el UNICEF trabajaba estrechamente con el PNUD y el FNUAP en lo que respecta a la tecnología de la información. Las estrategias de la tecnología de la información se habían examinado en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP en septiembre de 2001, momento en el cual se dijo que el UNICEF había sido utilizado como referencia.

408. Refiriéndose a la cuestión del aumento del presupuesto para consultores, la Directora Ejecutiva Adjunta aclaró que ascendía únicamente a 2,3 millones de dólares, siendo el resto sólo una desviación de otras partidas presupuestarias. El aumento era en la tecnología de la información para el proyecto de archivos y mantenimiento. En cuanto a la cuestión de la tasa de vacantes mencionada por la Comisión Consultiva, destacó que la tasa actual de vacantes del 9% en comparación con la tasa presupuestada del 6% era temporal y deliberada teniendo en cuenta la reorganización del grupo de programas en la sede (para las resoluciones aprobadas por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/13).

C. Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF

Introducción

409. El Director de la División de Programas presentó una sinopsis de las 64 recomendaciones sobre programas por países que tenía ante sí la Junta para su aprobación. Las recomendaciones se resumían en un documento conocido oficiosamente como documento de síntesis (E/ICEF/2001/P/L.73). Dijo que las recomendaciones sobre el programa del país representaban una amplia gama de enfoques estratégicos a la cooperación y a las asociaciones del UNICEF, que reflejaban unas circunstancias sumamente variadas de los niños y las

mujeres en los diversos países y regiones. Detalló asimismo algunas de las características comunes notables de todas las recomendaciones: a) se habían organizado debates sobre la estrategia para el país con los gobiernos, con una amplia participación de muchos otros asociados de cooperación; b) las recomendaciones sobre los programas por países estaban enmarcadas en un enfoque basado en los derechos, que iba desde las estrategias multisectoriales que destacaban la atención y la supervivencia en la primera infancia, el aprendizaje en la segunda infancia y el desarrollo y la participación en la adolescencia; c) los programas por países se orientaban en la evaluación común para los países y los MANUD cuando existían; y d) en los casos aplicables, las recomendaciones tenían por objeto indicar cómo la cooperación del UNICEF apoyaría los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, los enfoques sectoriales y otras reformas basadas en los sectores.

410. El Director destacó varias esferas críticas, en que, a través de los nuevos programas de cooperación, el UNICEF aceleraría sus esfuerzos para ayudar a los niños y las mujeres cuyas vidas estaban especialmente amenazadas. Entre éstas figuraban la pandemia del VIH/SIDA; la incorporación, de una forma más amplia que en el pasado, de componentes y actividades colaborativas de las Naciones Unidas que fortalecerían la capacidad y la preparación para responder a la inestabilidad y a las crisis; el reforzamiento de las estrategias nacionales de reducción de la pobreza, y en los casos aplicables, prestando atención en particular a los servicios básicos, y a las dimensiones de género y de derechos humanos de la pobreza; y cuestiones de supervivencia, reforzadas por la inmunización “plus” y las prioridades del desarrollo integrado en la primera infancia del plan estratégico de mediano plazo. Subrayó que todos los programas de cooperación se habían perfeccionado todavía más después del período de sesiones de la Junta de enero de 2001, en particular en la precisión de las declaraciones de objetivos y resultados esperados, en el detalle de los componentes de los programas y en la determinación de indicadores para evaluar el progreso.

411. El Director también destacó la solicitud de recursos ordinarios adicionales para 22 países para lograr los niveles de planificación necesarios de recursos ordinarios para las etapas finales del ciclo de programación aprobados por la Junta en años anteriores, y la prórroga de un programa subregional, que figuraban en el documento E/ICEF/2001/P/L.72.

412. Una delegación formuló observaciones sobre la introducción del Director. Estimó que los procedimientos comunes de aprobación de los programas por países y los ciclos armonizados de programación entre los fondos y los programas eran elementos muy importantes en el desarrollo de la coherencia entre los programas por países sobre la base de la evaluación común para los países y el MANUD. Por consiguiente, la delegación acogía con satisfacción la decisión de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP adoptada en junio del año en curso de establecer un nuevo procedimiento para la aprobación de sus programas por países que era parecido al del UNICEF. Se esperaba que la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) aprobara un procedimiento análogo. La delegación atribuía gran importancia a la ejecución sustantiva de la decisión 1995/8 de la Junta (E/ICEF/1995/9/Rev.1) sobre el proceso de programación por países del UNICEF, en particular la cuestión de la pronta participación de los asociados pertinentes en las oficinas de los países en el debate de las prioridades y las estrategias antes del examen de la nota informativa del país en la Junta. Como se dijo en ocasiones anteriores, la delegación quisiera que esta participación a nivel del país fuera muy completa y permitiera la celebración de un diálogo sustantivo entre las oficinas exteriores y los miembros de la Junta en la preparación del programa del país.

413. La oradora observó también la importancia de asegurar que las observaciones formuladas por la Junta sobre las notas informativas de los países durante el primer período ordinario de sesiones se tuvieran en cuenta cuando se ultimaban las recomendaciones sobre el programa del país. Recordó que al examinar las notas informativas de los países en enero, su delegación, entre otras, había expresado preocupación por la falta de referencia o la escasez de ésta a las asociaciones con otros participantes en el desarrollo sobre el terreno, en particular la participación del UNICEF en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los enfoques sectoriales. Expresó su satisfacción por las observaciones del Director sobre la cuestión y observó con agrado que algunas de las recomendaciones sobre el programa del país, pero no todas, que tenía ante sí la Junta incluían información más detallada sobre asociaciones. No obstante, la situación todavía podía mejorar. Instó al UNICEF a que se centrara en esta cuestión e incluyera en todos los nuevos programas de los países una descripción más amplia de las asociaciones existentes en las esferas de programa propuestas, seguida

de un análisis más detallado de cómo el UNICEF tenía previsto utilizar esas asociaciones como instrumentos para el logro de los objetivos del programa. También se expresó la esperanza de que ya sería una parte de los debates sobre las notas informativas de los países en el período de sesiones de la Junta de enero de 2002, y que habría un debate más interactivo y sustantivo sobre los programas concretos para los países.

África oriental y meridional

414. El Director Regional para África oriental y meridional presentó 11 recomendaciones sobre los programas de los países de la región que se presentaban a la Junta Ejecutiva para su aprobación. Incluían nueve recomendaciones completas para Eritrea, Etiopía, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica y Zambia (E/ICEF/2001/P/L.1/Add.1 a E/ICEF/2001/P/L.7/Add.1 y Corr.1, y E/ICEF/2001/P/L.8/Add.1 y E/ICEF/2001/P/L.9/Add.1, respectivamente); y dos propuestas de corta duración para Burundi y las Comoras (E/ICEF/2001/P/L.57 y E/ICEF/2001/P/L.58, respectivamente).

415. El Director Regional destacó las características comunes de los 11 programas por países, subrayando que el UNICEF había ampliado sus alianzas y asociaciones en la región con las universidades, los parlamentarios, el sector privado, la juventud y los niños. Refiriéndose a los acontecimientos relacionados con las evaluaciones comunes para los países y los MANUD, informó de que en los países donde los procesos de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y el MANUD estaban vinculados, tales como la República Unida de Tanzania y Mozambique, esto ayudaba a definir la función del sistema de las Naciones Unidas en el programa nacional de desarrollo. Dijo también que todos los países habían presentado sus informes al Comité de los Derechos del Niño, y que las observaciones finales habían contribuido a la preparación de las recomendaciones sobre los programas por países. Por último, destacó que las 11 recomendaciones sobre los programas por países reflejaban las tres prioridades máximas determinadas por el UNICEF para la región: el VIH/SIDA; el paludismo y la preparación y la respuesta a las emergencias.

416. Refiriéndose a la recomendación sobre el programa de *Etiopía*, una delegación observó que en el programa del país se había abordado la preocupación principal planteada el año anterior, es decir, la salud materna. En cuanto a la erradicación de la poliomielitis,

la misma delegación dijo que para que los esfuerzos planificados más intensos tuvieran éxito era fundamental el compromiso político y financiero del Gobierno. Añadió que por lo general sería preciso seguir desarrollando los indicadores del programa del país.

417. La misma oradora lamentó que la recomendación sobre el programa de *Lesotho* no se ocupaba de la epidemia del VIH/SIDA, a lo cual el Director Regional respondió que, por el contrario, el programa de Lesotho estaba totalmente centrado en el VIH/SIDA por medio de diversos sectores. Como se dice en el párrafo 16 de la recomendación: "... Los programas se ocupan de tres etapas del desarrollo infantil: primera infancia, escuela primaria y adolescencia ... Cada programa abordará cuestiones relativas a ... los efectos del VIH/SIDA".

418. Refiriéndose a la recomendación sobre *Mozambique*, la delegación del país observó que ese programa de cooperación estaba entre los más importantes en África. El orador indicó que aunque mucho se había logrado, todavía quedaba mucho por hacer. Expresó su reconocimiento por los esfuerzos de colaboración del UNICEF invertidos en la preparación del programa del país, en que había participado el Gobierno y todos los asociados de desarrollo. La misma cooperación era esencial en la respuesta a las necesidades de las víctimas de las inundaciones de 2000 y de 2001, especialmente de las mujeres y de los niños.

419. Con respecto a la recomendación sobre el programa de *Sudáfrica*, una delegación dijo que el programa del país propuesto parecía demasiado ambicioso teniendo en cuenta la limitación de recursos del UNICEF y la magnitud de la epidemia del VIH/SIDA. El Director Regional respondió que algunos donantes habían expresado su disposición de proporcionar importantes recursos adicionales para las intervenciones relacionadas con el VIH/SIDA.

420. En sus observaciones sobre el programa de educación en la *República Unida de Tanzania*, un orador sugirió que sería conveniente que el UNICEF trabajara no sólo a escala de la comunidad, sino también a escala nacional, dentro del contexto de los enfoques sectoriales.

421. Dos delegaciones formularon observaciones sobre la recomendación relativa al programa de *Zambia*. La primera oradora expresó su reconocimiento por la alta calidad de la colaboración entre el UNICEF, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

(USAID) y el Japón en el mantenimiento de altos niveles de cobertura de inmunización. Encomió también la respuesta del UNICEF a la epidemia del VIH/SIDA, en particular la prevención de la transmisión de la madre al niño, la educación entre pares sobre el VIH/SIDA, las medidas de promoción para intensificar las actividades para la juventud y el apoyo a los huérfanos y otros niños vulnerables. En el ámbito de la nutrición, la delegación propuso que el UNICEF pasara de los complementos de micronutrientes al enriquecimiento de los alimentos. El Director Regional respondió que se había establecido un sistema de supervisión para evaluar los progresos realizados todos los años por la industria de la alimentación en la región, es decir, si ya había alcanzado un determinado nivel de desarrollo para permitir que empezara la iniciativa de enriquecimiento de los alimentos.

422. El segundo orador dijo que parecía no haber cooperación del UNICEF con respecto a los enfoques sectoriales. El Director Regional respondió que, por el contrario, Zambia era el mejor ejemplo en la región de una verdadera participación eficaz del UNICEF en el desarrollo de los enfoques sectoriales en salud y educación. Esto se refleja en el párrafo 24 de la recomendación sobre el programa del país, en que se dice: "... El UNICEF tiene la intención de seguir participando activamente en la elaboración de enfoques sectoriales, la planificación común y mecanismos de supervisión para velar por que se haga hincapié en los principios de derechos humanos y se integren plenamente en los planes y actividades, según convenga".

423. Las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva figuran en el anexo II, decisión 2001/14.

África occidental y central

424. La Directora Regional para África occidental y central presentó 11 recomendaciones sobre los programas por países correspondientes a la región que se presentaban a la Junta Ejecutiva para su aprobación. Incluían nueve recomendaciones completas para el Gabón, Gambia, Guinea, Guinea Ecuatorial, Nigeria, la República Centroafricana, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal y el Togo (E/ICEF/2001/P/L.10/Add.1 a E/ICEF/2001/P/L.18/Add.1, respectivamente); y dos programas de corta duración para Côte d'Ivoire y Sierra Leona (E/ICEF/2001/P/L.59 y E/ICEF/2001/P/L.60, respectivamente).

425. En su presentación de las recomendaciones sobre el programa de los países la Directora Regional describió el contexto en que se habían preparado. Los 11 países representaban a 81 millón de niños, es decir, más de la mitad de la población menor de 18 años en toda África occidental y central. Dijo que la pobreza, la inestabilidad económica y social y la expansión de la pandemia del VIH/SIDA formaban parte del tremendo panorama en el cual se habían formulado las recomendaciones sobre los programas. No obstante, se habían producido logros importantes para los niños, en particular una posición africana común sobre los preparativos para el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre la infancia, la campaña "Sí a la infancia", la evolución de un entendimiento común sobre la trata de niños, y la sincronización productiva de varios días nacionales de inmunización.

426. La delegación de Côte d'Ivoire expresó su reconocimiento por el programa de corta duración de un año, que permitiría al país ponerse al día en muchas esferas de desarrollo. El Gobierno había creado un nuevo ministerio, que se centraba en el VIH/SIDA, y había establecido un nuevo plan de seguros para ayudar a cubrir los gastos. Recientemente el Gobierno había firmado los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativos a las condiciones de trabajo que afectan a los niños. Asimismo, Côte d'Ivoire había firmado acuerdos bilaterales con los países vecinos sobre la trata de niños. Además, el Gobierno había adoptado medidas para mejorar la situación de gobernabilidad desde las elecciones de finales de 2000.

427. Refiriéndose a la recomendación sobre el programa para Gambia, una delegación reconoció los importantes logros en salud y educación en el país, así como la revitalización del sistema de atención primaria de la salud por medio de la Iniciativa de Bamako. El orador dijo que el paludismo seguía siendo una importante amenaza para los niños e instó a que se aplicara plenamente la Iniciativa de Lucha contra el Paludismo. Se necesitaban fondos adicionales para poder llevar a cabo las actividades relacionadas con los derechos del niño. El orador expresó su reconocimiento por los esfuerzos que había emprendido el UNICEF con otros asociados en la mejora de la preparación para las emergencias.

428. Refiriéndose a la recomendación sobre el programa para Guinea, la delegación del país dijo que el programa propuesto reflejaba las realidades en el país posteriores al conflicto, en particular el desplazamiento

interno de las poblaciones. El orador acogió con satisfacción los objetivos de los programas que figuran en el párrafo 13 de la recomendación. En el documento se consideraba también la revitalización económica que se había producido desde 1985. El nuevo programa también tenía en cuenta factores tales como la inestabilidad en la subregión, la epidemia de fiebre amarilla y el hecho de que Guinea reunía los requisitos para la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados. El orador encomió al UNICEF por haber abierto rápidamente dos suboficinas en respuesta a la crisis humanitaria de 2000, y reconoció también el apoyo de otros asociados tales como los Gobiernos de Dinamarca, Irlanda, el Japón y el Reino Unido. Pidió a los donantes que consideraran favorablemente el procedimiento de llamamientos unificados que aportaría financiación adicional a las comunidades y a las familias sobre las cuales tenía que basarse el nuevo programa del país para lograr sus objetivos.

429. En sus comentarios sobre la recomendación relativas al programa de *Nigeria*, la delegación del país confirmó la importancia de la colaboración entre su Gobierno y el UNICEF. Tras reconocer la gravedad y la complejidad de los problemas relacionados con la trata de niños, dijo que tal vez sería útil si se pudiera utilizar un lenguaje distinto para promover un debate menos apasionado. El orador observó que los retos para África incluían la erradicación del VIH/SIDA, la erradicación de la pobreza, el estímulo económico y el alivio de la deuda. Otro orador dijo que el UNICEF había aumentado la colaboración en el país para promover los mosquiteros impregnados de insecticida como parte del programa de lucha contra el paludismo. El mismo orador expresó preocupación por la falta de progreso en el desarrollo de indicadores y formuló la esperanza de que la evaluación común para los países y el MANUD ayudarían a fortalecer esta esfera. Una tercera delegación se mostró de acuerdo con la mayor importancia que el UNICEF estaba asignando al programa para Nigeria. Sin embargo, los programas multisectoriales, como los derechos del niño, eran los que con menos financiación contaban, y el orador preguntó si el UNICEF consideraba que esto constituiría un problema. La delegación destacó la importancia de ayudar a garantizar la asistencia de las niñas a la escuela en todos los niveles contratando a más maestras de todos los grados. Reconociendo que el programa para Nigeria era el más grande de África, la Directora Regional dijo que aunque los fondos asignados a la protección de los

niños eran limitados, el programa se beneficiaría de otros fondos multisectoriales.

430. Refiriéndose al programa para *Sierra Leona*, una delegación estuvo de acuerdo con las prioridades esbozadas, aunque dijo que a pesar de haber sido preparada recientemente, la recomendación sobre el programa del país era un tanto anticuada, en particular el párrafo 17 sobre los posibles panoramas políticos y sus repercusiones para las estrategias de ejecución. El orador preguntó por los planes del UNICEF teniendo en cuenta los recientes cambios, ya que más zonas se habían vuelto accesibles en el nordeste. El Gobierno de la delegación estaba muy interesado en los aspectos tanto académico como no académico del programa de educación y en la protección de los niños, en particular con respecto a las niñas. El orador dijo que las actividades programadas en relación con el VIH/SIDA se beneficiarían de la colaboración con el Banco Mundial. Otro orador preguntó si los objetivos de inmunización para Sierra Leona eran realistas para un período de dos años, incluso dado el mejor acceso a diversas zonas en el país. La actual tasa de cobertura era del 39%, y el objetivo era del 60%. La delegación pidió información adicional sobre la forma en que el Gobierno, el UNICEF y otros asociados tenían previsto lograr este ambicioso objetivo.

431. Dos delegaciones pidieron aclaraciones sobre las referencias a la trata de niños, el trabajo de menores y la explotación sexual en sus países que había hecho la Directora Regional en sus observaciones de apertura. Ambos oradores dijeron que sus países estaban en contra de esas actividades. La Directora Regional dijo que la primera consulta subregional sobre la trata de niños se había celebrado en el Gabón y que el compromiso del Gobierno era evidente. Estaba prevista otra reunión para marzo de 2002 en Libreville sobre la misma cuestión. Se sabía que la pobreza, la guerra y otros factores contribuían a las condiciones que alentaban la trata; sin embargo, había sido posible acordar diversas posiciones comunes para el próximo Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, que se celebraría en Yokohama (Japón), del 17 al 20 de diciembre de 2001. La Directora General se refirió a los acuerdos concertados entre Malí y Côte d'Ivoire y destacó el aumento de la conciencia de la situación por parte de las autoridades de inmigración, aduanas y policiales en toda la región. Era un ejemplo del firme compromiso de los dirigentes políticos para que se pusiera fin a tales acciones.

432. Las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva figuran en el anexo II, decisión 2001/14.

América y el Caribe

433. El Director Regional para América y el Caribe presentó 19 recomendaciones sobre los programas por países que se presentaban a la Junta Ejecutiva para su aprobación. Incluían 16 recomendaciones completas para Belice, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, la República Dominicana y Venezuela. (E/ICEF/2001/P/L.19/Add.1 a E/ICEF/2001/P/L.34/Add.1, respectivamente); y tres programas de corta duración para el Cono Sur (la Argentina, Chile y el Uruguay), una iniciativa multinacional sobre el VIH/SIDA, y un programa de micronutrientes para la subregión andina y el Paraguay (E/ICEF/2001/P/L.61 a E/ICEF/2001/P/L.63, respectivamente).

434. El Director Regional dijo que los programas eran el resultado de un proceso participatorio y tenían en cuenta las observaciones formuladas por la Junta Ejecutiva sobre las notas informativas durante el primer período ordinario de sesiones celebrado en enero. Resumiendo el contexto de los programas, destacó el consenso político en torno al compromiso hacia los niños que se reflejaba en los resultados de la Cumbre Iberoamericana celebrada en Lima (Perú), en noviembre de 2000, así como la Declaración de Kingston sobre los niños y la política social en América, aprobada en octubre de 2000. Mencionó también las crecientes alianzas en pro de los derechos del niño entre los gobiernos y los miembros de la sociedad civil, y la atención que se prestaba a la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas por medio de los procesos de la evaluación común para los países y el MANUD.

435. El Director Regional destacó siete temas comunes innovadores en las recomendaciones sobre los programas por países: el enfoque basado en los derechos; la política y la legislación debía reflejar los derechos del niño; creación de capacidad institucional; asociaciones en pro de los niños; programación en los países de "transición"; estrategias regionales en esferas clave; y la atención a las prioridades del plan estratégico de mediano plazo y de la región. Mencionó también cómo las recomendaciones sobre el programa del país coincidían con el plan estratégico de mediano plazo y las prioridades regionales.

436. Refiriéndose a la recomendación sobre el programa de *Cuba*, la delegación del país expresó su reconocimiento al UNICEF por el apoyo que prestaba a las medidas del Gobierno en esferas tales como la atención prenatal, la nutrición, la educación de calidad y la reducción de la mortalidad. Cuba estaba dispuesta a ofrecer asistencia técnica a otros países interesados en compartir sus éxitos en esferas concretas.

437. Con respecto a la recomendación sobre el programa de la *República Dominicana*, la delegación del país expresó su reconocimiento por el apoyo que prestaba el programa del país a los esfuerzos del Gobierno para lograr el desarrollo sostenible y la promoción de los derechos humanos.

438. Una delegación acogió con satisfacción la recomendación sobre el programa de *Haití* y la forma en que tenía en cuenta las observaciones formuladas en la nota informativa. El orador destacó la importancia de los componentes del programa del país sobre la mortalidad derivada de la maternidad y la mortalidad de menores de 5 años, el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental, las emergencias y el VIH/SIDA, y pidió aclaraciones sobre las disposiciones de la evaluación para la reducción de la mortalidad de menores de 5 años. El Director Regional remitió a la delegación a las actividades de supervisión y evaluación descritas en los párrafos 27, 33 a 35 y 40 de la recomendación sobre el programa del país.

439. La delegación del país acogió con satisfacción el apoyo del UNICEF a las medidas del Gobierno para promover los derechos del niño en *Venezuela*. El orador destacó la importancia de los sistemas de supervisión y de colaboración con las ONG y el sector privado, y expresó su reconocimiento al UNICEF por el apoyo después de la emergencia de diciembre de 1999.

440. Una delegación preguntó por qué la *iniciativa multinacional contra el VIH/SIDA* propuesta no estaba financiada con cargo a los recursos ordinarios y cómo se vinculaba a otras actividades de las Naciones Unidas en este ámbito. El Director Regional dijo que si bien los recursos ordinarios se utilizaban para financiar otras actividades relacionadas con el VIH/SIDA en toda la región, el programa multinacional estaba dirigido a garantizar recursos adicionales para un grupo de países donde la pandemia era especialmente grave. Todas las actividades del UNICEF en este ámbito, incluida la iniciativa multinacional, se aplicaban en estrecha coordinación con el ONUSIDA y una gran cantidad de aso-

ciados, inclusive las ONG, los medios de comunicación y la Iglesia Católica.

441. Las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva figuran en el anexo II, decisión 2001/14.

Asia oriental y el Pacífico

442. La Directora Regional para Asia oriental y el Pacífico presentó seis recomendaciones sobre los programas por países de la región que se presentaban a la Junta Ejecutiva para su aprobación. Entre ellas figuraban tres recomendaciones completas para Mongolia, la República Democrática Popular Lao, y Tailandia (E/ICEF/2001/P/L.35/Add.1 a E/ICEF/2001/P/L.37/Add.1, respectivamente), así como el último programa de transición de tres años para Malasia, la prórroga de un año del actual programa multinacional para 13 países insulares del Pacífico y una propuesta única para la financiación con cargo a otros recursos de la prórroga de la iniciativa en favor de un Viet Nam seguro (E/ICEF/2001/P/L.64 a E/ICEF/2001/P/L.66).

443. La Directora Regional aseguró a las delegaciones que todas las observaciones formuladas sobre las notas informativas para las tres recomendaciones completas sobre el programa del país durante el primer período ordinario de sesiones de la Junta celebrado en enero de 2001 se habían tenido en cuenta en su preparación. Refiriéndose a las tendencias recientes relacionadas con la epidemia de VIH/SIDA en la región, dijo que si bien las estimaciones diferían, al menos 3,5 millones de personas vivían con el VIH/SIDA. Aunque el número registrado en muchos países todavía parecía pequeño, todos ellos presentaban graves factores de riesgo. Por ejemplo, la preparación nacional para hacer frente a la epidemia era insuficiente en muchos países debido a la falta de conocimientos, el estigma y una creencia que la epidemia se podía contener dentro de los grupos de alto riesgo. Este hecho, así como las infraestructuras de salud deficientes y una enorme dificultad de acceso a medicamentos antirretrovirales asequibles y otros medicamentos comunes para tratar las infecciones oportunistas contribuían al crecimiento y a la gravedad de la epidemia. No obstante, observó que si bien el VIH/SIDA estaba aumentando a un ritmo alarmante, se habían producido algunos éxitos, sobre los cuales informó a la Junta. También informó sobre los avances a escala regional.

444. La delegación del país expresó su sincero agradecimiento al UNICEF y a su personal dedicado y traba-

jador sobre el terreno, destacando en particular la contribución del UNICEF al programa de erradicación de la poliomielitis a consecuencia del cual la *República Democrática Popular Lao* se había declarado libre de la poliomielitis. El orador mencionó también los esfuerzos productivos del UNICEF en las actividades relacionadas con las municiones sin estallar y la concienciación de la comunidad que eran fundamentales para el desarrollo de las mujeres y los niños. Afirmó que la nueva recomendación sobre el programa del país respondía enteramente a las necesidades del Gobierno, y expresó su agradecimiento a la comunidad de donantes.

445. Las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva figuran en el anexo II, decisión 2001/14.

Asia meridional

446. El Director Regional para Asia meridional presentó tres recomendaciones completas sobre los programas de los países de la región que se presentaban a la Junta Ejecutiva para su aprobación. Éstas incluían la de Bhután, Nepal y Sri Lanka (E/ICEF/2001/P/L.38/Add.1 a E/ICEF/2001/P/L.40/Add.1, respectivamente).

447. En respuesta a varios problemas comunes planteados durante el primer período ordinario de sesiones de la Junta en 2001, el Director Regional describió la estrecha cooperación interinstitucional entre el PNUD, el FNUAP y el UNICEF dentro del contexto de los procesos nacionales de evaluación común para los países y el MANUD. Describió la atención que se estaba prestando a los programas descentralizados del centro a la periferia en los tres países, observando que esta estrategia adaptativa y flexible de trabajo a escala local podía ser el mejor planteamiento para contrarrestar las presiones de las emergencias actuales en Nepal, para alcanzar los distritos con los indicadores sociales más deficientes en Bhután y para garantizar unas asignaciones equitativas a las zonas de conflicto y en paz en Sri Lanka. La descentralización alentaba también la elaboración de datos desagregados y facilitaba los enfoques basados en la comunidad al desarrollo de la primera infancia.

448. Las tres recomendaciones sobre los programas por países se centraban en la asistencia al programa para la calidad de la educación, de acuerdo con el plan estratégico de mediano plazo. El Director Regional se refirió también a la cuestión del conflicto en la región, especialmente en el Afganistán, pero sin excluir Sri Lanka, donde los problemas de la protección de los ni-

ños seguían siendo de envergadura, y Nepal, donde había posibilidades de conflicto interno.

449. Una delegación formuló observaciones sobre la estrategia descentralizada en el programa para *Nepal* y su carácter de colaboración. Esta colaboración, que había sido encomiada por los donantes, incluida la USAID, había contribuido a un descenso del 23% en la mortalidad infantil en cinco años.

450. Las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva figuran en el anexo II, decisión 2001/14.

Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos

451. El Director Regional para Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos presentó cinco recomendaciones sobre los programas de los países que se sometían a la Junta Ejecutiva para su aprobación. Entre ellos estaban una recomendación completa para la República de Moldova (E/ICEF/2001/P/L.41/Add.1); tres propuestas de corta duración para Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y la República Federativa de Yugoslavia (E/ICEF/2001/P/L.67 a E/ICEF/2001/P/L.69, respectivamente); y una propuesta de programa multinacional de corta duración que abarcaba 12 países de la región (E/ICEF/2001/P/L.70). Asimismo, hizo una sinopsis de la situación en los países de la región durante los últimos diez años de transición.

452. El Director Regional dijo que en general, en cuanto a las recomendaciones sobre los programas por países en la región, el UNICEF seguía preocupado por los programas financieros de reconstrucción o desarrollo en los sectores sociales, y continuaría instando a que se prestara mayor atención a las necesidades de los sectores de educación y salud en esos países. Todas las recomendaciones mostraban una atención constante a los cuidados en la primera infancia, con una variedad de actividades apropiada para la situación de cada país. Asimismo se refirió al reto de la colocación de niños pequeños en instituciones.

453. Refiriéndose a los procesos de transición, dijo que ahora se reconocía ampliamente que durarían más tiempo y afectarían a muchas más personas y más profundamente de lo que se había pensado a principios del decenio, añadiendo que la pobreza se había vuelto más general y que las diferencias habían aumentado considerablemente. Se reconocía que el VIH/SIDA era un problema creciente en la región. En la campaña “Sí a

los niños”, cuando se solicitó que se seleccionaran tres problemas de importancia capital para el bienestar de los niños, los votantes eligieron el VIH/SIDA, la exclusión social y el maltrato de los niños y su explotación como prioridades máximas para la acción.

454. Refiriéndose a la recomendación sobre el programa de la *República de Moldova*, la delegación del país expresó su reconocimiento a la Representante del UNICEF por su labor en pro de los niños en ese país, y por movilizar apoyo para las necesidades de los niños y convertirlas en prioritarios. El orador expresó satisfacción por el programa propuesto, observando que respondía a las prioridades principales establecidas por el Gobierno para mejorar las condiciones de las mujeres y los niños, lo cual estaba estrechamente vinculado al progreso general de la sociedad. El mismo orador compartía las opiniones expresadas en la nota informativa y los objetivos principales del programa propuesto de apoyar los esfuerzos nacionales para aliviar la pobreza. Esto promovería el bienestar de los niños, de los jóvenes y de las mujeres, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Se esperaba que los donantes pudieran emprender nuevas medidas para aplicar un enfoque coherente integrado a los diferentes sectores, encargándose el Gobierno de los esfuerzos principales. El orador dijo que el Gobierno reconocía que la situación de los niños y de las categorías en una situación más desfavorecida de la población era indicativa del nivel de desarrollo en el país, y que todavía había mucho por hacer. Además, el Gobierno estaba aprendiendo de las experiencias de otros países. El apoyo del UNICEF, descrito en la recomendación sobre el programa del país, complementaría considerablemente los esfuerzos del Gobierno por ajustar las políticas de protección del niño a las nuevas realidades socioeconómicas del país.

455. La delegación del país expresó su reconocimiento al UNICEF por su labor y acogió con satisfacción la recomendación propuesta sobre el programa para la *República Federativa de Yugoslavia*. El orador explicó que el país había experimentado un decenio sumamente difícil de conflictos, sanciones y crisis económicas, que tenían un efecto directo y negativo para la sociedad, en particular los niños. El programa de corta duración propuesto era solamente el comienzo de un compromiso constructivo del UNICEF en la tarea de aliviar la difícil situación actual. Se necesitaría asistencia en el ámbito de la salud y la educación de los niños en general, y en particular

para los grupos vulnerables tales como los refugiados, las personas internamente desplazadas y los niños con discapacidades. El orador dijo que el Gobierno esperaba una mayor participación en los años venideros y que estaba dispuesto a continuar la cooperación conjunta para determinar los objetivos y facilitar los programas del UNICEF sobre el terreno.

456. Refiriéndose a la recomendación sobre el programa de la *ex República Yugoslava de Macedonia*, la delegación del país dijo que el Gobierno agradecía las actividades del UNICEF en pro de los niños del país, lo cual estaba claramente formulado en octubre de 2001 en una reunión entre el Ministro de Relaciones Exteriores y la Directora Ejecutiva. El orador citó éxitos tales como la iniciativa de hospitales “Amigos de los niños”, la revitalización de las redes de maternidades en todo el país, el logro de plena cobertura de los programas interactivos de aprendizaje en las escuelas primarias y un mayor apoyo a las prácticas óptimas de atención al niño para los grupos vulnerables. Dijo que las actividades a escala local tenían que coordinarse y completarse a nivel nacional con una definición clara de las funciones y las responsabilidades de los asociados tanto gubernamentales como no gubernamentales, convirtiéndose con ello en parte de los planes nacionales de desarrollo. La delegación reconoció las prioridades del UNICEF establecidas en el plan estratégico de mediano plazo y convino en que los programas del UNICEF debían basarse en el ciclo vital, ser no discriminatorios en todos los aspectos y redundar en el interés superior del niño. Para la *ex República Yugoslava de Macedonia* esto se traducía en la garantía de un acceso igual a la asistencia humanitaria para todos los grupos étnicos, el acceso ininterrumpido a las redes de infraestructura social y los servicios para todos, y el desarrollo de mecanismos para vigilar los abusos de los derechos del niño. El Gobierno esperaba con interés la cooperación con los organismos de las Naciones Unidas según lo formulado en el llamamiento interinstitucional, y acogía con satisfacción en particular las iniciativas y la financiación que devolverían al país a la senda del desarrollo y la integración con las estructuras europeas.

457. Todos los oradores que se refirieron al *programa multinacional* dieron las gracias al Director Regional por su declaración clara y amplia y expresaron su apoyo a las recomendaciones sobre los programas de los países. Se consideró que el documento reflejaba claramente la situación en cuanto a la protección de los niños y las mujeres en la región que todavía padecían los

efectos negativos de los cambios económicos y políticos que se habían producido en los últimos 10 años. También contenía un reflejo acertado de los aspectos fundamentales de la cooperación entre el UNICEF y los países de la región, que proporcionaba una respuesta positiva a las necesidades de los niños de la región. Las recomendaciones sobre los programas de los países era una confirmación de que el UNICEF seguía dispuesto a tener en cuenta las necesidades y el carácter específico de las diversas regiones y grupos de países en cuanto a la necesidad de asegurar la protección de los niños.

458. Un orador se refirió al carácter sumamente ambicioso del programa teniendo en cuenta los modestos recursos financieros asignados a los 12 países de la región. No obstante, el orador dijo que aunque modestos, los recursos contribuirían a mejorar la situación de las mujeres y los niños. A este respecto, la delegación instó a los países a centrarse en cuestiones concretas y específicas relacionadas con los niños. Una cuestión importante era la distribución eficaz y equitativa de los recursos entre los países, teniendo en cuenta los resultados del análisis y la labor realizados por los organismos de las Naciones Unidas.

459. La delegación de Croacia dijo que su país había alcanzado el umbral combinado necesario del producto nacional bruto per cápita y la tasa de mortalidad de menores de 5 años para permitirle eliminarlo de la asignación con cargo a los recursos ordinarios al final del programa multinacional. El UNICEF había establecido alianzas constructivas entre los organismos de las Naciones Unidas, las autoridades croatas y las ONG nacionales, que cumplían con la promoción constante de la Convención sobre los Derechos del Niño y habían conducido a un marco enérgico de medidas nacionales de promoción para los numerosos programas en favor de los niños. Dada la clausura prevista de la oficina del UNICEF en Croacia, se habían llevado a cabo consultas iniciales en Zagreb para examinar las futuras modalidades de la participación en las actividades del UNICEF, en particular la posibilidad de establecer un comité nacional. Si bien había un apoyo general a esta idea, su viabilidad estaba en cuestión exclusivamente por razones económicas. El orador dijo que Croacia seguía en un ambiente de incertidumbres económicas creadas por la transición del último decenio y exacerbadas todavía más por los efectos devastadores del conflicto armado. Sin embargo, se esperaba que gracias a la aplicación de las políticas económicas y fiscales

actuales la situación mejoraría lo antes posible. El UNICEF debía estar seguro de que la protección y la promoción de los derechos del niño seguirían ocupando un lugar importante en el programa del Gobierno.

460. La delegación de la Federación de Rusia mencionó que pronto empezaría el trabajo relacionado con el segundo plan consolidado de trabajo entre la Federación de Rusia y el UNICEF para el próximo período del programa, y expresó la esperanza de que el documento contendría el desarrollo de las tendencias que habían resultado útiles y oportunas. Esto incluía la protección de la salud de los jóvenes y de los niños y de los derechos del niño, teniendo en cuenta las necesidades especiales de la infancia. El orador expresó la conveniencia de que hubiera asistencia destinada especialmente a los niños desfavorecidos.

461. La delegación de Ucrania dijo que su Gobierno había esbozado las prioridades y los programas en un informe separado. El orador agradeció a los donantes su asistencia financiera en la ejecución de proyectos y actividades relacionados con los niños en Ucrania.

462. En respuesta, el Director Regional expresó su reconocimiento por las sólidas relaciones de trabajo entre los gobiernos y los asociados de la sociedad civil y el amplio diálogo durante el desarrollo de las recomendaciones sobre el programa. El UNICEF esperaba con interés la labor de ejecución de estas recomendaciones sobre los programas por países y el desarrollo de programas más amplios de cooperación en el futuro, según conviniera.

463. Las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva figuran en el anexo II, decisión 2001/14.

Oriente Medio y África del Norte

464. El Director Regional para Oriente Medio y África del Norte presentó nueve recomendaciones sobre los programas de los países de la región que se sometían a la Junta Ejecutiva para su aprobación. Incluían ocho programas completos para Argelia, Egipto, el Líbano, Marruecos, la República Árabe Siria, el Sudán, Túnez y el Yemen (E/ICEF/2001/P/L.42/Add.1 a E/ICEF/2001/P/L.49/Add.1, respectivamente), así como un programa de corta duración para el Iraq (E/ICEF/2001/P/L.71).

465. Al presentar las recomendaciones sobre los programas por países, el Director Regional se centró en los efectos del conflicto y la crisis cada vez más profundos de la región, que estaban amenazando la sostenibilidad

de los notables progresos hechos en el decenio de 1990. Otras graves preocupaciones incluían la depresión económica, el aumento de las asignaciones militares, con frecuencia a expensas de los sectores sociales, y la negación pública con respecto al VIH/SIDA. Dijo que el nuevo programa de los países, muy de acuerdo con las nuevas prioridades del plan estratégico de mediano plazo, reflejaba también la nueva importancia que se prestaba a la reducción de las diferencias y a los derechos del niño. Los programas del UNICEF en toda la región estaban avanzando constantemente hacia la asistencia a los gobiernos y las comunidades para afrontar nuevos problemas tales como los niños que trabajan; los niños que viven en la calle; y los niños que son víctimas de los abusos, que están en conflicto con la ley y están afectados por los conflictos armados.

466. Refiriéndose a la recomendación sobre el programa de *Argelia*, la delegación del país dijo que si bien su país había logrado todos los objetivos que se había planteado, todavía se requerían progresos. La cooperación con el UNICEF contribuiría al logro de prioridades tales como mitigar los efectos de la violencia y la pobreza sobre los niños y avances en el ámbito de la salud y la educación. Se necesitaban recursos ordinarios adicionales para hacer posible que el UNICEF ejecutara los programas para los niños.

467. En cuanto a la recomendación sobre el programa para *Egipto*, la delegación del país dijo que el UNICEF y el Gobierno habían desarrollado una estrategia para racionalizar e incluir los derechos de los niños y las mujeres en todas las decisiones por medio de la promoción de la posición de las mujeres, especialmente las niñas, y los minusválidos, y modelos sociales integrados para el desarrollo sostenible. Otro orador dijo que el UNICEF tenía que tener en cuenta el hecho de que Egipto ahora era un país de bajos y medianos ingresos, y que el programa debía pasar del apoyo a la ejecución al desarrollo de las políticas y estrategias nacionales. Además, el UNICEF podía desempeñar una función más activa en la coordinación de donantes. Respondiendo a una observación concreta sobre la composición de la oficina del país, el Director Regional dijo que el equipo del país en Egipto estaba en una posición sólida para ejecutar el programa del país y colaborar con los asociados.

468. Refiriéndose a la recomendación sobre el programa del *Iraq*, la delegación del país expresó su reconocimiento por los esfuerzos del UNICEF por mejorar

la situación de los niños en el mundo y en el Iraq, en particular teniendo en cuenta las sanciones contra el país. Si bien el Iraq había sido capaz de lograr todos los objetivos para los niños antes del decenio de 1990, las sanciones habían arrojado al país de la prosperidad a la extrema pobreza, afectando particularmente a los niños. Los servicios de educación y salud se habían deteriorado debido a la falta de recursos porque se impedía que el Iraq exportara y se beneficiara de sus propios recursos. La continuación de las sanciones impedía el desarrollo del Iraq y había afectado a todos los sectores de la sociedad, especialmente a los niños. La solución de la tragedia de los niños en el Iraq solamente se lograría mediante el levantamiento de las amplias sanciones para permitir al país utilizar sus riquezas a fin de lograr el desarrollo nacional.

469. Otro orador solicitó información sobre la calidad de la cooperación y del nivel de participación del Gobierno del Iraq en la política de recursos humanos del UNICEF. El Director Regional contestó que el UNICEF disfrutaba de buenas relaciones de trabajo con el Gobierno del Iraq, al igual que con cualquier otro país. Una tercera delegación expresó su apoyo al programa del Iraq y al desarrollo de un programa futuro de cinco años. Su Gobierno había proporcionado asistencia humanitaria al Iraq desde 1991 y esperaba con interés la asociación con el UNICEF para ampliar la asistencia a las partes meridional y central del país.

470. Con respecto a la recomendación sobre el programa del *Libano*, la delegación del país expresó la satisfacción de su Gobierno por los esfuerzos del UNICEF, en particular la atención que se prestaba a las regiones más pobres y el reforzamiento de las asociaciones con los jóvenes y el sector privado. Si bien la desaceleración económica representaba problemas adicionales para todo el país, había que prestar especial atención al valle del Bekaa ya que requería rehabilitación, incluida la remoción de minas.

471. Refiriéndose a la recomendación sobre el programa de *Marruecos*, la delegación del país dijo que su Gobierno y la Familia Real estaban muy interesados en los problemas relacionados con los niños, desde la inmunización hasta el parlamento de jóvenes. Su voluntad política estaba demostrada gracias a la firma de todas las convenciones y los protocolos pertinentes, incluido el Convenio de la OIT sobre el trabajo de menores, así como por una serie de conferencias árabe-africanas bajo los auspicios de Su Majestad el Rey. Una de éstas fue la reunión de Rabat sobre la explota-

ción sexual de los niños, como preparación para el Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños.

472. Con respecto a la recomendación sobre el programa del *Sudán*, la delegación del país dijo que el programa era un producto de los esfuerzos de colaboración entre el UNICEF y el Consejo Nacional para la atención al Niño y los ministerios correspondientes. En el programa se aplicaban y utilizaban los resultados de la investigación nacional y los indicadores sobre atención a la infancia, lo cual ponía de relieve la importancia de apoyarse en las estadísticas nacionales. El orador expresó preocupación acerca de algunas estadísticas utilizadas, en particular con respecto a la inmunización infantil, el bajo peso al nacer y la vitamina A. Estas estadísticas deberían ser objeto de más estudio, en consulta con los órganos técnicos nacionales pertinentes. El nuevo programa del país proporcionaría más apoyo a los ministerios gubernamentales y al Consejo Nacional para la Atención al Niño, que era el centro de coordinación para cuestiones relacionadas con la atención a la infancia en el Sudán y para la supervisión de la ejecución del nuevo programa del país.

473. La delegación de la *República Árabe Siria* expresó el apoyo de su Gobierno al programa del país, diciendo que ayudaría a conservar los avances y seguir desarrollando los servicios para los niños en colaboración con los asociados árabes e internacionales. La asignación de más recursos técnicos y financieros redundaría en beneficio de los niños teniendo en cuenta los problemas a que hacía frente el país.

474. Refiriéndose a la recomendación sobre el programa de *Túnez*, la delegación del país dijo que el programa propuesto destacaba la asociación con el UNICEF, que proporcionaba una notable asistencia técnica.

475. En cuanto a la recomendación sobre el programa del *Yemen*, la delegación del país destacó la importancia de la contribución del UNICEF, en plena asociación con el Gobierno, al desarrollo de la salud y la educación para los niños y las mujeres. La cooperación con el UNICEF había conducido a lograr resultados encomiables en la atención a la madre y al niño, y esos esfuerzos habían aprovechado el apoyo de otros organismos de las Naciones Unidas y donantes. Otro orador dijo que el UNICEF podría utilizar los servicios de un experto de categoría superior en género para apoyar el objetivo de la igualdad de géneros. En el ámbito de la

salud, los componentes del programa basado en zonas correspondían al documento de reforma sectorial de 1999; sin embargo, existía la necesidad urgente de establecer un diálogo de políticas con el Ministerio de Salud Pública y Población y para asegurar la coordinación de donantes a fin de apoyar el desarrollo de la asistencia sanitaria de distrito. El orador alentó al UNICEF a que configurara la coordinación entre los donantes y las organizaciones de las Naciones Unidas que trabajaban en esos ámbitos. El Director Regional contestó que el UNICEF colaboraba perfectamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en lo que respecta a los servicios de salud. Además, el UNICEF estaba comprometido con la equidad de género, y consideraba que era más útil ocuparse de la cuestión desde una perspectiva multisectorial que mediante un puesto concreto.

476. Las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva figuran en el anexo II, decisión 2001/14.

Informe de la Directora Ejecutiva sobre su visita al Afganistán y al Pakistán

477. En relación con el tema del programa del examen de las recomendaciones sobre los programas de los países, la Directora Ejecutiva informó a la Junta Ejecutiva sobre su reciente visita al Pakistán y al Afganistán, donde había pasado cinco días a finales de noviembre y principios de diciembre. El objetivo de la visita era examinar la situación de los niños afganos; reunirse con los equipos nacionales de las oficinas del Afganistán y del Pakistán, y en particular agradecer al personal nacional afgano que había continuado trabajando durante la crisis; y planificar la futura labor del UNICEF en el Afganistán. Dijo que incluso antes del 11 de septiembre, el país se encontraba en una tremenda emergencia humanitaria, con altas tasas de mortalidad infantil y derivada de la maternidad, malnutrición generalizada y sequía.

478. Tenía varios comentarios que hacer sobre su visita. En primer lugar, los mecanismos de coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas estaban funcionando bien, en los que participaban la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el PMA y el UNICEF. Los organismos humanitarios en particular estaban realizando un excelente trabajo, en el que el PMA se centraba en la asistencia alimentaria, el UNICEF proporcionaba asistencia no alimentaria, incluidos medicamentos, mantas, ropa y

suministros relacionados con el agua; y el ACNUR se centraba en el problema más grande de refugiados en el mundo. Incluso en medio de los bombardeos, las Naciones Unidas seguían trabajando, y el UNICEF y la OMS apoyaron dos rondas de días nacionales sincronizados de inmunización contra la poliomielitis en el Afganistán y el Pakistán a principios de noviembre y a finales de diciembre. Se había formado a miles de trabajadores afganos para los días nacionales de inmunización, y en el Pakistán se había inmunizado a 30 millones de niños, y más de 4 millones en el Afganistán.

479. Dijo que la emergencia humanitaria seguía siendo una prioridad, y pese a todo lo que se decía sobre la reconstrucción y la recuperación, la atención inmediata debía ser la supervivencia, especialmente para las mujeres y los niños. La seguridad continuaba siendo un problema, al igual que la exposición a un duro tiempo invernal, las minas terrestres y una economía destruida. Refiriéndose al futuro dijo que habría un consejo representativo de transición que conduciría a la formación de un gobierno y a la mejora de la seguridad, pero esas necesidades humanitarias seguirían durante cierto tiempo. Los organismos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ya estaban trabajando para planificar las medidas de recuperación, determinando las necesidades y los organismos rectores para diversos ámbitos. El UNICEF ya tenía funcionarios de contratación internacional en Kabul, Herat y Faizabad, y trasladaría más personal lo antes posible.

480. Entre las prioridades inmediatas estaría la salud, incluida la inmunización habitual, en particular contra el sarampión, lo cual no había tenido tanto éxito como los días nacionales de inmunización. El UNICEF se centraría en particular en la educación, prestando apoyo a las escuelas caseras para niños y niñas, una de las cuales la Directora Ejecutiva había visitado, así como a las escuelas públicas, que se abrirían el 21 de marzo, comienzo del año académico en el Afganistán. El apoyo del UNICEF consistiría en examinar las condiciones en las escuelas, y hacer pequeñas reparaciones, ayudando a encontrar maestros y proporcionar útiles para las escuelas. Otra prioridad sería la concienciación en cuanto a las minas terrestres, en que había que dar a conocer a un público nuevo el problema de las municiones sin estallar, y ya habían empezado las actividades de remoción de minas. Las mujeres empezaban a participar de forma notable, por ejemplo, como movilizadoras sociales, trabajando en las panaderías locales patrocinadas por el PMA o como funcionarias locales

del UNICEF. Destacó que las Naciones Unidas debían seguir teniendo una posición firme en este ámbito.

481. Para concluir, la Directora Ejecutiva recordó a la Junta los llamamientos unificados que habían lanzado recientemente las Naciones Unidas sobre un gran número de países. El año pasado el Afganistán había sido una emergencia olvidada, y ahora estaba en el primer plano de la atención. Era importante no olvidar a los países vecinos, en particular la República Islámica del Irán y Tayikistán, u otros países tales como Angola y la República Democrática del Congo que seguían teniendo enormes necesidades humanitarias.

Recomendación sobre la asignación de recursos ordinarios adicionales para programas por países aprobados y para la prórroga de un programa subregional

482. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí para su aprobación una recomendación de que se aprobaran asignaciones de recursos ordinarios adicionales para 22 programas por países y la prórroga de un programa subregional, contenido en el documento E/ICEF/2001/P/L.72. Como consecuencia de la aplicación del sistema modificado y de los niveles globales estimados de recursos ordinarios disponibles para los programas en 2001 y 2002, los niveles de recursos ordinarios previstos para 22 países eran superiores a los de los saldos de recursos ordinarios aprobados disponibles para esos países. Se aprobó la financiación hasta 2001 con cargo a otros recursos del programa subregional del Amazonas, pero no se había alcanzado el límite máximo de financiación (para las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/15).

Programas multinacionales

483. El Director de la División de Programas presentó el documento sobre los programas multinacionales (E/ICEF/2001/P/L.74) en que figuraban los programas y los presupuestos para la sede, las oficinas regionales y los programas entre países para el período 2002-2003. El presupuesto total para aprobación ascendía a 222,5 millones de dólares (19,7 millones de dólares en recursos ordinarios y 202,8 millones en otros recursos) y estaba concebido expresamente para las actividades en apoyo de las cinco prioridades organizacionales del plan estratégico de mediano plazo. El presupuesto para medidas de promoción y desarrollo de programas en la sede ascendía a 12,7 millones de dólares en recursos ordinarios y 63 millones de dólares en otros recursos.

La suma de 26,7 millones de dólares se asignaría entre los programas técnicos de salud, nutrición, educación, protección de los niños, VIH/SIDA y abastecimiento de agua y saneamiento ambiental para proporcionar apoyo directo a una combinación de cinco prioridades institucionales del plan estratégico de mediano plazo; los 48,9 millones de dólares restantes se asignarían a apoyar actividades en política de programas, planificación y gestión de la información, tecnología de la información, medidas de promoción y comunicación, preparación para las emergencias, evaluación y colaboración interinstitucional. A escala regional las siete oficinas regionales del UNICEF desempeñarían una función estratégica proporcionando orientación y apoyo a las oficinas exteriores en la utilización del plan estratégico de mediano plazo como marco para las actividades del UNICEF en los programas, las asociaciones, las alianzas, la promoción y las operaciones internas. El proyecto de presupuesto de 73,8 millones de dólares (7 millones con cargo a los recursos ordinarios y 66,8 millones con cargo a otros recursos) se asignaría entre las siete regiones para apoyar los programas de los países destinados a ejecutar las actividades para lograr los objetivos del plan estratégico de mediano plazo. Dentro de las prioridades del plan se trataría de las preocupaciones especiales de las regiones, en particular la propagación de la epidemia del VIH/SIDA en la región de África oriental y meridional, las bajas tasas de inmunización en partes de la región de África occidental y central y la malnutrición en Asia meridional. El proyecto de presupuesto para programas multinacionales ascendía a 73 millones de dólares en otros recursos, con la finalidad general de permitir a la organización responder a las nuevas oportunidades para los niños a medida que se fueran produciendo a escala regional, multinacional, nacional y, en casos excepcionales, mundial, además de los límites máximos aprobados por medio de los programas para cada país. Estos fondos proporcionarían una forma flexible de recibir y asignar nuevas contribuciones, frecuentemente de una magnitud importante, que abarcaran a varios países que no se podían acomodar de forma inmediata por debajo de los límites máximos aprobados de financiación. Las delegaciones no formularon observaciones (para las resoluciones aprobadas por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/16).

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

484. Durante las deliberaciones sobre el tema 5 del programa, el Presidente de la Junta Ejecutiva suspendió la reunión oficial para escuchar una declaración del Presidente del Consejo de Seguridad, Moctar Ouane, Representante Permanente de Malí ante las Naciones Unidas. El Presidente del Consejo de Seguridad habló sobre los debates recientes en el Consejo relacionados con la labor del UNICEF, especialmente los niños en los conflictos armados, con especial referencia a la situación en África occidental.

D. Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

485. La Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones presentó el informe, que detallaba las medidas adoptadas o que debían adoptarse en respuesta a las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las cuentas del UNICEF correspondientes al bienio 1998-1999 y sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las cuentas correspondientes al bienio 1996-1997 (E/ICEF/2001/AB/L.8). Después de la preparación del informe, se habían adoptado las siguientes medidas:

a) Recomendación No. 2: "El UNICEF debería modificar el mandato de la Oficina de Auditoría Interna para incluir entre sus obligaciones la presentación de informes anuales a la Junta Ejecutiva": el UNICEF había cumplido plenamente esa recomendación;

b) Recomendación No. 8: "El UNICEF debería considerar la posibilidad de incorporar a un representante de alguna otra organización del sistema de las Naciones Unidas en su Comité de Auditoría Interna": el UNICEF había invitado al Director de Auditoría Interna del PNUD a que fuera el representante externo.

486. Diversos oradores se pronunciaron sobre el análisis emprendido por el UNICEF, y se preguntaron si las medidas adoptadas por el UNICEF a consecuencia de las recomendaciones de la Junta de Auditores hacían avanzar en la ejecución de los programas. También solicitaron aclaraciones sobre el nivel mundial de ejecución del 87% del total de los gastos de programas.

487. La Directora Ejecutiva Adjunta contestó que todas las observaciones de la Junta de Auditores eran útiles para que la organización siguiera hacia adelante.

Refiriéndose a la cuantificación del desempeño, explicó que internamente no había un criterio único que se utilizara aislado de los demás. No obstante, la Junta de Auditores había expresado la opinión de que el UNICEF debería informar sobre una referencia de ejecución (para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/17).

E. Cuestiones financieras

Informe financiero y estados de cuentas de la División del Sector Privado correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2000

488. El Director de la División del Sector Privado presentó el informe financiero y estados de cuentas correspondientes al período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2000 (E/ICEF/2001/AB/L.6). Informó de que los ingresos totales netos en 2000 para los recursos ordinarios de 163,3 millones de dólares mostraban un descenso de la cifra récord en 1999. Este descenso reflejaba en parte las condiciones desfavorables del mercado en cuanto a las tarjetas y el negocio de los productos y las repercusiones de un fuerte dólar de los Estados Unidos. Los ingresos brutos de la venta de tarjetas y productos disminuyeron en un 17,1% hasta 117,4 millones de dólares en comparación con 1999. Además de un movimiento negativo del tipo de cambio, el volumen de las ventas y de los márgenes había estado bajo presión en la mayoría de los mercados en el año 2000. A consecuencia de ello, los ingresos netos de explotación de las ventas de tarjetas y productos descendieron a 41,7 millones, 23,5 millones menos que en 1999. Dijo que aunque el estado general del sector de recaudación de fondos seguía siendo bueno, los resultados de las actividades de recaudación de fondos en el sector privado en 2000 eran insatisfactorios en comparación con 1999, con unos ingresos netos de explotación de 154 millones de dólares.

489. En 2001 el Grupo de Recaudación de Fondos en el Sector Privado había presentado sus recomendaciones iniciales, que volvían a confirmar que la recaudación de fondos era el impulso dominante apoyado por las ventas de tarjetas y productos. Aunque el informe final del Grupo tenía que publicarse en el primer trimestre de 2002, el Director informó a las delegaciones sobre algunas importantes recomendaciones que ya se habían aplicado o estaban en proceso de ser ejecutadas. Expresó su interés en presentar más detalles sobre el estado de esta importante cuestión durante su presenta-

ción del plan de trabajo de la División del Sector Privado y del proyecto de presupuesto para 2002 en el primer período ordinario de sesiones de la Junta en enero de 2002.

490. En respuesta a la presentación del Director, se recomendó que en su próximo período ordinario de sesiones la Junta asignara tiempo adicional a debatir la forma de invertir la tendencia de descenso de ventas y los resultados insatisfactorios de las actividades de recaudación de fondos en el sector privado. Con este fin convino en presentar, como parte del programa de trabajo de la División del Sector Privado y de su proyecto de presupuesto para 2002, un análisis financiero adicional para facilitar las deliberaciones. Un orador reiteró una solicitud formulada por muchas delegaciones en el segundo período ordinario de sesiones de 2000 de que la secretaría informara a los miembros de la Junta sobre las directrices del UNICEF para las asociaciones con el sector empresarial (para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/19).

Informe financiero y estados de cuentas provisionales del UNICEF correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2000, el primer año del bienio 2000-2001

491. La Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones presentó el “Informe financiero y estados de cuentas provisionales del UNICEF correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2000, el primer año del bienio 2000-2001” (E/ICEF/2001/AB/L.5). Explicó que era un informe provisional y proporcionó una sinopsis breve de los estados financieros. Las delegaciones no formularon observaciones (para el texto de la decisión aprobada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/20).

Estado de la ejecución del presupuesto de apoyo del UNICEF al período extraordinario de sesiones sobre la infancia y acontecimientos asociados

492. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe sobre el “Estado de la ejecución del presupuesto de apoyo al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia y acontecimientos conexos” (E/ICEF/2001/AB/L.9), que fue presentado por el Director Ejecutivo Adjunto de Alianzas y Recursos. Dijo que el UNICEF seguiría siendo la secretaría sustantiva para el período extraordinario de sesiones, que la

Asamblea General había programado para el 8 al 10 de mayo de 2002. El período extraordinario de sesiones estaría precedido por un foro de los niños, que se celebraría el 6 y el 7 de mayo. En su carácter de secretaría, el UNICEF trabajaría dentro de los márgenes del presupuesto aprobado inicialmente para el período extraordinario de sesiones, pero necesitaría contribuciones de los Estados Miembros para el saldo no financiado del presupuesto aprobado de 1,1 millones de dólares. La Directora Ejecutiva destacó también la importancia de un apoyo financiero constante de los Estados Miembros.

493. Las delegaciones de los Países Bajos, Suecia y Alemania anunciaron promesas de contribuciones para el período extraordinario de sesiones y acontecimientos asociados (para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/21).

F. Informe sobre las actividades de auditoría interna

494. Al presentar el informe sobre las actividades de auditoría interna en 2000 (E/ICEF/2001/AB/L.7), el Director Ejecutivo de la Oficina de Auditoría Interna señaló que habían concluido las auditorías de 34 oficinas exteriores, así como siete auditorías de cuestiones de la sede y mundiales. Observó que el control general seguía siendo satisfactorio en el UNICEF y que las cuestiones sobre el control destacadas en 1999 se habían abordado en gran medida. Afirmó que había mejorado la utilización del Sistema de Gestión de Programas (ProMS), aunque dijo que seguía la necesidad de fortalecer la utilización de las instalaciones de planificación de programas del ProMS.

495. El Director reconoció la validez de las propuestas formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe relacionado con el informe anual de la Oficina de Auditoría Interna a la Junta Ejecutiva (E/ICEF/2001/AB/L.11). Describió la estrategia de la Oficina en la auditoría de las oficinas exteriores, que consistía en evaluar el funcionamiento de los controles internos de una oficina en la ejecución de las responsabilidades relacionadas con su programa y operaciones, determinar las esferas de riesgo y hacer recomendaciones para fortalecer los controles en relación con esos riesgos.

496. Varias delegaciones tomaron nota de los avances positivos en la metodología y la cobertura de las audi-

torías hechas por la Oficina y también expresaron su apoyo a las recomendaciones mencionadas en el informe de la Comisión Consultiva citado. También expresaron especial interés en garantizar información adicional sobre las conclusiones de la Oficina en las esferas de que se había informado y una declaración de la Oficina sobre la puesta en práctica de medidas por la administración para hacer frente a las recomendaciones sobre auditoría. El Director aseguró a la Junta que esas solicitudes se tendrían en cuenta en el informe del año siguiente, entre otras cosas, gracias a más información sobre los criterios utilizados por la Oficina en la ejecución de sus auditorías y en la asignación de tasas de riesgo.

497. Una delegación pidió que en el informe del año siguiente se describieran las medidas de gestión para abordar las recomendaciones de auditoría sobre el fomento de la capacidad entre las contrapartes en la utilización y la presentación de informes sobre la asistencia en efectivo, y los altos niveles de adquisiciones a finales de año en los suministros en algunas oficinas exteriores.

498. Una delegación pidió los nombres de los seis lugares sobre el terreno que tenían calificaciones insatisfactorias en todas las esferas sometidas a auditoría. El Director informó de que los lugares eran los siguientes: oficina de Kenya, El Salvador, Guinea-Bissau, Angola, el Chad y la Sección Centralizada de Suministros en Nairobi. El Director observó que en ninguna de estas localidades las auditorías habían detectado fraude o uso indebido de recursos. Informó a la Junta de que las calificaciones insatisfactorias indicaban controles internos deficientes, y que la puesta en práctica de las recomendaciones de la auditoría debería elevar a las oficinas a un nivel satisfactorio. Varias delegaciones pidieron que en el próximo informe anual la Oficina de Auditoría Interna explicara las medidas que había tomado la administración para fortalecer los controles internos en esos lugares.

499. Una delegación formuló observaciones sobre la afirmación contenida en el informe anual de que el 80% de las oficinas exteriores habían desarrollado un plan de acción de auditoría y solicitó que la Oficina de Auditoría Interna hiciera un esfuerzo por aumentar el porcentaje de oficinas que finalizaran tales planes, y que informara sobre estos esfuerzos en el próximo informe anual. El Director observó que los planes de acción eran voluntarios y proporcionaban una indicación preliminar de cómo pensaba la oficina abordar las re-

comendaciones. La respuesta oficial a una auditoría sobre las medidas adoptadas era obligatoria.

500. Una delegación pidió información sobre los intervalos entre auditorías de los lugares sobre el terreno. El Director dijo que la política imperante era que el intervalo no tuviera que ser superior a los cuatro años completos. Observó que si bien el cumplimiento de esta norma no había resultado posible a mediados del decenio de 1990, la Oficina de Auditoría Interna había hecho esfuerzos considerables en los últimos años para lograr el cumplimiento de esta norma, y observó que esto se lograría con la finalización de las auditorías de 2002 (para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/18).

G. Programa de trabajo para 2002

501. El programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva del año 2002 (E/ICEF/2002/14) fue presentado por el Secretario de la Junta Ejecutiva, que detalló también algunos cambios que la secretaría iba a proponer para los temas del programa. Siete delegaciones formularon observaciones sobre su presentación.

502. Cuatro oradores hicieron observaciones generales sobre los métodos de trabajo de la Junta. La mayor parte de ellos expresaron reconocimiento por los planes de la secretaría de volver más estratégicos los debates sobre las notas informativas, y un orador observó en particular el cambio propuesto al formato del examen del programa de los países. Por otra parte, una delegación estimó que el debate sobre el plan estratégico de mediano plazo tenía que haber sido más largo y más intenso. Refiriéndose a lo mismo, un orador reconoció que el hecho de que el diálogo no siempre hubiera sido satisfactorio no se debía a la falta de disposición por parte de la secretaría de contestar a las preguntas formuladas por las delegaciones. Se propuso que tal vez los directores regionales podrían proporcionar un informe actualizado general de la situación en sus regiones respectivas antes de presentar las notas informativas. Un orador propuso también que tal vez sería apropiado que la secretaría tuviera más tiempo para contestar a las preguntas o proporcionar información adicional, y quizás esto sería posible mediante la presentación de observaciones por escrito. Se destacó la importancia de un diálogo intenso y bidireccional.

503. Refiriéndose a la extensión del tiempo asignado a las deliberaciones sobre cualquier tema del programa, el Secretario de la Junta respondió que esto dependía enteramente de la Junta. En cuanto a la cuestión de los debates sobre las notas informativas, el Secretario reconoció que la secretaría podía hacer mucho por mejorar el diálogo. Propuso que los miembros de la Junta comunicaran a la secretaría en una etapa temprana — tal vez en la reunión anterior al período de sesiones— sobre los elementos sobre los cuales querían que se pronunciaran los directores regionales. Esta información a continuación se podría compartir con los directores regionales para que pudieran centrar mejor sus presentaciones.

504. Los oradores destacaron la importancia de la reunión anual conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD/FNUAP y el PMA, e hicieron las siguientes propuestas: a) podría haber un examen detallado de la posibilidad de visitas conjuntas sobre el terreno en el futuro; b) el tiempo asignado a la reunión se ampliara hasta un día completo; y c) podría haber un debate sobre el examen amplio trienal de política. Además, una delegación preguntó acerca de la posibilidad de invitar a un miembro del Consejo de Seguridad para que informara a las delegaciones en la reunión conjunta. Se instó también a los miembros de la Junta a que siguieran de cerca los debates en la Junta del PNUD/FNUAP sobre la manera de fortalecer el diálogo interinstitucional.

505. El Secretario de la Junta dijo que la secretaría no veía problema alguno con la celebración de una reunión de un día entero. Serían las Mesas de las Juntas Ejecutivas las que tendrían que decidir si valía la pena organizar un debate sobre el examen amplio trienal de política.

506. En respuesta a una pregunta sobre el mejor momento para que los comités nacionales asistieran a la Junta en 2002, el Secretario dijo que su participación se ajustaba perfectamente al debate del plan de trabajo de la División del Sector Privado y el presupuesto propuesto, que tendría lugar durante el primer período ordinario de sesiones de cada año. Para concluir agradeció a las delegaciones sus observaciones, destacando que ya había un acuerdo sobre cómo seguir adelante (para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/23).

507. La Directora Ejecutiva dijo que la secretaría quería entablar un diálogo con la Junta, y pidió a las dele-

gaciones que informaran a la secretaría si consideraban que no habían recibido respuestas completas a sus observaciones. Dijo que lamentaría hacer el proceso demasiado complicado, en que las delegaciones formularan preguntas un día y la secretaría volviera a esas preguntas con una presentación oficial un día más tarde. La secretaría quería que los debates se distinguieran por su vitalidad, animación y participación, de modo que las delegaciones se sintieran libres para hacer preguntas otra vez si consideraban que no habían recibido una respuesta. En cuanto a la cuestión de que los directores regionales presentaran una sinopsis, la oradora dijo que tal vez podrían centrarse en una cuestión en particular para evitar hacer presentaciones demasiado generales y sin demasiada sustancia. En cuanto a las reuniones conjuntas de la Junta, dijo que a veces las misiones enviaban a personas distintas para cubrir las juntas de los diversos fondos y programas. Frecuentemente había observado que la persona responsable por el PNUD asistía a las reuniones conjuntas, y las instó a que enviaran en lugar de ello al centro de coordinación del UNICEF.

H. Otros asuntos

Congreso de Yokohama

508. La delegación del Japón informó a la Junta Ejecutiva sobre el Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, que acogería el Gobierno del Japón del 17 al 20 de diciembre en Yokohama, en cooperación con el UNICEF, ECPAT International y el Grupo de Organizaciones no Gubernamentales encargado de la Convención sobre los Derechos del Niño. La Conferencia sería una continuación del primer Congreso Mundial, celebrado en Suecia en 1996, en que se habían aprobado la Declaración y Programa de Acción contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños. Para aumentar la conciencia pública sobre la cuestión y fortalecer las asociaciones entre todos los agentes involucrados, el Gobierno del Japón y otros organizadores querían lograr una amplia participación, inclusive las de las ONG y representantes del sector empresarial privado. También habría participación de los jóvenes. Hasta la fecha 110 Estados habían indicado su intención de participar en el Congreso. La información pertinente, incluidos los objetivos, los temas principales y el programa del Congreso, figuraban en el sitio de la Web del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón. El orador dio las gracias al UNICEF,

que como uno de los coorganizadores, había celebrado cinco consultas regionales en cooperación con las partes interesadas en la cuestión. Las consultas serían una aportación importante al Congreso.

509. La Directora Ejecutiva se mostró de acuerdo con el representante del Japón sobre la importancia del Congreso de Yokohama y dijo que el UNICEF al mismo tiempo estaba lanzando una importante publicación para la prensa sobre la explotación sexual comercial de los niños titulada *Profiting from Abuse*, que se pondría a disposición de las delegaciones.

Premio del Personal del UNICEF de 2001

510. La Directora Ejecutiva anunció a los ganadores del Premio del Personal de 2001, que tradicionalmente habían sido oficinas exteriores. Este año había hecho una elección diferente y decidido dar el Premio a miembros del equipo del UNICEF para el período extraordinario de sesiones, dirigido por el Director Ejecutivo Adjunto Kul Gautam, por su extraordinaria dedicación y trabajo en equipo en la tarea de movilizar el apoyo y la participación de los gobiernos, el sector privado, los medios de comunicación, las ONG, los dirigentes comunitarios y los hogares para una participación activa en el período extraordinario de sesiones sobre la infancia.

I. Clausura del período de sesiones

511. La Directora Ejecutiva dio las gracias a las delegaciones que habían anunciado promesas de contribuciones adicionales para el presupuesto del período extraordinario de sesiones. También expresó su reconocimiento a los miembros de la Mesa y al Presidente por su dirección durante el año, así como a la secretaría de la Junta por su excelente labor. Para concluir, deseó paz en el Nuevo Año.

512. El Presidente también dio las gracias a los miembros de la Junta, así como a la Directora Ejecutiva y a otros miembros de la secretaría por su apoyo. Encomió al personal de las Naciones Unidas, tanto en la sede como sobre el terreno, por su labor en beneficio de los niños en el mundo entero.

Anexo I

Contribuciones de los gobiernos a los recursos ordinarios para el período comprendido entre 1999 y 2001 y promesas indicativas para 2002 y 2003

Promesas o contribuciones recibidas al 28 de marzo de 2001

(Indicados en millones de moneda local y en sus cantidades equivalentes en dólares de los Estados Unidos)

(En este cuadro se indican las promesas firmes y las promesas indicativas de los Estados Miembros. Varios países, incapaces de comprometerse en este momento, afirmaron que esperaban que sus contribuciones igualaran o superaran el nivel actual de apoyo.)

País	1999 Real		2000 Real ^a		2001 Promesas		2002 Indicación		2003 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Afganistán	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Albania	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Alemania	10 700,0	5 921,1	8 500,0	4 206,4 ^h	8 500,0	4 043,9 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Andorra	12,6	12,6	13,3	13,3 ^m	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Angola	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Antigua y Barbuda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Arabia Saudita	1 000,0	1 000,0	1 000,0	1 000,0 ^g	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Argelia	20,0	20,0	25,0	25,0 ^m	20,0	20,0 ^f	20,0	20,0 ^{i,r}	0,0	0,0
Argentina	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Armenia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Australia	4 590,0	2 809,1	4 672,0	3 033,8 ^h	4 800,0	2 666,7 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Austria	20 000,0	1 556,0 ^m	15 000,0	1 011,4 ^m	15 000,0	1 014,3 ^{f,s}	0,0	0,0	0,0	0,0
Azerbaiyán	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bahamas	0,0	0,0	1,0	1,0 ^{n,m}	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bahrein	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bangladesh	32,0	32,0	32,0	32,0 ^g	34,5	34,5 ^f	34,5	34,5 ^{s,o}	0,0	0,0
Barbados	0,0	0,0	0,0	0,0 ^b	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Belarús	0,0	0,0	5,0	5,0 ^m	5,0	5,0 ^f	0,0	0,0	0,0	0,0
Bélgica	80 000,0	1 996,6	127 000,0	2 776,5 ^{n,q}	90 000,0	2 076,3 ^s	100 000,0	2 306,6 ^{s,o}	100 000,0	2 306,6 ^{s,o}
Belice	50,0	50,5 ^m	37,8	37,8 ^m	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Benin	4,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bhután	0,0	0,0	21,0	21,0 ^{e,m}	12,1	12,1 ^f	12,1	12,1 ^{i,r}	0,0	0,0
Bolivia	70,0	70,0	10,0	10,0 ^h	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bosnia y Herzegovina	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Botswana	0,0	0,0	26,0	5,7 ^{n,m}	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Brasil	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Brunei Darussalam	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bulgaria	250,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

País	1999 Real		2000 Real ^a		2001 Promesas		2002 Indicación		2003 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Burkina Faso	0,1	0,1	7,2	7,2 ^m	1,4	1,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Burundi	0,0	0,0	1 000,0	1,3 ^m	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Canadá	13 500,0	8 940,4	13 500,0	9 081,1 ^m	13 500,0	8 940,4 ^{ij}	0,0	0,0	0,0	0,0
Cabo Verde	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Camerún	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Camboya	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Chad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Chile	70,0	70,0 ^b	70,0	70,0 ^{b,g}	70,0	70,0 ^f	70,0	70,0 ^{i,r}	0,0	0,0
China	1 100,0	1 100,0	1 137,1	1 137,1 ^{b,g,h}	1 150,0	1 150,0 ^{b,r}	1 150,0	1 150,0 ^{i,r}	0,0	0,0
Chipre	0,0	0,0	1,3	1,3 ^{g,q}	1,5	1,5 ^f	0,0	0,0	0,0	0,0
Colombia	450,0	450,0	450,0	450,0 ^{g,h}	450,0	450,0 ^f	450,0	450,0 ^{i,r}	0,0	0,0
Comoras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Congo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Costa Rica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Côte d'Ivoire	5,0	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Croacia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cuba	0,0	0,0	50,0	50,0 ^{b,e,h}	25,0	25,0 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Dinamarca	190 000,0	26 223,0	190 000,0	22 951,9 ^h	190 000,0	23 660,7 ^s	190 000,0	23 661,3 ^{is}	190 000,0	23 661,3 ^{is}
Djibouti	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dominica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ecuador	0,0	0,0	0,0	0,0	22,3	22,3 ^m	0,0	0,0	0,0	0,0
Egipto	-0,6	-0,6	130,0	34,7 ^g	130,0	34,8 ^f	130,0	34,8 ^{i,r}	0,0	0,0
El Salvador	0,0	0,0	26,0	26,0 ^{e,m}	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Emiratos Árabes Unidos	100,0	100,0	100,0	100,0 ^g	100,0	100,0 ^f	100,0	100,0 ^{i,r}	0,0	0,0
Eritrea	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Eslovaquia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Eslovenia	347,0	1,9	3,7	3,7 ^h	10,0	10,0 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
España	275 000,0	1 719,6 ^d	295 000,0	1 495,6 ⁿ	295 000,0	1 649,7 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Estados Unidos de América	105 000,0	105 000,0	109 582,0	109 582,0 ^h	110 000,0	110 000,0 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Estonia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Etiopía	49,3	49,3	36,9	36,9 ^m	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ex República Yugoslava de Macedonia	0,0	0,0	5,0	5,0 ^m	2,0	2,0 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Federación de Rusia	500,0	500,0	500,0	500,0 ^{f,g,h}	500,0	500,0 ^{f,r}	500,0	500,0 ^{i,r}	500,0	500,0 ^{i,r}
Fiji	4,8	2,5	5,1	2,3 ^h	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Filipinas	48,1	48,1 ^b	50,5	50,5 ^{b,h,f}	54,1	54,1 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Finlandia	64 000,0	11 271,7	70 000,0	11 158,4 ^{m,q}	70 000,0	10 954,8 ^{f,i}	0,0	0,0	0,0	0,0
Francia	49 000,0	7 704,0 ^c	48 000,0	6 782,6 ^m	49 200,0	6 979,1 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Gabón	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gambia	0,0	0,0	4,7	4,7 ^m	5,0	5,0 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Georgia	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0

País	1999 Real		2000 Real ^a		2001 Promesas		2002 Indicación		2003 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Ghana	5,0	5,0	5,0	5,0 ^g	10,0	10,0 ^s	10,0	10,0 ^{s,o}	10,0	10,0 ^{s,o}
Granada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Grecia	230,0	230,0 ^f	230,0	230,0 ^h	265,0	265,0 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Guatemala	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Guinea	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Guinea-Bissau	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Guinea Ecuatorial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Guyana	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Haití	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Honduras	22,2	22,2	24,9	24,9 ⁿ	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hungría	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
India	31 000,0	718,3	43 750,0	959,7 ^{g,q}	38 700,0	833,7 ^{f,r}	0,0	0,0	0,0	0,0
Indonesia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Irán (República Islámica del)	0,0	0,0	100,0	100,0 ^e	53,5	53,5 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Iraq	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Irlanda	1 475,5	1 989,3 ^l	2 000,0	2 347,1 ^{n,m}	3 000,0	3 544,4 ^s	4 350,0	5 139,4	6 300,0	7 443,3
Islandia	8 858,6	131,8	9 487,2	109,0 ^{h,1}	9 500,0	112,0 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Islas Marshall	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Islas Salomón	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Islas Vírgenes Británicas	38,4	38,4	0,0	0,0	1,5	1,5 ^{e,m}	0,0	0,0	0,0	0,0
Israel	55,0	55,0	60,0	60,0 ^m	60,0	60,0 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Italia	14 000 000,0	7 563,5	20 000 000,0	9 524,2 ^{n,q}	22 000 000,0	10 572,3 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Jamahiriya Árabe Libia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Jamaica	0,0	0,0	60,0	60,0 ^{b,g}	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Japón	25 215,0	25 298,9	25 596,0	25 596,0 ^h	25 600,0	25 600,0 ^{f,i}	0,0	0,0	0,0	0,0
Jordania	0,0	0,0	20,0	28,2 ^e	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Kazajstán	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Kenya	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Kirguistán	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Kiribati	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Kuwait	200,0	200,0 ⁱ	200,0	200,0 ^g	200,0	200,0 ^f	200,0	200,0 ^{i,r}	0,0	0,0
Lesotho	23,6	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Letonia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Líbano	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Liberia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Liechtenstein	7,0	5,0	7,0	4,3 ^g	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Lituania	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Luxemburgo	16 000,0	426,2	18 000,0	417,8 ⁿ	20 000,0	461,3 ^{f,s}	20 000,0	461,3 ^{i,s}	20 000,0	461,3 ^{i,s}
Madagascar	0,0	0,0	0,0	0,0	5,0	5,0 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Malasia	84,0	84,0	84,0	84,0 ^{g,f}	84,0	84,0 ^f	84,0	84,0 ^{i,r}	0,0	0,0
Malawi	60,0	1,3	60,0	0,8 ^{g,i}	120,0	1,5 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0

País	1999 Real		2000 Real ^a		2001 Promesas		2002 Indicación		2003 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Maldivas	88,6	7,5	7,6	7,6 ^g	7,5	7,5 ^r	7,5	7,5 ^{i,r}	0,0	0,0
Malí	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Malta	0,0	0,0	3,3	3,3 ^m	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Marruecos	0,0	0,0	1 506,0	1 145,7 ^b	0,0	0,0 ^b	0,0	0,0	0,0	0,0
Mauricio	0,0	0,0	360,0	14,3 ^c	9,0	9,0 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Mauritania	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
México	200,0	200,0	200,0	200,0 ^{b,g}	200,0	200,0 ^{i,r}	200,0	200,0 ^{i,r}	0,0	0,0
Micronesia (Estados Federados de)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mónaco	86,3	14,1	14,0	14,0 ^{g,k}	16,0	16,0 ^{f,r}	16,0	16,0 ^{i,r}	0,0	0,0
Mongolia	10,0	10,0	10,0	10,0 ^{g,h}	11,0	11,0 ^r	0,0	0,0	0,0	0,0
Mozambique	21,0	21,0	3,0	3,0 ^m	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Myanmar	0,0	0,0	651,0	1,9 ^{b,c}	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Namibia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nauru	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	3,0 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Nepal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nicaragua	0,0	0,0	7,0	7,0 ⁿ	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Níger	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nigeria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Noruega	280 000,0	36 021,0	280 000,0	32 676,0 ^h	310 000,0	34 909,9 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Nueva Zelanda	1 500,0	789,9	1 900,0	926,1 ^{m,n,q}	2 200,0	973,5 ^s	2 200,0	973,5 ^{i,s}	2 200,0	973,5 ^{i,s}
Omán	50,0	50,0	50,0	50,0 ^{g,i}	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Países Bajos	52 000,0	25 316,3	55 500,0	22 753,6 ^{h,q}	59 000,0	24 912,1 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Pakistán	2 750,0	60,7 ^b	50,8	50,8 ^{b,k}	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Palau	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Panamá	33,6	33,6 ^c	22,7	22,7 ⁿ	8,3	8,3 ^m	0,0	0,0	0,0	0,0
Papua Nueva Guinea	0,0	0,0	5,0	5,0 ^h	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Paraguay	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Perú	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0	10,0 ^r	10,0	10,0 ^{i,r}	0,0	0,0
Polonia	155,5	46,0	208,0	46,0 ^{g,f}	56,0	56,0 ^{f,r}	56,0	56,0 ^{i,r}	0,0	0,0
Portugal	200,0	200,0	200,0	200,0 ^{h,i}	200,0	200,0 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Qatar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	13 000,0	21 015,5	17 000,0	26 666,6 ^{h,q}	17 000,0	25 000,0 ^s	17 000,0	25 000,0 ^{o,s}	17 000,0	25 000,0 ^{o,s}
República Árabe Siria	0,0	0,0	852,0	18,5	5,1	5,1 ^r	0,0	0,0	0,0	0,0
República Centroafricana	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
República Checa	5 000,0	145,4	5 000,0	126,2 ^g	5 000,0	132,6 ^{f,r}	5 000,0	132,6 ^{i,r}	0,0	0,0
República de Corea	1 200,0	1 200,0	1 300,0	1 300,0 ^{m,n}	1 300,0	1 300,0 ^{f,i,r}	0,0	0,0	0,0	0,0
República de Moldova	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
República Democrática del Congo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

País	1999 Real		2000 Real ^a		2001 Promesas		2002 Indicación		2003 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
República Democrática										
Popular Lao	5,0	5,0	5,0	5,0 ^g	5,4	5,4 ^f	5,0	5,0 ^{i,r}	0,0	0,0
República Dominicana . .	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
República Popular										
Democrática de Corea	0,1	0,1	0,0	0,0 ^b	65,0	30,4 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
República Unida de										
Tanzanía	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rumania	85 276,4	4,7	210 000,0	9,9 ^{g,h}	300 000,0	11,7 ^{i,s}	320 000,0	12,5 ^{i,s}	350 000,0	13,7 ^{i,s}
Rwanda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saint Kitts y Nevis	2,7	2,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Samoa	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
San Marino	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
San Vicente y las										
Granadinas	0,0	0,0	2,2	2,2 ^c	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Lucía	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Sede	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Santo Tomé y Príncipe . .	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Senegal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Seychelles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sierra Leona	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Singapur	50,0	50,0	50,0	50,0 ^g	50,0	50,0 ^f	50,0	50,0 ^{i,r}	0,0	0,0
Somalia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sri Lanka	15,5	15,5	15,5	15,5 ^b	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sudáfrica	202,7	33,5	200,0	31,6 ^h	200,0	26,3 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Sudán	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Suecia	265 000,0	32 932,5	290 000,0	31 156,9 ^{h,q}	297 000,0	31 098,9 ^s	0,0	0,0	0,0	0,0
Suiza	17 000,0	11 190,7	17 000,0	10 303,0 ^h	17 000,0	10 365,9 ^{i,s}	17 000,0	10 365,9 ^{i,s}	17 000,0	10 365,9 ^{i,s}
Suriname	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Swazilandia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tailandia	2 080,5	210,6 ^{b,k}	104,9	104,9 ^{b,g,k}	0,0	0,0 ^j	0,0	0,0	0,0	0,0
Tayikistán	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Togo	0,0	0,0	3,5	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tonga	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Trinidad y Tabago	1,6	1,6	1,6	1,6 ^{m,n}	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Túnez	40,5	34,8	37,0	34,8 ^{g,h}	37,0	26,3 ^f	37,0	26,3 ^{i,r}	37,0	26,3 ^{i,r}
Turkmenistán	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Turquía	120,0	120,0	120,0	120,0 ^{g,h}	120,0	120,0 ^f	120,0	120,0 ^{i,r}	0,0	0,0
Tuvalu	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ucrania	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Uganda	0,0	0,0	2,0	2,0 ^h	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Uruguay	30,0	30,0 ^e	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Uzbekistán	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

País	1999 Real		2000 Real ^a		2001 Promesas		2002 Indicación		2003 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Vanuatu	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venezuela	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Viet Nam	0,0	0,0	13,7	13,7 ^g	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Yemen	16,7	16,7	18,4	18,4 ^{g,h}	16,7	16,7 ^f	16,7	16,7 ^{i,r}	0,0	0,0
Yugoslavia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zambia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zimbabwe	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total contribuciones	343 207,7		342 583,4		345 794,4		71 225,9		70 761,8	
Contribuciones a los gastos locales		110,3		323,5		63,0				
Ajustes respecto de años anteriores		1 213,5		(27,7)						
Total Gobiernos*	344 531,5		342 879,2		345 857,4		71 225,9		70 761,8	

* Esta cifra total no incluye las contribuciones de los organismos intergubernamentales, que ascendieron a 405.100 dólares en 1999 y a 271.200 dólares en 2000.

^a Las cifras son provisionales y pueden sufrir modificaciones.

^b En la cantidad indicada no figuran las contribuciones a los gastos locales.

^c Contribución suplementaria de 1998 (1 millón de francos franceses, equivalente a 177.870 dólares de los EE.UU.), registrada en 1999 en calidad de ingresos de 1999.

^d La cantidad suplementaria prometida de 15 millones de pesetas para 1999 se recibió el 6 de enero de 2000.

^e Se incluyen los fondos para las contribuciones de años anteriores.

^f Pendiente de aprobación parlamentaria.

^g Promesa realizada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones, de 1999.

^h Promesa realizada después de la Conferencia de las Naciones Unidas de 1999 y confirmada durante el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva del UNICEF, en 2000.

ⁱ Promesa tentativa o promesa oficial no recibida.

^j Se anunciará durante el ejercicio económico.

^k Incluye las contribuciones realizadas o pagadas en ambas monedas.

^l Se ha ajustado la cantidad en moneda local aplicando el tipo de cambio de las Naciones Unidas cuando se recibió el pago.

^m No se ha hecho una promesa oficial. Suma en efectivo recibida en cuotas o en un pago único.

ⁿ Promesa recibida después del período de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2000.

^o Promesa firme.

^p Suma correspondiente a 2000 recibida en 1999.

^q Promesa hecha o recibida, adicional a la suma comprometida inicialmente.

^r Promesa realizada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones, noviembre de 2000.

^s Promesa realizada en la reunión sobre promesas de contribuciones que tuvo lugar durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva en enero de 2001.

Anexo II**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2001****Índice**

<i>Decisiones</i>	<i>Página</i>
<i>Primer período ordinario de sesiones</i>	
2001/1 Elección de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva para el año 2001	97
2001/2 Elección de los representantes de la Junta Ejecutiva ante los comités mixtos para el bienio 2001-2002	97
2001/3 Informe anual al Consejo Económico y Social	98
2001/4 Actividades de la Dependencia Común de Inspección	98
2001/5 Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2001 . .	98
2001/6 Cuestiones financieras	100
2001/7 Estudio de la posibilidad de establecer una reserva operacional	100
<i>Período de sesiones anual</i>	
2001/8 Informe sobre el tercer período de sesiones del Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud	101
2001/9 Actividades del UNICEF en la esfera de la inmunización	101
2001/10 Informe de la visita sobre el terreno de miembros de la Junta Ejecutiva	102
2001/11 Experiencia del UNICEF en materia de enfoques sectoriales y de programas de desarrollo de sectores	102
2001/12 Segundo período ordinario de sesiones de 2001	103
<i>Segundo período ordinario de sesiones</i>	
2001/13 Presupuesto de apoyo bienal para el período 2002-2003	103
2001/14 Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF	104
2001/15 Recomendaciones de que se aprueben asignaciones de recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados	107
2001/16 Programas multinacionales	109
2001/17 Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	112
2001/18 Informe sobre las actividades de auditoría interna	112
2001/19 Informe financiero y estados de cuentas de la División del Sector Privado correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2000	112

2001/20	Informe financiero y estados de cuentas provisionales para el año terminado el 31 de diciembre de 2000, primer año del bienio 2000-2001	112
2001/21	Estado de la ejecución del presupuesto de apoyo del UNICEF al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia y acontecimientos asociados	113
2001/22	Plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005	113
2001/23	Programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva del año 2002	114

Primer período ordinario de sesiones

2001/1

Elección de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva para el año 2001

La Junta Ejecutiva

Decide elegir a los siguientes miembros de la Junta Ejecutiva para el año 2001:

Presidente:

Excmo. Sr. Dr. Movses Abelian (Armenia)

Vicepresidentes:

Excmo. Sr. Andrés Franco (Colombia)

Sra. Jacqueline de Lacy (Australia)

Sr. Paul Goa Zoumanigui (Guinea)

Excmo. Sr. Aloumkèo Kittikhoun (República Democrática Popular Lao)

*Primer período ordinario de sesiones
22 de enero de 2001*

2001/2

Elección de los representantes de la Junta Ejecutiva ante los comités mixtos para el bienio 2001-2002

La Junta Ejecutiva

1. *Decide* elegir a las siguientes personas en carácter de miembro y representante suplente ante el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en materia de Salud para el bienio 2001-2002 (1° de enero de 2001 a 31 de diciembre de 2002):

Del Grupo de Estados de Asia, al Excmo. Sr. Mohamed Al-Sindi, en carácter de miembro, y al Sr. Walid Ethary (Yemen) en calidad de representante suplente;

2. *Decide* elegir integrante del Comité Mixto UNESCO/UNICEF en materia de Educación para el bienio 2001-2002 (1° de enero de 2001 a 31 de diciembre de 2002):

Del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, al Sr. Kaviraj Apadhu (Suecia) en carácter de miembro;

3. *Conviene* en que los candidatos que han de presentar los grupos regionales que aún no han presentado candidaturas para ocupar cargos en los comités mixtos serán considerados electos una vez que la secretaría haya recibido una carta del Presidente del respectivo grupo regional en que se confirmen las candidaturas.

*Primer período ordinario de sesiones
22 de enero de 2001*

2001/3

Informe anual al Consejo Económico y Social

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del “Informe de la Directora Ejecutiva: Informe anual al Consejo Económico y Social” (E/ICEF/2001/4 (Part I));
2. *Pide* a la secretaría que lo transmita al Consejo Económico y Social, conjuntamente con una reseña de las observaciones formuladas durante los debates, para su examen en el período de sesiones sustantivo del Consejo en 2001.

*Primer período ordinario de sesiones
22 de enero de 2001*

2001/4

Actividades de la Dependencia Común de Inspección

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del “Informe de la Directora Ejecutiva: Informe anual al Consejo Económico y Social” (E/ICEF/2001/4 (Part I));
2. *Expresa su reconocimiento* a la Dependencia Común de Inspección (DCI) por los informes que ha preparado sobre cuestiones que atañen a la gestión y las operaciones del UNICEF;
3. *Toma nota* de las conclusiones y recomendaciones que figuran en dichos informes, así como de las observaciones de la Directora Ejecutiva a este respecto;
4. *Pide* a la Directora Ejecutiva que presente los informes de la Dependencia Común de Inspección a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones, conjuntamente con una breve reseña de dichos informes y, cuando proceda, recomendaciones para la adopción de medidas por la Junta, en relación con el tema del programa correspondiente a la parte I del informe de la Directora Ejecutiva;
5. *Pide también* a la Directora Ejecutiva que informe a la Junta Ejecutiva acerca de las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección.

*Primer período ordinario de sesiones
22 de enero de 2001*

2001/5

Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2001

A

Gastos de la División del Sector Privado previstos en el presupuesto para 2001

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2001 las estimaciones de gastos por valor de 87,7 millones de dólares que se detallan a continuación y se resumen en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/2001/AB/L.1:

	<i>Millones de dólares EE.UU.</i>
Comisiones – oficinas exteriores	2,0
Costo de mercaderías entregadas	32,0
Gastos de comercialización	20,2
Servicios de apoyo	18,6
Programa de creación de mercados	3,4
Programa de fomento de la recaudación de fondos	7,0
Programa de desarrollo de los comités nacionales de Europa central y oriental	0,4
Programa de inversiones de los países nórdicos	4,1
Total de gastos consolidados*	87,7

* En el cuadro 2 figuran mayores detalles a este respecto.

2. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva:

a) A contraer los gastos que se resumen en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/2001/AB/L.1, y a aumentar los gastos hasta el nivel indicado en la columna III del mismo cuadro, si los ingresos aparentes de la venta de tarjetas y productos o la recaudación de fondos del sector privado aumentaran hasta los niveles indicados en la columna III y, por consiguiente, a reducir los gastos por debajo del nivel indicado en la columna II en la medida necesaria, si los ingresos netos disminuyeran;

b) A reasignar recursos entre las distintas partidas presupuestarias (conforme se detalla en el párrafo 1 *supra*) hasta un máximo del 10% de las sumas aprobadas;

c) A gastar una suma adicional entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, cuando sea necesario y hasta el monto resultante de las fluctuaciones cambiarias para dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado para el año 2001.

B

Estimaciones de ingresos para 2001

La Junta Ejecutiva

Toma nota de que para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2001, los ingresos netos de la División del Sector Privado previstos en el presupuesto ascienden a 272,8 millones de dólares (recursos ordinarios), según se consigna en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/2001/AB/L.1.

C

Cuestiones de política

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* las modificaciones en los puestos, que entrañan una disminución neta de cuatro puestos, según se indica en los anexos I y III del documento E/ICEF/2001/AB/L.1;

2. *Renueva* el Programa de creación de mercados, al que asigna 3,4 millones de dólares para el año 2001;

3. *Renueva* el Programa de fomento de la recaudación de fondos, al que asigna 7,0 millones de dólares para el año 2001;

4. *Renueva* el Programa de desarrollo de los comités nacionales de Europa central y oriental, que abarca nueve países, y le asigna un presupuesto de 400.000 dólares para el año 2001;

5. *Renueva* el Programa de inversiones de los países nórdicos, que abarca cuatro países, y le asigna un presupuesto de 4,1 millones de dólares para el año 2001;

6. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a contraer gastos durante el ejercicio económico correspondiente a 2001 en relación con el costo de las mercaderías entregadas (producción o adquisición de materias primas, tarjetas y otros productos) para el ejercicio económico correspondiente a 2002 hasta un monto de 32,5 millones de dólares, según se indica en el plan de mediano plazo de la División del Sector Privado (véase el cuadro 6 del documento E/ICEF/2001/AB/L.1).

D

Plan de mediano plazo

La Junta Ejecutiva

Aprueba el plan de mediano plazo de la División del Sector Privado que figura en el cuadro 6 del documento E/ICEF/2001/AB/L.1.

*Primer período ordinario de sesiones
24 de enero de 2001*

2001/6

Cuestiones financieras

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del “Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999 e informe de la Junta de Auditores” (A/55/5/Add.2) y del “Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto” (E/ICEF/2001/AB/L.2);

2. *Decide* volver a ocuparse de la prestación de asistencia en efectivo a los gobiernos en el primer período ordinario de sesiones de 2002, sobre la base del informe que ha de preparar el UNICEF sobre la práctica que sigue y el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada que rigen sus actividades.

*Primer período ordinario de sesiones
24 de enero de 2001*

2001/7

Estudio de la posibilidad de establecer una reserva operacional

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe del UNICEF sobre el “Establecimiento de una reserva operacional” (E/ICEF/2001/AB/L.3), preparado para dar cumplimiento a la

recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de que la Junta Ejecutiva debería revisar las ventajas e inconvenientes que supondría establecer una reserva operacional para los recursos ordinarios y para otros recursos (E/ICEF/1999/AB/L.10, párr. 9);

2. *Toma nota también* del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (E/ICEF/2001/AB/L.4);

3. *Toma nota asimismo* de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre el estado de cuentas del UNICEF para el bienio 1998-1999, así como del informe del UNICEF sobre las medidas concretas adoptadas hasta el momento para dar cumplimiento a dichas recomendaciones;

4. *Decide* que el UNICEF mantenga el sistema vigente de gestión financiera, basado en la gestión de su margen de liquidez a corto plazo en función de la corriente de efectivo, y que no establezca una reserva operacional de fondos;

5. *Decide además* que seguirá estudiando la posibilidad de establecer una reserva operacional y que se ocupará de ello con mayor detalle en su primer período ordinario de sesiones de 2003, teniendo en cuenta el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto de apoyo bienal del UNICEF para el bienio 2002-2003 y el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2000-2001.

*Primer período ordinario de sesiones
24 de enero de 2001*

Período de sesiones anual

2001/8

Informe sobre el tercer período de sesiones del Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe sobre el tercer período de sesiones del Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud (E/ICEF/2001/11) y lo *aprueba*.

*Período de sesiones anual
5 de junio de 2001*

2001/9

Actividades del UNICEF en la esfera de la inmunización

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe titulado “Un buen comienzo para todos los niños: programación del UNICEF para mejorar los servicios de inmunización y la salud infantil, reducir la incidencia de las enfermedades que pueden prevenirse mediante vacunación y erradicar la poliomielitis” (E/ICEF/2001/9).

*Período de sesiones anual
6 de junio de 2001*

2001/10

Informe de la visita sobre el terreno de miembros de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe de la visita sobre el terreno de miembros de la Junta Ejecutiva a Rumania y la República de Moldova, que figura en el documento E/ICEF/2001/CRP.7, y de la presentación oral sobre la visita sobre el terreno de miembros de la Junta a Gambia y el Senegal.

*Período de sesiones anual
6 de junio de 2001*

2001/11

Experiencia del UNICEF en materia de enfoques sectoriales y de programas de desarrollo de sectores

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota con reconocimiento* del informe sobre enfoques sectoriales que figura en el documento E/ICEF/2001/10;

2. *Toma nota también* del informe sobre “Enfoques sectoriales del desarrollo sanitario: el papel de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas” (CCH3/01/3), presentado en el tercer período de sesiones del Comité de coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en materia de Salud, y de las opiniones expresadas al respecto en dicha reunión por los miembros del Comité;

3. *Alienta* a la Directora Ejecutiva a seguir fortaleciendo la participación del UNICEF en enfoques sectoriales, determinados sobre la base de las necesidades y prioridades concretas de los países y respetando plenamente el control de esos enfoques por parte de los países en los que se ejecutan programas, mediante la planificación y ejecución de sus programas en los países, de conformidad con su mandato y sus ventajas comparativas, incluida su defensa general de los derechos del niño, teniendo debidamente en cuenta los demás marcos de asociación y cuestiones intersectoriales existentes y tomando en consideración las opiniones expresadas por los miembros de la Junta Ejecutiva durante el período de sesiones anual de 2001, y *alienta* al UNICEF a que, siempre que sea posible, actúe en colaboración con sus asociados al efecto de apoyar y fortalecer los sistemas de supervisión, presentación de informes y rendición de cuentas de los países en los que se ejecutan programas;

4. *Insta* a la Directora Ejecutiva a que proporcione a las autoridades nacionales competentes la información que proceda a fin de que comprendan mejor el funcionamiento de los enfoques sectoriales;

5. *Pide* al UNICEF que, en colaboración con los asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, siga velando, cuando así proceda, por que se proporcione al personal una capacitación adecuada en materia de enfoques sectoriales con miras a posibilitar la plena participación del UNICEF en tales procesos;

6. *Pide también* a la Directora Ejecutiva que le dé cuenta, en sus informes anuales y en las notas informativas sobre los países, de las recomendaciones sobre los programas para los países, los exámenes de mitad de período y las evaluaciones de los programas para los países, de los progresos alcanzados por el UNICEF en su participación en los enfoques sectoriales, con arreglo al marco de presentación de los informes definido en la decisión 1999/7 /E/ICEF/1999/7/Rev.1), y sobre esta

base, pide a la Directora Ejecutiva que presente a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2002 un informe sobre los beneficios, las limitaciones y los obstáculos relacionados con la participación del UNICEF en los enfoques sectoriales, incluida la participación financiera.

*Período de sesiones anual
6 de junio de 2001*

2001/12

Segundo período ordinario de sesiones de 2001

La Junta Ejecutiva,

Deseosa de que el UNICEF aproveche plenamente las conclusiones y los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, que se celebrará del 19 al 21 de septiembre de 2001, al concluir el plan estratégico de mediano plazo,

Decide unir el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva con el período extraordinario de sesiones sobre cuestiones presupuestarias.

*Período de sesiones anual
6 de junio de 2001*

Segundo período ordinario de sesiones

2001/13

Presupuesto de apoyo bienal para el período 2002-2003

La Junta Ejecutiva,

Habiendo examinado el presupuesto de apoyo bienal para el bienio 2002-2003, que figura en el documento E/ICEF/2001/AB/L.10,

1. *Aprueba* consignaciones por valor de 566.169.000 dólares en cifras brutas para los fines que se indican *infra* y *resuelve* que la suma de 88.300.000 dólares correspondiente a los ingresos estimados se descuenta de las consignaciones brutas, con lo cual la estimación de las consignaciones netas ascendería a 477.869.000 dólares:

Presupuesto de apoyo bienal para 2002-2003

(En miles de dólares EE.UU.)

Apoyo a los programas:	
Oficinas de países y regionales	295 653,4
Sede	77 462,9
Subtotal	373 116,3
Gestión y administración de la organización	193 052,7
Total de las consignaciones brutas	566 169,0
<i>Menos:</i> Ingreso presupuestario estimado	88 300,0
Consignaciones netas estimadas	477 869,0

2. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a reasignar los recursos entre distintos sectores de consignaciones hasta un máximo del 5% de la consignación a la cual se reasignen los recursos.

*Segundo período ordinario de sesiones
10 de diciembre de 2001*

2001/14

Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* las siguientes recomendaciones de la Directora Ejecutiva relativas a la cooperación con los programas, según aparecen resumidas en el documento E/ICEF/2001/P/L.73:

a) 410.261.601 dólares para financiación con cargo a los recursos ordinarios y 550.535.000 dólares con cargo a otros recursos para la cooperación con los programas en África, que se desglosan de la manera siguiente:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2001/</i>
Burundi	2002-2004	8 006 000	23 884 000	P/L.57
	2001	54 000		P/L.72
Camerún	2002	44 967		P/L.72
Comoras	2002-2002	684 000	450 000	P/L.58
Congo	2002	52 000		P/L.72
Côte d'Ivoire	2002-2002	3 367 000	1 700 000	P/L.59
Guinea Ecuatorial	2002-2006	3 269 000	1 300 000	P/L.11/Add.1
Eritrea	2002-2006	6 283 000	28 000 000	P/L.1/Add.1
Etiopía	2002-2006	80 487 000	60 000 000	P/L.2/Add.1
	2001	529 784		P/L.72
Gabón	2002-2006	3 100 000	3 000 000	P/L.12/Add.1
Gambia	2002-2006	3 635 000	7 700 000	P/L.13/Add.1
Guinea	2002-2006	11 966 000	15 750 000	P/L.14/Add.1
Guinea-Bissau	2002	176 197		P/L.72
Lesotho	2002-2007	5 579 000	13 500 000	P/L.3/Add.1
Liberia	2002	141 000		P/L.72
Malawi	2002-2006	23 755 000	35 120 000	P/L.4/Add.1
	2001	188 000		P/L.72
Mozambique	2002-2006	36 288 000	50 000 000	P/L.5/Add.1
Namibia	2002-2005	2 584 000	13 416 000	P/L.6/Add.1
Nigeria	2002-2007	123 706 000	72 000 000	P/L.15/Add.1
República Centroafricana	2002-2006	7 732 000	5 000 000	P/L.10/Add.1
República Democrática del Congo	2002	1 085 612		P/L.72
República Unida de Tanzania	2002-2006	37 793 000	110 000 000	P/L.8/Add.1

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2001/</i>
Santo Tomé y Príncipe	2002-2006	3 090 000	500 000	P/L.16/Add.1
Senegal	2002-2006	10 262 000	27 550 000	P/L.17/Add.1
	2001	47 000		P/L.72
Sierra Leona	2002-2003	5 448 000	10 000 000	P/L.60
	2001	64 042		P/L.72
Sudáfrica	2002-2006	4 459 000	20 165 000	P/L.7/Add.1 y Corr.1
	2001	56 999		P/L.72
Togo	2002-2006	8 131 000	4 000 000	P/L.18/Add.1
Zambia	2002-2006	18 123 000	47 500 000	P/L.9/Add.1
	2001	75 000		P/L.72

b) 69.463.909 dólares para la financiación con cargo a recursos ordinarios y 252.135.000 dólares para financiación con cargo a otros recursos para la cooperación con los programas de las Américas y el Caribe, que se desglosan de la manera siguiente:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2001/</i>
Belice	2002-2006	3 010 000	1 250 000	P/L.19/Add.1
Bolivia	2002	730 359		P/L.72
Brasil	2002-2006	3 705 000	86 295 000	P/L.20/Add.1
Caribe oriental	2002	1 159 550		P/L.72
Colombia	2002-2007	5 075 000	18 000 000	P/L.21/Add.1
Costa Rica	2002-2006	3 030 000	2 250 000	P/L.22/Add.1
Cuba	2002-2006	3 069 000	6 500 000	P/L.23/Add.1
El Salvador	2002-2006	3 419 000	7 000 000	P/L.25/Add.1
Guatemala	2002-2006	4 639 000	25 750 000	P/L.26/Add.1
Haití	2002-2006	9 862 000	17 500 000	P/L.27/Add.1
	2001	6 000		P/L.72
Honduras	2002-2006	4 260 000	6 250 000	P/L.28/Add.1
Jamaica	2002-2006	3 020 000	6 980 000	P/L.29/Add.1
México	2002-2006	3 430 000	9 900 000	P/L.30/Add.1
Nicaragua	2002-2006	4 509 000	18 000 000	P/L.31/Add.1
Panamá	2002-2006	2 100 000	2 250 000	P/L.32/Add.1
Paraguay	2002-2006	3 380 000	3 025 000	P/L.33/Add.1
República Dominicana	2002-2006	3 625 000	5 000 000	P/L.24/Add.1
Venezuela	2002-2007	2 935 000	5 280 000	P/L.34/Add.1
Subregión del Cono Sur				
Argentina	2002-2004	900 000	8 100 000	P/L.61

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2001/</i>
Chile	2002-2004	1 800 000	1 800 000	P/L.61
Uruguay	2002-2004	1 800 000	1 200 000	P/L.61
VIH/SIDA	2002-2006		15 805 000	P/L.62
Micronutrientes	2002-2006		4 000 000	P/L.63

c) 58.159.363 dólares para financiación con cargo a recursos ordinarios y 117.675.000 dólares para financiación con cargo a otros recursos para la cooperación con los programas de Asia, que se desglosan de la manera siguiente:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2001/</i>
Afganistán	2002	276 631		P/L.72
Bhután	2002-2006	4 390 000	10 000 000	P/L.38/Add.1
India	2002	7 732 502		P/L.72
Malasia	2002-2004	1 500 000	450 000	P/L.64
Mongolia	2002-2006	4 309 000	5 000 000	P/L.36/Add.1
Nepal	2002-2006	21 606 000	51 394 000	P/L.39/Add.1
Países insulares del Pacífico	2002-2002	2 000 000	2 800 000	P/L.65
Papua Nueva Guinea	2002	115 230		P/L.72
República Democrática Popular Lao	2002-2006	7 618 000	21 000 000	P/L.35/Add.1
Sri Lanka	2002-2006	3 905 000	10 000 000	P/L.40/Add.1
Tailandia	2002-2006	4 689 000	12 033 000	P/L.37/Add.1
Timor Oriental	2002	18 000		P/L.72
Viet Nam	2002-2005		4 998 000	P/L.66

d) 12.894.000 dólares para financiación con cargo a recursos ordinarios y 66.500.000 dólares para financiación con cargo a otros recursos para la cooperación con los programas de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico, que se desglosan de la manera siguiente:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2001/</i>
Bosnia y Herzegovina y oficina de zona para la ex Yugoslavia	2002-2004	1 881 000	9 000 000	P/L.67
ex República Yugoslava de Macedonia	2002-2004	1 836 000	9 000 000	P/L.69
República Federativa de Yugoslavia	2002-2004	2 112 000	36 000 000	P/L.68
República de Moldova	2002-2006	3 565 000	7 500 000	P/L.41/Add.1
Programa multinacional	2002-2002	3 500 000	5 000 000	P/L.70

e) 82.535.229 dólares con cargo a recursos ordinarios y 123.091.000 dólares para financiación con cargo a otros recursos para la cooperación con los programas del Oriente Medio y el África del Norte, que se desglosan de la manera siguiente:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2001/</i>
Argelia	2002-2006	5 628 000	3 000 000	P/L.42/Add.1
	2001	34 000		P/L.72
Egipto	2002-2006	10 779 000	25 000 000	P/L.43/Add.1
Iraq	2002-2004	5 233 000	30 141 000	P/L.71
Líbano	2002-2006	3 035 000	5 000 000	P/L.44/Add.1
Marruecos	2002-2006	6 983 000	11 000 000	P/L.45/Add.1
Sudán	2002-2006	23 690 000	25 000 000	P/L.46/Add.1
República Árabe Siria	2002-2006	4 794 000	1 450 000	P/L.47/Add.1
	2001	29 000		P/L.72
Túnez	2002-2006	3 329 000	2 500 000	P/L.48/Add.1
Yemen	2002-2006	18 855 000	20 000 000	P/L.49/Add.1
	2001	146 229		P/L.72

2. *Aprueba* la suma de 2.344.697 dólares con cargo a recursos ordinarios para cubrir los gastos contra las amortizaciones y los gastos superiores a los previstos debidos a la revaluación, según se resume en el cuadro 4 del documento E/ICEF/2001/73.

*Segundo período ordinario de sesiones
11 de diciembre de 2001*

2001/15

Recomendaciones de que se aprueben asignaciones de recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* la asignación de recursos ordinarios adicionales por un monto total de 12.762.102 dólares para financiar los programas por países aprobados de 11 países para 2001 y 11 países para 2002, resumidos en los cuadros 1 y 2 del documento E/ICEF/2001/P/L.72, que se desglosan de la manera siguiente:

Cuadro 1
Recursos ordinarios, 2001

(En dólares EE.UU.)

<i>Región/país</i>	<i>Saldo de recursos ordinarios aprobados, 2001 (A)</i>	<i>Nivel de planificación de recursos ordinarios, 2001 (B)</i>	<i>Suma que debe aprobarse (B-A)</i>
África oriental y meridional			
Burundi	2 332 000	2 386 000	54 000
Etiopía	16 606 556	17 136 340	529 784
Malawi	4 480 000	4 668 000	188 000
Sudáfrica	832 001	889 000	56 999
Zambia	3 197 000	3 272 000	75 000
Subtotal	27 447 557	28 351 340	903 783
África occidental y central			
Senegal	1 922 000	1 969 000	47 000
Sierra Leona	2 445 958	2 510 000	64 042
Subtotal	4 367 958	4 479 000	111 042
América y el Caribe			
Haití	1 951 000	1 957 000	6 000
Subtotal	1 951 000	1 957 000	6 000
Oriente Medio y África del Norte			
Argelia	1 085 000	1 119 000	34 000
República Árabe Siria	926 000	955 000	29 000
Yemen	3 046 000	3 208 000	146 229
Subtotal	5 057 000	5 282 000	209 229
Total	38 823 515	40 069 340	1 245 825

Cuadro 2
Recursos ordinarios, 2002

(En dólares EE.UU.)

<i>Región/país</i>	<i>Saldo de recursos ordinarios aprobados, 2002 (A)</i>	<i>Nivel de planificación de recursos ordinarios, 2002 (B)</i>	<i>Suma que debe aprobarse (B-A)</i>
África occidental y central			
Camerún	2 270 033	2 315 000	44 967
Congo	913 000	965 000	52 000
Guinea-Bissau	826 803	1 003 000	176 197

<i>Región/país</i>	<i>Saldo de recursos ordinarios aprobados, 2002 (A)</i>	<i>Nivel de planificación de recursos ordinarios, 2002 (B)</i>	<i>Suma que debe aprobarse (B-A)</i>
Liberia	1 279 000	1 420 000	141 000
República Democrática del Congo	14 855 388	15 941 000	1 085 612
Subtotal	20 144 224	21 644 000	1 499 776
América y el Caribe			
Bolivia	358 641	1 089 000	730 359
Caribe oriental	340 450	1 500 000	1 159 550
Subtotal	699 091	2 589 000	1 889 909
Asia oriental y el Pacífico			
Papua Nueva Guinea	874 000	990 000	115 230
Timor Oriental	741 000	759 000	18 000
Subtotal	1 615 770	1 749 000	133 230
Asia meridional			
Afganistán	8 712 369	8 989 000	276 631
India	22 467 498	30 200 000	7 732 502
Subtotal	31 179 867	39 189 000	8 009 133
Total	53 638 952	65 171 000	11 532 048

2. *Aprueba también* una prórroga de un año para el programa subregional del Amazonas para acción social mientras se prepara una nueva propuesta de programa que empezaría en 2003.

*Segundo período ordinario de sesiones
11 de diciembre de 2001*

2001/16

Programas multinacionales

I. Estimaciones del presupuesto por programas de los recursos ordinarios para el bienio 2002-2003

La Junta Ejecutiva

Decide:

a) Que se apruebe un presupuesto por programas con cargo a los recursos ordinarios de 19,67 millones de dólares (además del Fondo para Programas de Emergencia) para 2002-2003, según los detalles siguientes:

<i>Partida</i>	<i>Monto</i> <i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>
Sede	
Salud	1 203
Nutrición	800
Educación	850
Protección del niño	430
VIH/SIDA	793
Abastecimiento de agua, medio ambiente y saneamiento	504
Política, planificación y gestión de la información de los programas	1 760
Tecnología de la información	-
Promoción y comunicación	3 990
Preparación para las emergencias	930
Evaluaciones	671
Colaboración interinstitucional	740
Subtotal	12 671
Regiones	
África oriental y meridional	1 500
África occidental y central	1 500
América y el Caribe	800
Asia oriental y el Pacífico	800
Asia meridional	800
Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos	800
Oriente Medio y África del Norte	800
Subtotal	7 000
Total	19 671

b) Que el presupuesto para el Fondo para Programas de Emergencia para 2002-2003 se apruebe en 25 millones de dólares;

c) Autoriza a la Directora Ejecutiva a administrar los fondos en la forma más eficaz según las disposiciones para cada uno de los fondos. La Directora Ejecutiva puede, sin nueva autorización de la Junta Ejecutiva, transferir, de ser preciso, entre las esferas de los programas una suma que no exceda el 10% del presupuesto aprobado del Fondo al que se hace la transferencia.

II. Estimaciones presupuestarias correspondientes a programas financiados con cargo a otros recursos para el bienio 2002-2003

La Junta Ejecutiva

Decide:

a) Que se apruebe para el bienio 2002-2003 un presupuesto por programas con cargo a otros recursos de 203 millones de dólares con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos:

	<i>Sede</i>	<i>Regiones</i>	<i>Entre países</i>	<i>Total</i>
<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>				
Regiones				
África oriental y meridional		14 800		14 800
África occidental y central		9 400		9 400
América y el Caribe		9 000		9 000
Asia oriental y el Pacífico		6 650		6 650
Asia meridional		19 450		19 450
Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados bálticos		4 000		4 000
Oriente Medio y África del Norte		3 515		3 515
Subtotal		66 825		66 825
Sede				
Salud	5 412		15 000	20 412
Nutrición	4 111		5 000	9 111
Educación	1 896		5 000	6 896
Protección del niño	7 284		5 000	12 284
VIH/SIDA	821		10 000	10 821
Abastecimiento de agua, medio ambiente y saneamiento	2 630		2 500	5 130
Política planificación y gestión de información de los programas	11 246		4 500	15 746
Tecnología de la información	15 300		1 000	16 300
Promoción y comunicación	7 250		3 000	10 250
Preparación para las emergencias	6 700		20 000	26 700
Evaluaciones	200		1 000	1 200
Colaboración interinstitucional	150		1 000	1 150
Subtotal	63 000		73 000	136 000
Total	63 000	66 825	73 000	202 815

b) Que para el bienio 2002-2003 se apruebe una recomendación total de 203 millones de dólares con cargo a otros recursos. De ser necesario, se pueden recibir fondos que excedan los montos indicados para esferas de programa concretas y

regiones siempre y cuando el monto total de los fondos recibidos se encuentre por debajo del límite aprobado.

*Segundo período ordinario de sesiones
11 de diciembre de 2001*

2001/17

Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (E/ICEF/2001/AB/L.8).

*Segundo período ordinario de sesiones
11 de diciembre de 2001*

2001/18

Informe sobre las actividades de auditoría interna

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe sobre las actividades de auditoría interna realizadas en el año 2002 (E/ICEF/2001/AB/L.7).

*Segundo período ordinario de sesiones
12 de diciembre de 2001*

2001/19

Informe financiero y estados de cuentas de la División del Sector Privado correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2000

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe titulado “División del Sector Privado: informe financiero y estados de cuentas correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2000” (E/ICEF/2001/AB/L.6).

*Segundo período ordinario de sesiones
12 de diciembre de 2001*

2001/20

Informe financiero y estados de cuentas provisionales para el año terminado el 31 de diciembre de 2000, primer año del bienio 2000-2001

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe financiero y estados de cuentas provisionales para el año terminado el 31 de diciembre de 2000, primer año del bienio 2000-2001 (E/ICEF/2001/AB/L.5).

*Segundo período ordinario de sesiones
12 de diciembre de 2001*

2001/21

Estado de la ejecución del presupuesto de apoyo del UNICEF al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia y acontecimientos asociados

La Junta Ejecutiva

1. *Decide* que, a la luz del aplazamiento del período extraordinario de sesiones sobre la infancia hasta 2002 (decisión 56/401 de la Asamblea General, de 12 de septiembre de 2001), la Directora Ejecutiva presente a la Junta Ejecutiva un informe final sobre la utilización de los fondos en su primer período ordinario de sesiones de 2003, en lugar de presentarlo en su período de sesiones anual de 2002;

2. *Insta* a los Estados Miembros a que hagan contribuciones para el saldo sin financiar de 1.132.665 dólares, a fin de asegurar que el UNICEF, en su carácter de secretaría sustantiva, pueda prestar un apoyo adecuado a los preparativos y las disposiciones del período extraordinario de sesiones y al foro de los niños.

*Segundo período ordinario de sesiones
12 de diciembre de 2001*

2001/22

Plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el plan estratégico de mediano plazo (E/ICEF/2001/13 y Corr.1) como marco flexible de acción del UNICEF para el período 2002-2005, que reafirma el carácter central del enfoque de formulación de programas por países del UNICEF, en el cual se reconoce la importancia de que cada país haga propio el programa y que es una contribución al logro de la declaración final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia, la Declaración del Milenio y los objetivos internacionales de desarrollo pertinentes;

2. *Aprueba* las prioridades institucionales para la acción establecida en el plan, teniendo en cuenta los aspectos particulares de la situación de cada país;

3. *Aprueba* el plan estratégico de mediano plazo como marco de proyecciones para 2002-2005 (resumidas en el cuadro 5 del documento E/ICEF/2001/13), incluida la preparación de programas por un máximo de 424 millones de dólares cuyos gastos han de financiarse con recursos ordinarios, programas que han de presentarse a la Junta Ejecutiva en 2002 (según se indica en el punto 3 del cuadro 8 del documento E/ICEF/2001/13). El monto está sujeto a la disponibilidad de recursos y a la condición de que las estimaciones de ingresos y gastos hechas en el plan conserven su validez;

4. *Pide* a la Directora Ejecutiva que, de forma continua, examine el plan de mediano plazo y, cuando sea necesario, proponga modificaciones del plan sobre la base de observaciones formuladas por miembros de la Junta que consten en los informes de sus períodos de sesiones, los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia y la experiencia en la ejecución del plan;

5. *Pide asimismo* a la Directora Ejecutiva que evalúe los adelantos hacia el logro de los objetivos establecidos en el marco de las cinco prioridades de la organización en el plan estratégico de mediano plazo en la segunda parte del informe anual a la Junta Ejecutiva.

*Segundo período ordinario de sesiones
12 de diciembre de 2001*

2001/23

Programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva del año 2002

La Junta Ejecutiva

Aprueba el siguiente programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2002, contenido en el documento E/ICEF/2001/14:

<i>Período de sesiones/fecha</i>	<i>Programa de trabajo</i>
Primer período ordinario de sesiones (21 a 25 de enero de 2002)	Informe de la Directora Ejecutiva (Parte I): Informe anual al Consejo Económico y Social (1995/5, 1998/1, 1999/6 y 2001/4) Notas informativas sobre los países (1995/8) Aprobación de las notas informativas sobre los países Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para el 2002 (1994/A/9, 1996/22 y 1998/5) Inmunización (E/ICEF/2001/6 (Parte II), párrs. 123 y 132) Propuesta para revitalizar el Premio del UNICEF en memoria de Maurice Paté Homenaje a los principales agentes del Movimiento Mundial en favor de la Infancia: función de los voluntarios en los comités nacionales pro UNICEF Conferencia sobre promesas de contribuciones Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el PMA
Período de sesiones anual (3 a 7 de junio de 2002)	Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II) (1999/7, 1999/8, 2000/6 y 2001/11) Resumen de los exámenes de mitad de período y principales evaluaciones de los programas por países (1995/8) Informe sobre la función de evaluación en el contexto de la estrategia de mediano plazo

<i>Período de sesiones/fecha</i>	<i>Programa de trabajo</i>
Segundo período ordinario de sesiones (16 a 20 de septiembre de 2002)	Evaluación de los principales resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia
	Informe del Grupo de Trabajo de la Junta Ejecutiva sobre documentación
	Visitas sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva (1992/32)
	Plan financiero de mediano plazo y recomendación conexa (2000/3)
	Informe oral sobre las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social (1995/38 y E/ICEF/1995/9/Rev.1, párr. 470)
	Propuestas para el programa de cooperación del UNICEF (1995/8)
	Centro de Investigaciones Innocenti: proyecto de plan de trabajo y presupuesto para el período 2003-2005
	Participación del UNICEF en los enfoques sectoriales (2001/11)
	Informe financiero y estados de cuentas de la División del Sector Privado correspondientes al año que finaliza el 31 de diciembre de 2001
	Informe financiero y estados de cuentas del UNICEF correspondientes al fin del bienio 2000-2001 e informe de la Junta de Auditores
	Actividades de auditoría interna (1997/28)
	Informe de la reunión del Comité Mixto UNESCO/UNICEF de Educación, comprendido el informe de la Presidenta de la Junta Ejecutiva sobre la reunión (1995/4)
	Programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva del año 2003

*Segundo período ordinario de sesiones
12 de diciembre de 2001*

02-32130 (S) 130602 240602
0232130